

**Programación didáctica
del Dpto. de
Cultura Clásica**

**Nivel: Cultura Clásica 4º ESO
Curso 2023 - 2024**



Índice

1. 1Cultura Clásica	1
2. Concreción y contextualización11	
2.1. Competencias específicas	1
2.2. Criterios de evaluación	2
2.3. Saberes básicos	
3. Secuencia y temporalización de los contenidos	9
4. 612	
5. Principios metodológicos y didácticos	13
6. Procedimientos e instrumentos de evaluación	14
7. Criterios de calificación	12
8. Recursos y materiales didácticos	16
9. Medidas de atención a la diversidad	17
10. Actividades complementarias y extraescolares	18
11. Evaluación de la programación y del proceso	19

1. INTRODUCCIÓN: LA MATERIA DE CULTURA CLÁSICA.

La civilización occidental no puede entenderse sin la presencia de la tradición cultural grecorromana. La historia de Europa y, en particular, la de España, están profundamente marcadas por las sociedades griega y romana que establecieron los cimientos de un modo de entender el mundo y al ser humano más allá de fronteras marcadas por estados y naciones. Su herencia ha permanecido perenne en la cultura occidental, lo que provoca que su estudio y conocimiento sea una necesidad ineludible.

Esta materia optativa contribuirá a la mejora de la formación humanista del alumnado, proporcionándole una base sólida para adquirir conocimientos, habilidades y actitudes no solo de las disciplinas y ciencias humanas y sociales, sino también de distintas disciplinas científicas y técnicas. La materia optativa de Cultura Clásica tiene como finalidad facilitar al alumnado un primer acercamiento general al estudio de las civilizaciones griega y romana, en los ámbitos literario, artístico, histórico, social, científico, filosófico y lingüístico, con objeto de que pueda tomar conciencia de la pervivencia, influencia y presencia de muchos de estos aspectos en la cultura occidental, mejorando, de este modo, la comprensión de lo que constituye su identidad cultural, en las diversas manifestaciones que la definen.

2. CONCRECIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN.

2.1. Competencias específicas

Presentamos las competencias específicas de la materia y su vinculación con los descriptores operativos del perfil competencial de salida.

Competencia específica 1

Valorar el papel de la civilización grecolatina en el origen de la identidad europea, comparando y reconociendo las semejanzas y diferencias entre las culturas, para analizar críticamente el presente.

Esta competencia específica se conecta con los descriptores del perfil de salida: CCL2, CP2, CP3, CC1, CCEC1.

Competencia específica 2

Conocer aspectos básicos de etimología y léxico de las lenguas clásicas, comparándolos con las lenguas de enseñanza y con otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para apreciar los rasgos comunes de la diversidad lingüística como muestra de riqueza cultural.

Esta competencia específica se conecta con los descriptores del perfil de salida: CP2, CP3, STEM1, CE3.

Competencia específica 3

Conocer las características de los principales mitos grecolatinos, descubriendo su valor simbólico en la interpretación del mundo, para reconocer y valorar su influjo, además de su pervivencia, en los campos artístico, cultural y científico actuales.

Esta competencia específica se conecta con los descriptores del perfil de salida: CCL2, CCL3, CP3, CD1, CC3, CCEC1, CCEC2.

Competencia específica 4

Descubrir, conocer y valorar el patrimonio arqueológico, artístico y literario grecorromano, apreciándolo y reconociéndolo como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, para identificar sus fuentes de inspiración y conocer los procesos de construcción, preservación, conservación y restauración, así como garantizar su sostenibilidad.

Esta competencia específica se conecta con los descriptores del perfil de salida: CP3, CD1, CD3, CC1, CC4, CCEC1, CCEC2.

Competencia específica 5

Descubrir, conocer y valorar la aportación del mundo grecorromano a la construcción del pensamiento científico y tecnológico, apreciando y reconociendo el papel fundamental de estas civilizaciones para la construcción de las ciencias.

Esta competencia específica se conecta con los descriptores del perfil de salida: CCL3, STEM2, CD1, CPSAA3, CC4.

2.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

SEGUNDO DE ESO

Relacionados con la competencia específica 1

1.1. Conocer las características fundamentales de la cultura grecolatina, relacionando los datos con los referentes actuales.

1.2. Reconocer los aspectos más relevantes de las civilizaciones griega y romana, analizando la importancia del legado clásico en la construcción del mundo moderno.

1.3. Comprender la información más relevante de la civilización clásica, expresada a través de mapas y fuentes escritas, haciendo uso de los medios analógicos y digitales.

Relacionados con la competencia específica 2

2.1. Explicar, de manera guiada, la relación de las lenguas clásicas con las lenguas modernas, analizando los elementos lingüísticos comunes de origen grecolatino y utilizando estrategias y conocimientos de las lenguas y lenguajes que conforman el repertorio del alumnado.

2.2. Inferir significados de términos grecolatinos, aplicando los conocimientos léxicos y fonéticos de otras lenguas de su repertorio individual.

2.3. Producir definiciones etimológicas de términos cotidianos, científicos y técnicos, reconociendo los elementos grecolatinos en diferentes contextos lingüísticos.

Relacionados con la competencia específica 3

3.1. Explicar los elementos de la civilización grecolatina relacionados con la mitología clásica, identificándolos como fuente de inspiración de manifestaciones artísticas.

3.2. Valorar el influjo de los principales mitos grecolatinos y su pervivencia en los campos artístico, cultural y científico actuales.

Relacionados con la competencia específica 4

4.1. Reconocer y valorar las huellas del mundo clásico en el patrimonio artístico, cultural y arqueológico del entorno, identificando los procesos de preservación, conservación y restauración como un aspecto fundamental de una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad ambiental y el cuidado de su legado.

Relacionados con la competencia específica 5

5.1. Seleccionar información proveniente del pensamiento científico y tecnológico grecorromano, contrastándola y organizándola a partir de criterios de validez, calidad y fiabilidad.

5.2. Exponer de forma oral, escrita o multimodal las conclusiones obtenidas a partir de la investigación, individual o colectiva, del legado material e inmaterial de la civilización clásica y su pervivencia en el presente, a través de soportes analógicos y digitales, valorando las aportaciones de dicho legado a nuestra propia civilización.

CUARTO DE ESO

Relacionados con la competencia específica 1

1.1. Conocer las características fundamentales de la cultura grecolatina, relacionando los datos con los referentes actuales.

1.2. Reconocer los aspectos más relevantes de las civilizaciones griega y romana, analizando la importancia del legado clásico en la construcción del mundo moderno.

1.3. Comprender la información más relevante de la civilización clásica, expresada a través de mapas y fuentes escritas, haciendo uso de los medios analógicos y digitales.

Relacionados con la competencia específica 2

2.1. Explicar, de manera guiada, la relación de las lenguas clásicas con las lenguas modernas, analizando los elementos lingüísticos comunes de origen grecolatino y utilizando estrategias y conocimientos tanto de las lenguas como de los lenguajes que conforman el repertorio del alumnado.

2.2. Inferir significados de términos grecolatinos, aplicando los conocimientos léxicos y fonéticos de otras lenguas de su repertorio individual.

2.3. Producir definiciones etimológicas de términos cotidianos, científicos y técnicos, reconociendo los elementos grecolatinos en diferentes contextos lingüísticos y estableciendo relaciones semánticas.

2.4. Ampliar el caudal léxico y mejorar la expresión oral y escrita, incorporando términos de origen griego y latino, de manera coherente.

Relacionados con la competencia específica 3

3.1. Explicar los elementos de la civilización grecolatina relacionados con la mitología clásica, identificándolos como fuente de inspiración de manifestaciones artísticas.

3.2. Reconocer la pervivencia de la mitología en diversos aspectos de las artes y las ciencias, conociendo a la vez los principales mitos asociados a los dioses, diosas, héroes y heroínas.

Relacionados con la competencia específica 4

4.1. Reconocer las huellas del mundo clásico en el patrimonio artístico, cultural y arqueológico del entorno, identificando los procesos de preservación, conservación y restauración como un aspecto fundamental de una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad ambiental y el cuidado de su legado.

4.2. Conocer los yacimientos arqueológicos más importantes de Castilla-La Mancha, reflexionando sobre la importancia de su conservación y participando en procesos encaminados a ello.

4.3. Reflexionar sobre la pervivencia de tópicos y temas de la mitología grecolatina en la literatura, comparando entre géneros y corrientes literarias de diferentes épocas.

Relacionados con la competencia específica 5

5.1. Exponer, de forma oral, escrita o multimodal, las conclusiones obtenidas a partir de la investigación, individual o colectiva, del legado material e inmaterial de la civilización clásica y su pervivencia en el presente, a través de soportes analógicos y digitales, seleccionando información, contrastándola y organizándola, a partir de criterios de validez, calidad y fiabilidad.

5.2. Conocer la aportación de Grecia y Roma, valorando su importancia para el desarrollo tecnológico en la actividad cotidiana.

2.3. SABERES BÁSICOS.

CUARTO DE ESO

A. Geografía e historia

- El marco geográfico de la civilización griega: Grecia en el siglo de Pericles. El mundo helenístico.
- El marco geográfico de la civilización romana en su apogeo cultural: épocas de Augusto y de Trajano.
- La civilización griega: origen, principales acontecimientos y protagonistas.
- La civilización romana: origen mítico e histórico, principales acontecimientos y protagonistas.
- La romanización de Hispania y Europa: su importancia en la configuración de los territorios actuales.
- Sistemas políticos: las *poleis* griegas: aristocracia, tiranía y democracia. La República romana y el Imperio. Pervivencia de las instituciones políticas clásicas en la actualidad.
- La organización social de Grecia y Roma. La situación jurídica y social de los esclavos y de la mujer. Mujeres destacadas.
- El ejército: los hoplitas, las falanges y la legión. El campamento romano.
- Las representaciones y festivales teatrales, su evolución y pervivencia en la actualidad. Ludi Romani. Circo y anfiteatro.

B. Léxico

- El alfabeto latino y griego y su permanencia e influencia en las lenguas del repertorio lingüístico del alumnado.
- Comparación entre lenguas a partir de su origen y parentescos. Lenguas itálicas y dialectos griegos.
- Identificación de palabras con lexemas, sufijos y prefijos de origen latino y griego, en textos escritos de las lenguas de enseñanza.
- Estrategias básicas para inferir significados en el léxico especializado y de nueva aparición, a partir de la identificación de formantes latinos y griegos.
- Técnicas avanzadas de reconocimiento, organización e incorporación a la producción escrita, oral o multimodal de léxico de raíz común entre las distintas lenguas del repertorio lingüístico individual.

C. Mitología

- Dioses, diosas, héroes y heroínas de la mitología grecolatina. Pervivencia de los arquetipos míticos, referentes de la cultura universal.
- Creencias, superstición y magia. Religión oficial, religión doméstica. El mundo de los muertos. Las religiones mistericas. Los oráculos.

D. Manifestaciones artísticas

- Características esenciales del arte griego y romano y su funcionalidad. Conservación, preservación y restauración.
- Principales monumentos clásicos del patrimonio español y europeo: cronología y localización.
- Características de los géneros literarios, mediante la lectura de fragmentos. Pervivencia de temas, motivos y personajes de la tradición grecolatina en la literatura universal.

E. La herencia clásica en la construcción de la ciencia y la tecnología

- La representación del universo en el mundo clásico.
- La medicina en Grecia y Roma.
- Matemáticas: Tales y Pitágoras. El sistema de numeración.
- La transmisión de la cultura clásica a través de los siglos. La universidad de Alcalá de Henares y la Escuela de Traductores de Toledo.

3. PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LAS SITUACIONES DE APRENDIZAJE.

Situación de aprendizaje	Objetivos de Desarrollo Sostenible	Se aprende...
1. Una gran familia de... ¿lenguas?	ODS 4: Educación de calidad	<ul style="list-style-type: none">• Las familias lingüísticas y el indoeuropeo.• Investigaciones y comparaciones lingüísticas.• Lenguas románicas y préstamos de las lenguas románicas.• Las relaciones de parentesco entre las lenguas.• La importancia de todas las lenguas y el respeto que les debemos.

		<ul style="list-style-type: none"> ● A valorar la diversidad de lenguas como parte de tu cultura y de tu vida.
2. Olympus, vuestra serie celestial	ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos	<ul style="list-style-type: none"> ● El nacimiento de las divinidades y las generaciones divinas grecorromanas. ● Escritores y transmisores de la mitología. ● Las palabras y la mitología. ● El patrimonio cultural en la actualidad; arte y series. ● Cómo se representa y caracteriza a las divinidades. ● Quiénes y con qué textos se ha transmitido la mitología clásica. ● A reconocer la mitología en una obra de arte.
3. La muerte tenía un precio	ODS 15: Vida de ecosistemas terrestres	<ul style="list-style-type: none"> ● La muerte en las civilizaciones griega y romana. ● La muerte en la mitología: mito y pervivencia. ● Vocablos y nombres propios de la mitología a la actualidad. ● Palabras y fórmulas en las inscripciones. ● A comparar ritos funerarios grecorromanos con los actuales. ● A ser conscientes de la existencia de distintas perspectivas para analizar la realidad de una época.

		<ul style="list-style-type: none"> ● A planificar la secuencia de tareas para realizar investigaciones para adquirir información y plasmarla en un trabajo colaborativo.
4. ¿En el campo o en la ciudad? Una vivienda clásica	ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles	<ul style="list-style-type: none"> ● Viviendas romanas: ínsulas, domus y villas. ● Valoración del patrimonio e interés por conservarlo. ● Vocabulario del campo semántico de la vivienda origen y derivados. ● Datos antiguos y actuales a través de Internet. ● Cómo se vivía en la ciudad y en el campo en tiempos de la Roma clásica. ● Los tipos de viviendas según el lugar donde se ubicaban y las personas a las que estaban destinadas. ● A apreciar el ingenio romano en relación con las viviendas.
5. Productos de proximidad llenan tu mesa	ODS 12: Producción y consumo responsables	<ul style="list-style-type: none"> ● Gastronomía y alimentación en Grecia y Roma. ● Los mercados: pasado y presente; evolución. ● Comidas y menús: testimonios literarios. ● La pervivencia de las recetas: libros y blogs. ● Cuáles eran las principales comidas de Grecia y Roma y qué alimentos eran los más habituales.

		<ul style="list-style-type: none"> • Los lugares donde se vendían y consumían las comidas. • Qué productos de Hispania eran los más apreciados. • A organizar colectivamente un evento.
6. Si las buscas, las encontrarás	ODS 5: Igualdad de género	<ul style="list-style-type: none"> • Las Musas y otras divinidades femeninas. • Los géneros literarios y las representantes femeninas. • Lectura y comprensión de poemas. • Composición de poemas según modelos clásicos y actuales. • Qué poetas y oradoras griegas y romanas ha silenciado la historia. • A desarrollar tu espíritu crítico en torno a la posición de la mujer en la literatura, en todos los tiempos. • A reconocer temas líricos que perviven y a componer poemas al modo clásico y actual.

4. SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN DE CONTENIDOS.

Para este curso hemos programado unidades didácticas algo más cortas a fin de dar más temas, aunque estos no se vean en tanta profundidad.

1ª evaluación	<p>UNIDAD 1.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La mitología: el panteón olímpico y genealogía de las divinidades. • Grecia: marco geográfico e histórico. • Las lenguas indoeuropeas: el origen de los alfabetos griego, latino y románico. • Fuentes y transmisión: soportes y materiales para la escritura. <p>UNIDAD 2.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El ser humano en la mitología: Prometeo, Deucalión y Pirra, Pandora. • Grecia: sociedad, política y economía. Las polis: Atenas y Esparta. • Identificación de étimos griegos en la lengua culta habitual. • Las grandes epopeyas homéricas. Hesíodo y su obra. <p>UNIDAD 3.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Orígenes de Roma: mito e historia. • Roma: marco geográfico y marco histórico. • De latín a las lenguas románicas: cultismo, semicultismo y palabra patrimonial. • La épica latina: Virgilio y la Eneida. <p>UNIDAD 4</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mito de Roma. Los reyes legendarios. • Roma organización social y política. Instituciones, cargos y magistraturas. El derecho romano. Organización de Hispania durante el Imperio. Factores de la Romanización. La ciudadanía romana. El ejército. • Topónimos de Hispania. Léxico culto y patrimonial. Dichos y expresiones.
2ª evaluación	<p>UNIDAD 5.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El destino y los oráculos. • La religión en Grecia y Roma. • Identificación y uso de términos cultos y patrimoniales relacionados con la religión, las creencias, etc. • La tragedia griega y sus representantes. <p>UNIDAD 6.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La mitología y el amor. • La familia en Grecia y Roma: la mujer, los hijos y la educación. • Uso y manejo de términos cultos de procedencia griega y latina. • El teatro en Roma: la tragedia latina y Séneca

	<p>UNIDAD 7</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las estaciones del año: la naturaleza. Antigua mitología de la península. • El cómputo del tiempo: los días festivos y el ocio entre los romanos. • Cultismos y léxico de origen griego relacionados con el tiempo y el ocio. • La comedia en Grecia: Aristófanes y Menandro. • La comedia en Roma: otras manifestaciones teatrales. <p>UNIDAD 8</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las fábulas clásicas: Helios, Selene y Eos. • El mundo del trabajo: la agricultura, la industria, el comercio. La moneda. • Cultismos y expresiones latinas relacionadas con el mundo laboral. • La narrativa: las novelas griega y romana.
--	---

3ª Evaluación	<p>UNIDAD 9.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los héroes. Heracles o Hércules en la península. • La ciudad romana: diseño de las ciudades. Lugares y edificios públicos. Las casas romanas: domus et insulae. • Léxico culto relacionado con la urbe. • La lírica griega: la égloga, la elegía, el himno. <p>UNIDAD 10</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mitos de transformaciones o metamorfosis. • Grandes obras de ingeniería: puentes, acueductos, faros, arcos de triunfo. La casa de campo o villa. Las comidas. • Léxico culto relativo a la construcción y a la gastronomía. • La lírica romana: los epigramas, las odas y los tópicos literarios de Horacio. Ovidio y su obra. <p>UNIDAD 11</p> <ul style="list-style-type: none"> • La leyenda del Minotauro y el héroe Teseo. Dédalo. • Grandes edificios públicos: circo, anfiteatro, teatro. Vías de comunicación. Legado romano en la península. • Expresiones y locuciones latinas. • La historiografía griega y romana. <p>UNIDAD 12</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mitos de amor más allá de la muerte. Orfeo y Eurídice. Castigos eternos. • El arte clásico: escultura y arquitectura. • Expresiones y locuciones latinas relacionadas con el mundo artístico.
---------------	---

	La oratoria: tipos de discurso. La elaboración y las partes del discurso. Demóstenes y Cicerón.
--	---

5. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS Y DIDÁCTICOS.

La metodología consistirá en un aprendizaje basado en competencias, que permite conectar contenidos de las distintas materias curriculares, así como abordar los diferentes elementos transversales.

Para lograr este objetivo metodológico, se llevará a cabo lo siguiente:

- Actividades que parten de la observación y la experimentación, trabajando con el método científico a través de diversas investigaciones y trabajos, y desarrollando estructuras de aprendizaje cooperativo.
- Tareas de aprendizaje integrado que facilitan la contextualización de proyectos, pequeñas investigaciones en el entorno, la resolución de problemas concretos, y la realización de debates sobre temas de actualidad (medio ambiente, salud, juegos educativos...) en los que el alumnado avanza en el desempeño de sus competencias.
- Tareas en las que los alumnos han de planificar, diseñar, proponer y comunicar diferentes propuestas y proyectos a las situaciones presentadas, fomentando la creatividad, utilizando la información que les proporcionan los medios tecnológicos, y empleando de forma eficiente las distintas herramientas y dispositivos digitales.
- La realización de proyectos significativos y actuales que parten de los conocimientos previos de los alumnos y de su entorno inmediato, así como de sus centros de interés, que fomenten su curiosidad y motivación por el aprendizaje.

Para realizar estas actividades:

- Partiremos de los conocimientos previos de los alumnos, teniendo en cuenta su aprendizaje previo y su desarrollo cognitivo y emocional. Durante cada curso, los alumnos deberán acceder al conocimiento a partir de sus centros de interés y su entorno más próximo.
- Las explicaciones del profesor irán acompañadas de apoyo visual con imágenes, vídeos y la creación de esquemas y mapas conceptuales. Utilizaremos una metodología activa, manipulativa y contextualizada, acercando a los alumnos al descubrimiento activo a través de la realización de preguntas, la búsqueda de información en distintas fuentes seguras y fiables, así como la realización de experimentos en investigaciones relacionadas con los diferentes elementos naturales, favoreciendo la realización de tareas de aprendizaje integradas y contextualizadas.

- Realizaremos prácticas de trabajo individual y en equipo, favoreciendo la inclusión de todo el alumnado a través del trabajo cooperativo en la resolución conjunta de proyectos y tareas.
- Utilizaremos diferentes técnicas de aprendizaje cooperativo; por un lado, dinámicas de cohesión grupal (La pelota, Un mundo de colores, La blanca y la diana, ...) y, por el otro, estructuras cooperativas que se desarrollarán en diferentes momentos de las unidades didácticas para trabajar el contenido (Parada de 3 minutos, Lápiz central, Folio giratorio, Estructura 1-2-4...).
- Después del trabajo individual y grupal, compartiremos en gran grupo.

6. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

A modo de ejemplo, proponemos un modelo de la diversidad de procedimientos e instrumentos que permiten evaluar al alumno en esta área.

Procedimientos				
	Escritos	Orales	Observación directa y sistemática	Otros
In	<ul style="list-style-type: none"> ● Tareas diversas realizadas por el alumnado en la actividad diaria de la clase. ● Cuaderno de clase del alumno. ● Dossier individual ● Actividades de evaluación (libro, fichas fotocopiables, pruebas escritas individuales ...). ● Trabajos de grupo. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Preguntas individuales y grupales. ● Participación del alumno. ● Intervenciones en la clase. ● Puestas en común. ● Entrevistas. ● Pruebas orales individuales. ● Exposiciones orales. ● ... 	<ul style="list-style-type: none"> ● Registro de observación competencial. ● Listas de control. ● Registros anecdóticos personales. ● Registros de incidencias. ● Ficha de registro individual. ● ... 	<ul style="list-style-type: none"> ● Rúbricas de evaluación (Aprendizajes, Habilidades generales...). ● Autoevaluación · ● ...

<ul style="list-style-type: none"> ● Resolución de ejercicios y problemas. ● Actividades interactivas. ● Portfolio, e-portfolio. ● ... 			
--	--	--	--

7. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

La calificación estará relacionada con el grado de adquisición de las competencias del alumno a través de todas las actividades que lleve a cabo.

A continuación, se expone una propuesta de criterios de calificación para cada una de las posibles actividades.

Trabajo autónomo

Criterios

- Realización sin ayuda externa.
- Estimación del tiempo invertido para resolver una actividad.
- Grado de adquisición de aprendizajes básicos.
- Orden y limpieza en la presentación.
- Caligrafía.
- Destrezas.
- Revisión del trabajo antes de darlo por finalizado.
- Valoración entre el trabajo en clase y en casa.
- Creatividad.

Pruebas orales y escritas

Criterios

- Valoración del aprendizaje de los contenidos.
- Valoración de los procesos seguidos y los resultados.
- Expresión oral del procedimiento seguido al resolver una actividad. Coherencia y adecuación.
- Valoración tiempo invertido/tiempo necesario para resolver una actividad.
- Orden, limpieza y estructura del trabajo presentado.
- Caligrafía legible.
- Tiempo de realización.

- Destrezas.

Actividades TIC

Criterios

- Uso adecuado y guiado del ordenador y de alguna herramienta telemática.
- Utilización de las TIC, de forma responsable y con ayuda, para buscar información sencilla o resolver una actividad.
- Tipo de participación (autónoma, con apoyo, ninguna).
- Grado de elaboración de la respuesta.
- Interés, motivación.

Participación y seguimiento de las clases (intervenciones orales, tipo de respuesta...)

Criterios

- Nivel y calidad de las intervenciones.
- Mensaje estructurado.
- Uso de vocabulario apropiado.
- Comportamiento.
- Esfuerzo.
- Interés.

Trabajo cooperativo. Valoración individual y grupal

Criterios

- Capacidad de trabajo cooperativo.
- Grado de comunicación con los compañeros.
- Resolución de conflictos.
- Interés, motivación.
- Creatividad.
- Iniciativa.
- Opinión personal del trabajo y de cómo se ha llevado a cabo.

Dossier de trabajo individual

Criterios

- Capacidad de trabajo cooperativo.
- Grado de comunicación con los compañeros.
- Resolución de conflictos.
- Interés, motivación.
- Creatividad.
- Iniciativa.
- Opinión personal del trabajo y de cómo se ha llevado a cabo.

8. Recursos y materiales didácticos

Recursos personales

Formado por todos los profesionales del centro educativo, como tutores, personal especialista en AL y PT, departamento de orientación, profesores especialistas, etc. Además, hay que destacar los recursos personales externos con los que podemos contar, como son las familias, la E.O.E. y todas aquellas organizaciones institucionales que nos ayudan en nuestra labor como docentes.

Recursos materiales

- Libro de texto: Cultura Clásica, edebé, *De otra Manera*.

Son la base para el aprendizaje experiencial, la realización de proyectos y el trabajo a través del método científico. Entre los materiales podemos destacar: material fungible (cuadernos, lápices, hojas, cartulinas...), plastilina y otras pastas de modelar, material de laboratorio (probetas, probetas, placas de petri...), poleas, balanzas, maquetas, diccionarios, hojas de apoyo visual, libros de referencia...

Recursos tecnológicos

Ordenadores, robots educativos, pizarras digitales, proyectores, tabletas, gafas y materiales de realidad virtual, pizarras programables, placas de programación (Arduino, micro:bit, Makey-Makey...), etc.

Recursos digitales

- Plataforma EdebeON+.
- Libro digital Edebé

Aula virtual, enciclopedias online, app para generar mapas mentales, vídeos educativos, libros digitales, actividades con realidad aumentada, aplicaciones para introducir a los alumnos en el lenguaje de programación según su edad (ScratchJr, Scratch, mblock o makeblock...), kahoot o plickers para realizar actividades de revisión y evaluación, entre otras. Estos recursos pueden ser útiles para facilitar la adquisición de contenidos y reforzar el aprendizaje.

Recursos espaciales

El aula ordinaria propiamente dicha, la biblioteca del centro, el patio de recreo, el laboratorio, el aula de convivencia (para resolver los conflictos que puedan surgir), así como los diferentes espacios del entorno.

9. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

En cuanto a las medidas de atención a la diversidad, hay que tener en cuenta a la hora de realizar esta programación, por un lado, las medidas ordinarias, y por el otro, las extraordinarias, que se pondrán en funcionamiento una vez agotadas las medidas ordinarias.

Así, entre las medidas ordinarias, hay que tener en cuenta la adaptación de esta programación a las características del centro y del alumnado. Por otro lado, se realizarán refuerzos educativos con aquellos profesores con disponibilidad horaria, además de programas de habilidades sociales para trabajar la autoestima o la empatía que facilitarán el trabajo en equipo. Finalmente, en cuanto a las medidas ordinarias, cabe destacar el programa de enriquecimiento curricular para aquellos alumnos con altas capacidades.

Por otro lado, entre las medidas extraordinarias podemos encontrar: adaptaciones curriculares, agrupaciones flexibles, apoyo de profesores especialistas en pedagogía terapéutica o de audición y lenguaje, flexibilidad en el periodo de escolarización, así como alumnos que no pueden acudir al centro educativo por motivos de diversa índole o atención educativa domiciliaria u hospitalaria.

Teniendo en cuenta esta información sobre las medidas de atención a la diversidad, se realizarán aquellas que correspondan a la diversidad del aula, como las siguientes:

- Mejorar los hábitos de estudio y las técnicas de aprendizaje de los alumnos, potenciando la adquisición de competencias mediante la creación de esquemas, mapas conceptuales, claves dicotómicas, resúmenes, etc.
- Desarrollar las habilidades de los alumnos teniendo en cuenta sus características y circunstancias familiares, tales como: la adaptación de medios, el uso de la agenda escolar, la adaptación de tiempos en la realización de pruebas o tareas, el uso de imágenes, las aplicaciones digitales...
- Realizar actividades de refuerzo para aquellos alumnos que no hayan conseguido adquirir los contenidos trabajados, como el uso de imágenes o soportes visuales.
- Diseñar actividades de ampliación para aquellos alumnos que ya hayan adquirido los contenidos mediante la relación de tareas de aprendizaje integrado que aborden contenidos de otras asignaturas, profundizando en los conocimientos adquiridos.
- Realizar actividades complementarias que amplíen los aspectos curriculares, como salidas al medio natural (playa, montaña, ecosistema de campo), visitas a museos, exposiciones, charlas formativas, etc.
- Establecer colaboraciones con otras instituciones (ayuntamiento, diputación, entidades sin ánimo de lucro), así como los materiales aportados por fundaciones como la ONCE.

- Participar en planes y programas de la Consejería de Educación y otras entidades. Algunos ejemplos pueden ser los Planes Projecta+ o Voz Natura, entre otros.

10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Relación de las actividades complementarias y extraescolares planificadas por el centro y relacionadas con el área.

- Participación en la semana cultural organizada por el centro educativo y en otras efemérides o eventos sociales y culturales de su entorno.
- Asistencia a jornadas, conferencias, etc., interesantes desde el punto de vista del área. En este sentido solemos asistir anualmente a la Jornadas de Culturaclásica.com que convoca todos los años dicha asociación en los meses de marzo y abril. Constituye uno de los aspectos más importantes en la formación del profesorado pues constantemente está innovando y planteando nuevas posibilidades de trabajo en nuestras asignaturas: materiales, talleres, métodos, etc.
- Participación en talleres organizados por el Ayuntamiento u otros organismos, relacionados con aspectos de la cultura clásica, los mitos y la mitología.
- Visita a bibliotecas, medios de comunicación, empresas, institutos de investigación y centros oficiales en los que se desarrollen labores relacionadas con los contenidos del área.
- Visita a exposiciones temporales relacionadas con los temas estudiados como la exposición inmersiva de Pompeya en la sede del Matadero de Madrid.

11. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN Y DEL PROCESO.

Procedimientos de evaluación de la programación didáctica, del proceso de enseñanza y de la práctica docente.

ADECUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA		Resultados académicos	Propuestas de mejora
Preparación de la clase y de los materiales didácticos	Hay coherencia entre lo programado y el desarrollo de las clases		
	Existe una distribución temporal equilibrada.		
	El desarrollo de la clase se adecúa a las características del grupo.		
Utilización de una metodología adecuada	Se han tenido en cuenta aprendizajes significativos. Se tiene en cuenta la interdisciplinariedad (en actividades, tratamiento de los contenidos, etc.).		
	La metodología fomenta la motivación y el desarrollo de las capacidades del alumno.		
Regulación de la práctica docente	Grado de seguimiento de los alumnos.		
	Validez de los recursos utilizados en clase para los aprendizajes.		
	Los criterios de promoción están consensuados entre los profesores.		
Evaluación de los aprendizajes e información que se ofrece sobre ellos a los alumnos y las familias	Los criterios para una evaluación positiva se encuentran vinculados a los objetivos y contenidos.		
	Los instrumentos de evaluación permiten registrar numerosas variables del aprendizaje.		
	Los criterios de calificación están ajustados a la tipología de las actividades planificadas.		
	Los criterios de evaluación y los criterios de calificación se han dado a conocer: <ul style="list-style-type: none"> • A los alumnos. • A las familias. 		
Utilización de medidas para la atención a la diversidad	Se adoptan medidas con antelación para conocer las dificultades de aprendizaje.		
	Se ha ofrecido respuesta a las diferentes capacidades y ritmos de aprendizaje.		

Las medidas y los recursos ofrecidos han sido suficientes.		
Se aplican medidas extraordinarias recomendadas por el equipo docente atendiendo a los informes psicopedagógicos.		



Consejería de Educación, Cultura y Deportes
IES "Valdehiero"

Camino Viejo de Tembleque s/n 45710 – Madridejos (Toledo)
Teléfono - Fax: 925460944 e-mail:45001337.ies@edu.jccm.es

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

DEPARTAMENTO DE

CULTURA CLÁSICA

MATERIA: LATÍN 4º ESO

Nivel: 4º E.S.O



Curso: 2023-2024

ÍNDICE

- 1. INTRODUCCIÓN GENERAL**
- 2. INTRODUCCIÓN SOBRE LAS CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA O ÁMBITO**
- 3. OBJETIVOS**
- 4. COMPETENCIAS CLAVE**
- 5. DESCRIPTORES OPERATIVOS DE LAS COMPETENCIAS CLAVE DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA**
- 6. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN**
- 7. SECUENCIACIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS POR CURSO**
- 8. SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS**
- 9. ORGANIZACIÓN DE TIEMPOS, AGRUPAMIENTOS Y ESPACIOS**
- 10. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS**
- 11. MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO**
- 12. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS**
- 13. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIONES ORDINARIAS Y DE PENDIENTES**
- 14. INDICADORES, CRITERIOS, PROCEDIMIENTOS, TEMPORALIZACIÓN Y RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL PLAN DE EVALUACIÓN INTERNA DEL CENTRO.**
- 15. COMUNICACIÓN CON LAS FAMILIAS**
- 16. PLAN LECTOR**



1. INTRODUCCIÓN GENERAL

La presente programación se ha hecho con arreglo a la legislación siguiente:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006 de Educación.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Orden 118/2022 de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en la comunidad de Castilla La Mancha.
- Decreto 82/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Decreto 8/2022, de 8 de febrero, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Orden 186/2022 de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla La Mancha.
- Resolución de 22/06/2022, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones para el curso 2022/2023 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Instrucción de la Dirección General de Innovación Educativa y Centros, de 14 de septiembre de 2023, sobre la elaboración de programaciones didácticas de las etapas de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en el curso 2023-2024.



En el marco del sistema educativo regulado por la **Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación** y en concreto en el Decreto 82/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha se incluye la materia de LATÍN en el 4º curso de Secundaria.

La materia se distribuye en tres horas semanales.

2. INTRODUCCIÓN SOBRE LAS CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA

En este curso 2023-2024, se parte de las propuestas de mejora presentadas en la memoria del curso anterior, Además, y, atendiendo a lo que se establece en la nueva legislación, se integrarán más instrumentos de evaluación y se utilizarán más herramientas DUA como método de trabajo para que el proceso de enseñanza-aprendizaje sea más completo. Se incidirá en la importancia de la evaluación formativa como medio imprescindible para regular los aprendizajes, identificar las dificultades y los errores y encontrar caminos para superarlos.

La materia de Latín en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria constituye una aproximación específica a los diferentes aspectos de la lengua, la cultura y la civilización latinas y su pervivencia en el presente. La singularidad del enfoque de esta materia viene condicionada por su doble naturaleza. Por un lado, para parte del alumnado supone la única toma de contacto, durante su escolarización obligatoria, con determinados aspectos de la lengua, la cultura y la civilización latinas, que constituyen las bases de nuestra sociedad actual. Por otro lado, debe tener carácter de enseñanza propedéutica para el alumnado que continúe sus estudios en esta disciplina. Esta doble naturaleza requiere un esfuerzo por describir, contextualizar y entender la vigencia del evidente origen clásico de nuestra identidad como sociedad.

Esta materia está organizada en torno a los distintos aspectos de la lengua, la cultura y la civilización latinas, así como a las estrategias que permiten establecer una relación crítica entre estos y el presente, contribuyendo y fomentando el desarrollo personal y social del alumnado y la transmisión de valores universales. De este modo, combina los aspectos estrictamente lingüísticos con otros de carácter literario, arqueológico, histórico, social, cultural y político. Los primeros implican una reflexión profunda sobre el funcionamiento no solo de la lengua latina, sino también de la lengua de enseñanza y de aquellas que conforman el repertorio lingüístico individual del alumnado. La inclusión de las lenguas clásicas en la Recomendación del Consejo de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente sitúa el latín y el griego como herramientas para el aprendizaje y la comprensión de lenguas



en general, contribuyendo y fomentando la diversidad lingüística y la relación entre las lenguas desde una perspectiva democrática y libre de prejuicios. Por otro lado, la materia permite establecer un diálogo con el pasado que ayude a entender el presente desde una perspectiva lingüística, pero también desde el punto de vista literario, arqueológico, histórico, social, cultural y político. En ese diálogo tienen cabida, además, los procesos de conservación, preservación y restauración del patrimonio cultural latino, que ofrecen al alumnado la posibilidad de comprometerse con el legado de la civilización clásica desde una perspectiva sostenible y comprometida con el futuro.

Las competencias específicas de Latín en la Educación Secundaria Obligatoria recogen ese diálogo entre presente y pasado al que aludíamos anteriormente y se plantean a partir de tres ejes principales: situar en el centro la reflexión humanista sobre el carácter clásico del legado latino, tanto material como inmaterial, fomentando la comprensión crítica del mundo actual; contribuir a la mejora de la competencia plurilingüe, favoreciendo la reflexión del alumnado sobre el funcionamiento de las lenguas que conforman su repertorio lingüístico; y ofrecer una introducción a los rudimentos y técnicas de la traducción como proceso fundamental para el conocimiento de la cultura latina y para la transmisión de los textos. Los criterios de evaluación están diseñados para comprobar el grado de consecución de las competencias específicas, por lo que se presentan vinculados a ellas e incluyen aspectos relacionados con los conocimientos, destrezas y actitudes que el alumnado debe adquirir y desarrollar en esta materia.

Los saberes básicos están organizados en cuatro bloques. El primero, "El presente de la civilización latina", recoge los conocimientos y experiencias necesarios para el desarrollo de un espíritu crítico y un juicio estético, favoreciendo el desarrollo de destrezas para la comprensión, el análisis y la interpretación de textos literarios latinos y fomentando la lectura comparada de obras relevantes de la cultura latina en sus diferentes manifestaciones con obras de la tradición clásica. El segundo bloque, "Latín y plurilingüismo", pone el acento en cómo el conocimiento de la lengua latina contribuye a un uso más preciso de las lenguas que constituyen el repertorio individual del alumnado, así como al adecuado entendimiento de la terminología culta, científica y técnica. A partir del estudio de los formantes latinos, se llega a establecer estrategias de inferencia de significados en las diferentes lenguas de enseñanza y de estudio mediante el reconocimiento de raíces, prefijos y sufijos de la lengua latina. El tercer bloque, "El texto latino y la traducción", integra todos los saberes implicados en la identificación y análisis de los elementos básicos de la lengua latina como sistema dentro de un contexto, organizándolos en torno a la comprensión y al uso activo de la lengua a partir de tareas sencillas de traducción y retroversión. El cuarto y último bloque, "Legado y patrimonio", recoge los conocimientos, destrezas y actitudes que permiten la aproximación a la herencia material e inmaterial de la civilización latina reconociendo y apreciando su valor como fuente de inspiración, como técnica y como testimonio de la historia.



Los saberes básicos han de poder activarse en los ámbitos personal y educativo, pero también social y profesional. En este sentido, la materia de Latín ofrece una oportunidad de combinar los distintos saberes por medio de situaciones de aprendizaje contextualizadas donde el alumnado pueda desarrollar sus destrezas para la traducción de la lengua latina a la lengua de enseñanza, al mismo tiempo que aumenta y mejora su conocimiento acerca de la cultura de la Antigüedad y la reflexión acerca de su pervivencia hasta nuestros días. Estos aspectos se convierten en una parte central de la enseñanza del latín, además del análisis crítico y la comprensión del presente como un proceso histórico que encuentra sus fundamentos en la civilización clásica. El trabajo por medio de situaciones de aprendizaje ofrece, además, la posibilidad de conectar Latín con otras materias con el fin de lograr los objetivos y las competencias de etapa. Es en la experiencia de esa complementariedad cuando el trabajo se vuelve significativo y relevante para el alumnado. Junto con las relaciones con las materias del área lingüística que ofrece el enfoque plurilingüe, se recomienda que la adquisición de las competencias específicas de Latín se planifique teniendo en cuenta las posibilidades de trabajo con materias no lingüísticas: la terminología relacionada con el cuerpo humano y sus enfermedades o la investigación acerca del origen de los nombres de los elementos del sistema solar son ejemplos de posibles trabajos colaborativos. Por último, para favorecer la construcción de una ciudadanía europea democrática y libre de prejuicios, desde esta materia cabe la posibilidad de realizar trabajo colaborativo a nivel transnacional en el marco de los programas europeos, trabajando la cultura latina como punto de encuentro de las distintas realidades que conforman la actual identidad europea. De este modo, la materia de Latín ha de contribuir a la adquisición de las competencias clave que conforman el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, que permiten al alumnado su máximo desarrollo personal, social y formativo, y que garantizan que este pueda ejercer una ciudadanía responsable y enfrentarse a los retos y desafíos del siglo XXI.

3. OBJETIVOS

El artículo 7 del Capítulo I relativo a Las Disposiciones Generales, establece que la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, incluidos los derivados por razón de distintas etnias, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresarse en la lengua castellana con corrección, tanto de forma oral, como escrita, utilizando textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- l) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada, aproximándose a un nivel A2 del Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia de España, y específicamente de Castilla-La Mancha, así como su patrimonio artístico y cultural. Este conocimiento, valoración y respeto se extenderá también al resto de comunidades autónomas, en un contexto europeo y como parte de un entorno global mundial.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Conocer los límites del planeta en el que vivimos y los medios a su alcance para procurar que los recursos prevalezcan en el tiempo y en el espacio el máximo tiempo posible, abandonando el modelo de economía lineal seguido hasta el momento y adquiriendo hábitos de conducta y conocimientos propios de una economía circular.

m) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación, conociendo y valorando las propias castellano-manchegas, los hitos y su personajes y representantes más destacados o destacadas.

4. COMPETENCIAS CLAVE

El artículo 11 perteneciente al Capítulo II del Decreto y relativo al Currículo, además del anexo I, establecen las competencias clave y el perfil de salida que los alumnos deben conseguir al finalizar la etapa de E.S.O.

Las competencias clave que se recogen en el Perfil de salida son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la citada Recomendación del Consejo de la Unión Europea. Esta adaptación responde a la necesidad de vincular dichas competencias con los retos y desafíos del siglo XXI, con los principios y fines del sistema educativo establecidos en la LOE y con el contexto escolar, ya que la Recomendación se refiere al aprendizaje permanente que debe producirse a lo largo de toda la vida, mientras que el Perfil remite a un momento preciso y limitado del desarrollo personal, social y formativo del alumnado: la etapa de la enseñanza básica.

Con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y los objetivos previstos en la LOMLOE para las distintas etapas educativas está vinculada a la adquisición y al desarrollo de las competencias clave recogidas en este Perfil de salida, y que son las siguientes:

– **Competencia en comunicación lingüística.**- La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa.

La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la

lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

– Competencia plurilingüe.- La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

– Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.- La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible.

La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos.

La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social.

La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

– Competencia digital.- La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas.

Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la

propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

– Competencia personal, social y de aprender a aprender.- La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

– Competencia ciudadana.- La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

Competencia emprendedora.- La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

– Competencia en conciencia y expresión culturales.- La competencia en conciencia y expresión culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma

creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

La transversalidad es una condición inherente al Perfil de salida, en el sentido de que todos los aprendizajes contribuyen a su consecución. De la misma manera, la adquisición de cada una de las competencias clave contribuye a la adquisición de todas las demás. **No existe jerarquía entre ellas, ni puede establecerse una correspondencia exclusiva con una única área, ámbito o materia, sino que todas se concretan en los aprendizajes de las distintas áreas, ámbitos o materias y, a su vez, se adquieren y desarrollan a partir de los aprendizajes que se producen en el conjunto de las mismas.**

- **RÚBRICAS DE ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS CLAVE**

Siguiendo el apartado II) de la Instrucción tercera de la Resolución de 22 de junio de 2022 y relativas a las instrucciones de inicio de curso, se van a graduar el nivel de adquisición de las competencias clave de la siguiente manera:

GRADO DE ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE				
NO ADQUIRIDAS		ADQUIRIDAS		
NIVEL 1	NIVEL 2	NIVEL 3	NIVEL 4	NIVEL 5
NIVEL BÁSICO NO ADQUIRIDO	EN PROCESO DE ADQUISICIÓN	NIVEL BÁSICO	NIVEL INTERMEDIO	NIVEL AVANZADO

5. DESCRIPTORES OPERATIVOS DE LAS COMPETENCIAS CLAVE EN LA ENSEÑANZA BÁSICA

En cuanto a la dimensión aplicada de las competencias clave, se ha definido para cada una de ellas un conjunto de descriptores operativos, partiendo de los diferentes marcos europeos de referencia existentes.

Los descriptores operativos de las competencias clave constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de cada área, ámbito o materia. Esta vinculación entre descriptores operativos y competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda colegirse el grado de adquisición de las competencias clave definidas en el Perfil de salida y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa.

Dado que las competencias se adquieren necesariamente de forma secuencial y progresiva, se incluyen también en el Perfil los descriptores operativos que orientan sobre el nivel de desempeño esperado al completar la Educación Primaria, favoreciendo y explicitando así la continuidad, la coherencia y la cohesión entre las dos etapas que componen la enseñanza obligatoria.

Competencia en comunicación lingüística (CCL)

AL TERMINAR LA ENSEÑANZA BÁSICA:
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos

de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia plurilingüe (CP)

CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la

cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

Competencia digital (CD)

CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.

CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)

CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el

aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.

CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia ciudadana (CC)

CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.

CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, eco dependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de

forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y eco socialmente responsable.

Competencia emprendedora (CE)

CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.

CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)

CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.

CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.

CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

- **RÚBRICAS DE ADQUISICIÓN DE LOS DESCRIPTORES OPERATIVOS DE LAS COMPETENCIAS CLAVE**

Siguiendo el apartado II) de la Instrucción tercera de la Resolución de 22 de junio de 2022 y relativas a las instrucciones de inicio de curso, se van a graduar el nivel de adquisición de las competencias clave de la siguiente manera:

<u>GRADO DE ADQUISICIÓN DE LOS DESCRIPTORES OPERATIVOS DE LAS COMPETENCIAS CLAVE</u>				
<u>NO ADQUIRIDAS</u>		<u>ADQUIRIDAS</u>		
<u>NIVEL 1</u>	<u>NIVEL 2</u>	<u>NIVEL 3</u>	<u>NIVEL 4</u>	<u>NIVEL 5</u>
<u>NIVEL BÁSICO NO ADQUIRIDO</u>	<u>EN PROCESO DE ADQUISICIÓN</u>	<u>NIVEL BÁSICO</u>	<u>NIVEL INTERMEDIO</u>	<u>NIVEL AVANZADO</u>

6. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y RELACIÓN CON LOS DESCRIPTORES OPERATIVOS DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

MATERIA: LATÍN 4º E.S.O.						
COMPETENCIA ESPECÍFICA	DESCRIPTORES OPERATIVOS DE COMPETENCIAS CLAVE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS	UP	SITUACIÓN DE APRENDIZAJE	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
1. Valorar el papel de la civilización latina en el origen de la identidad europea, comparando y reconociendo las semejanzas y diferencias entre lenguas y culturas, para analizar críticamente el presente	CCL2 CP2, CP3 CC1 CCEC1	1.1. Describir el significado de productos culturales del presente, en el contexto de los desarrollos culturales en Europa, comparando las semejanzas y diferencias con la Antigüedad latina. 1.2. Valorar de manera crítica los modos de vida, costumbres y actitudes de la sociedad romana en comparación con los de nuestras sociedades a partir del contenido de fuentes latinas en diferentes soportes. 1.3. Identificar los periodos de la historia de Roma, los	A.1 A.2 A.3 A.4 A.5 A.6 A.7 A.8	Todas las unidades de programación del curso	2, 3, 4, 5 6, 7, 8,10	Actividades de aula. Cuestionarios de evaluación, pruebas competenciales, presentaciones, exposiciones, trabajos monográficos, actividades orales en latín. Evidencias del aula virtual. Registro del profesor.



		acontecimientos y personajes, así como los aspectos de la civilización romana en su contexto histórico, relacionando los datos con referentes actuales y aplicando los conocimientos adquiridos.				
2. Conocer los aspectos básicos de la lengua latina, comparándola con las lenguas de enseñanza y con otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para valorar los rasgos comunes y apreciar la diversidad lingüística como muestra de riqueza cultural.	CP2, CP3 STEM1 CE3	2.1. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística y cultural a la que da origen el latín, identificando y explicando semejanzas y diferencias entre los elementos lingüísticos del entorno, relacionándolos con los de su propia cultura y desarrollando una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con los valores democráticos. 2.2. Inferir significados de términos latinos aplicando los conocimientos léxicos y fonéticos de otras lenguas de su repertorio individual propio. 2.3. Ampliar el caudal léxico y mejorar la expresión oral y escrita,	B.1 B.2 B.3 B.4 B.5 B.6 B.7 B.8 B.9 B.10	Todas las unidades de programación del curso	1, 4, 7 ,9, 10	Actividades de aula. Cuestionarios de evaluación, pruebas competenciales, presentaciones, exposiciones, trabajos monográficos, actividades orales en latín. Evidencias del aula virtual. Registro del profesor.



		<p>incorporando latinismos y locuciones usuales de origen latino de manera coherente.</p> <p>2.4. Producir definiciones etimológicas de términos cotidianos, científicos y técnicos, reconociendo los elementos latinos en diferentes contextos lingüísticos y estableciendo, si procede, la relación semántica entre un término patrimonial y un cultismo.</p>				
<p>3. Leer e interpretar textos latinos, asumiendo la aproximación a los textos como un proceso dinámico y tomando conciencia de los conocimientos y experiencias propias, para identificar su carácter clásico y fundamental.</p>	<p>CCL2</p> <p>CP1, CP2</p> <p>STEM1</p> <p>CPSAA4</p> <p>CCEC1</p>	<p>3.1. Explicar de forma oral, escrita o multimodal el carácter clásico y humanista de las diversas manifestaciones literarias y artísticas de la civilización latina utilizando un vocabulario correcto y una expresión adecuada.</p> <p>3.2. Reconocer el sentido global y las ideas principales y secundarias de un texto, contextualizándolo e identificando las referencias históricas, sociales, políticas o religiosas que aparecen en él, y sirviéndose de conocimientos sobre personajes y</p>	<p>A.5</p> <p>A.6</p> <p>A.7</p> <p>A.8</p> <p>C.1</p> <p>C.2</p> <p>C.3</p> <p>C.4</p> <p>C.5</p> <p>C.6</p> <p>C.7</p> <p>C.8</p>	<p>Todas las unidades de programación del curso</p>	<p>2, 4, 7, 9, 10</p>	<p>El seguimiento de esta competencia se llevará a cabo mediante preguntas de clase, ejercicios de casa, exposiciones orales, etc. Registro del profesor</p>



		acontecimientos históricos ya estudiados. 3.3. Interpretar de manera crítica el contenido de textos latinos de dificultad adecuada, atendiendo al contexto en el que se produjeron, conectándolos con la experiencia propia y valorando cómo contribuyen a entender los modos de vida, costumbres y actitudes de nuestra sociedad.				
4. Comprender textos originales latinos, traduciendo del latín a la lengua de enseñanza y desarrollando estrategias de acceso al significado de un enunciado sencillo en lengua latina, para alcanzar y justificar la traducción propia de un pasaje.	CCL2 CP2, CP3 CD2 STEM1	4.1. Analizar los aspectos morfológicos, sintácticos y léxicos elementales de la lengua latina, identificándolos y comparándolos con los de la lengua familiar. 4.2. Traducir textos breves y sencillos con términos adecuados y expresión correcta en la lengua de enseñanza, justificando la traducción y manifestando la correspondencia entre el análisis y la versión realizada.	C.1 C.2 C.3 C.4 C.5 C.6	Todas las unidades de programación del curso	1, 4, 7, 9, 10	Actividades de aula y de clase Rúbrica de lectura, de evaluación para traducción, presentaciones, exposiciones, trabajos monográficos, actividades orales en latín, etc. Pruebas competenciales.



		4.3. Producir mediante retroversión oraciones simples utilizando las estructuras propias de la lengua latina.	C.7 C.8			Evidencias del aula virtual. Registro del profesor.
5. Descubrir, conocer y valorar el patrimonio cultural, arqueológico y artístico romano, apreciándolo y reconociéndolo como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, para identificar las fuentes de inspiración y distinguir los procesos de construcción, preservación, conservación y restauración, así como para garantizar su sostenibilidad.	CP3 CD1, CD3 CC1, CC4 CCEC1, CCEC2	5.1. Explicar los elementos de la civilización latina, especialmente los relacionados con la mitología clásica, identificándolos como fuente de inspiración de manifestaciones literarias y artísticas. 5.2. Reconocer las huellas de la romanización en el patrimonio cultural y arqueológico del entorno, identificando los procesos de preservación, conservación y restauración como un aspecto fundamental de una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad ambiental y el cuidado de su legado. 5.3. Exponer de forma oral, escrita o multimodal las conclusiones obtenidas a partir de la investigación, individual o colectiva, del legado material e	D.1 D.2 D.3 D.4 D.5 D.6 D.7	Todas las unidades de programación del curso	2, 5, 6. 7. 8, 10	El seguimiento de esta competencia se llevará a cabo mediante actividades, cuadernos de ruta, cuestionarios y similares, diseñados expresamente para las actividades complementarias y extraescolares.



Consejería de Educación, Cultura y Deportes
IES "Valdehierro"

Camino Viejo de Tembleque s/n 45710 – Madridejos (Toledo)
Teléfono - Fax: 925460944 e-mail:45001337.ies@edu.jccm.es

		inmaterial de la civilización romana y su pervivencia en el presente a través de soportes analógicos y digitales, seleccionando información, contrastándola y organizándola a partir de criterios de validez, calidad y fiabilidad				
--	--	--	--	--	--	--



7. LOS SABERES BÁSICOS

A. El presente de la civilización latina.

- 1 - Aspectos geográficos, históricos, culturales, políticos y lingüísticos de la civilización latina presentes en la noción actual de Europa y de su cultura.
- 2- Estrategias y herramientas para relacionar el pasado y el presente a partir de los conocimientos adquiridos.
- 3 - Obras fundamentales de la literatura latina en su contexto y su pervivencia a través de la tradición clásica.
- 4- Importancia de la civilización latina en la configuración, reconocimiento y análisis crítico de nuestra identidad como sociedad.
- 5 - Estrategias para comprender, comentar e interpretar textos latinos a partir de los conocimientos adquiridos y de la experiencia propia.
- 6 - Léxico latino: evolución de los conceptos fundamentales de la civilización latina hasta la actualidad (*civis, populus, sacer, homo*, entre otros).
- 7 - Importancia de los textos clásicos latinos como testimonio de aquellos aspectos constitutivos de nuestra condición humana.
- 8 - El papel del humanismo y su presencia en la sociedad actual-

B. Latín y plurilingüismo.

- 1- El abecedario y la pronunciación del latín, así como su permanencia e influencia en las lenguas del repertorio lingüístico individual del alumnado. Explicación de los cambios fonéticos más frecuentes desde el latín culto y el latín vulgar.
- 2- Identificación de palabras con lexemas, sufijos y prefijos de origen latino en textos escritos en las lenguas de enseñanza.
- 3- Procedimientos de composición y derivación latinos en la elaboración de familias de palabras.
- 4- Iniciación al significado etimológico de las palabras.
- 5- Estrategias básicas para inferir significados en léxico especializado y de nueva aparición a partir de la identificación de formantes latinos.
- 6 - Latinismos y locuciones latinas más frecuentes.



7- Técnicas de reconocimiento, organización e incorporación a la producción escrita, oral o multimodal de léxico de raíz común entre las distintas lenguas del repertorio lingüístico individual.

8 - Comparación entre lenguas a partir de su origen y parentescos.

9- Importancia del latín como herramienta de mejora de la expresión escrita, oral y multimodal en las distintas lenguas del repertorio lingüístico individual.

10- Herramientas analógicas y digitales para el aprendizaje y reflexión de la lengua latina como vínculo e impulso para el aprendizaje de otras lenguas

C. El texto latino y la traducción.

1- Los casos y sus principales valores sintácticos.

2- La flexión nominal, pronominal y verbal.

3- Estructuras oracionales básicas. La concordancia y el orden de palabras.

4 - Estrategias básicas para identificar, analizar y traducir unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.

5 - Recursos para el aprendizaje y estrategias básicas de adquisición de lenguas tales como Portfolio Europeo de las Lenguas, glosarios o diccionarios.

6- Reflexión y justificación de la traducción ofrecida.

7- Retroversión de oraciones sencillas.

8- Autoconfianza, autonomía e iniciativa. El error como parte integrante del proceso de aprendizaje

D. Legado y patrimonio.

1- Pervivencia del legado material (sitios arqueológicos, inscripciones, construcciones monumentales y artísticas, etc.) e inmaterial (mitología clásica, instituciones políticas, oratoria, derecho, rituales y celebraciones, etc.) de la cultura y la civilización latinas.

2- La transmisión textual y los soportes de escritura.

3- Características del patrimonio cultural romano y del proceso de romanización.

4- Interés e iniciativa en participar en procesos destinados a conservar, preservar y difundir el patrimonio arqueológico de su entorno, por ejemplo, los yacimientos y parques arqueológicos de Castilla-La Mancha.

5- Herramientas analógicas y digitales para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal.

6 - Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y los contenidos utilizados.

7- Estrategias y herramientas, analógicas y digitales, individuales y cooperativas, para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación.

8. SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS

Para impartir los contenidos de los bloques de morfología, sintaxis y textos, contamos con el libro de H. Orberg. LINGUA LATINA PER SE ILLUSTRATA. PARS I: FAMILIA ROMANA Ed. Cultura Clásica y con el libro de ejercicios de la misma editorial titulado EXERCITIA LATINA I. La secuenciación cronológica sería la siguiente:

<p>Primera Evaluación</p>	<p>Unidad 0 <i>Introducción al latín: El latín, origen de las lenguas romances. Sistema de la lengua latina.</i></p> <p>Unidad 1: *Capitulum I: <i>Imperium romanum.</i> *El marco geográfico del mundo romano.</p> <p>Unidad 2: *Capitulum II: <i>Familia romana.</i> *La familia romana: la mujer en la familia, el reconocimiento de los hijos, la educación.</p> <p>Unidad 3: * Capitulum III: <i>Puer improbus.</i> *Marco histórico del mundo romano. *Principales prefijos y sufijos grecolatinos,</p> <p>Unidad 4: *Capitulum IV: <i>Dominus et servi.</i></p>
-------------------------------	---

	<p>*Organización política de Roma: instituciones, cargos y magistraturas.</p> <p>*Principales prefijos y sufijos grecolatinos,</p> <p>Unidad 5: Capitulum V: <i>Villa et hortus</i>.</p> <p>*El urbanismo. Las casas romanas: <i>villa, domus e insula</i>.</p> <p>*Latinismos. Reglas de evolución. Palabras patrimoniales y cultismos.</p>
<p>Segunda Evaluación</p>	<p>Unidad 6: *Capitulum VI: <i>Via latina</i>.</p> <p>*Las vías de comunicación.</p> <p>*Latinismos. Reglas de evolución. Palabras patrimoniales y cultismos.</p> <p>Unidad 7: *Capitulum VII: <i>Puella et rosa</i>.</p> <p>*La Hispania romana. El legado romano en la Península.</p> <p>*Latinismos. Reglas de evolución. Palabras patrimoniales y cultismos.</p> <p>Unidad 8: *Capitulum VIII: Taberna romana.</p> <p>*El mundo del trabajo: la agricultura, la industria, el comercio, la moneda</p> <p>*Latinismos. Reglas de evolución. Palabras patrimoniales y cultismos.</p>
	<p>Unidad 9: * Capitulum IX: <i>Pastor et oves</i>.</p> <p>*El cómputo del tiempo, el calendario, los días festivos y de ocio.</p> <p>*Latinismos. Reglas de evolución. Palabras patrimoniales y cultismos.</p>

<p>Tercera Evaluación</p>	<p>Unidad 10: *Capitulum X: <i>Bestiae et homines</i>.</p> <p>*Los dioses grecolatinos.</p> <p>*Latinismos. Reglas de evolución. Palabras patrimoniales y cultismos.</p> <p>Unidad 11 *Capitulum XI: <i>Corpus humanum</i>.</p> <p>*Héroes de la mitología grecolatina.</p> <p>*Latinismos. Reglas de evolución. Palabras patrimoniales y cultismos.</p>
-------------------------------	--

Esta distribución será revisada periódicamente en la reunión de departamento por si fuera necesario una posible modificación, teniendo en cuenta la evolución del aula o cualquier otra circunstancia así lo requiera.

9. METODOLOGÍA. ORGANIZACIÓN DE TIEMPOS, AGRUPAMIENTOS Y ESPACIOS

Trabajar de manera competencial en el aula supone un cambio metodológico importante. En la asignatura de Latín, necesitamos entrenar de manera sistemática los procedimientos que conforman el andamiaje de la asignatura. Si bien la finalidad del área es adquirir conocimientos esenciales que se incluyen en el currículo básico, el alumnado deberá desarrollar actitudes que conduzcan a la reflexión y análisis sobre las aportaciones del latín a nuestra civilización. Para ello necesitamos un cierto grado de entrenamiento individual y trabajo reflexivo de procedimientos básicos de la asignatura: selección e interpretación de textos, estudio de aspectos y contenidos lingüísticos, la argumentación en público y la comunicación audiovisual.

En algunos aspectos del área, el trabajo en grupo colaborativo aportará el entrenamiento de habilidades sociales básicas y un enriquecimiento personal desde la diversidad, y constituirá una herramienta perfecta para discutir y profundizar en los contenidos del área.

Por otro lado, cada alumno o alumna parte de unas potencialidades que definen sus inteligencias predominantes; enriquecer las tareas con actividades que se desarrollen desde la teoría de las inteligencias múltiples facilita que todos los alumnos

y alumnas puedan llegar a comprender los contenidos que pretendemos adquirir para el desarrollo de los objetivos de aprendizaje.

En la materia de Latín es indispensable generar posibilidades de aplicación de los contenidos adquiridos. Para ello, las tareas competenciales facilitan este aspecto, que se podría complementar con metodologías activas del siglo XXI como: clase invertida, gamificación, aprendizaje basado en problemas, aprendizaje basado en el pensamiento, aprendizaje basado en proyectos, talleres, juegos de rol...

Se utilizará durante todo el curso el aula virtual creada en la plataforma Educamos CLM de la Consejería de Educación. En ella se colgarán todos los materiales necesarios del curso. Así incorporamos el Plan Digital del Centro en el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje. Además, se dejará copia de materiales en conserjería por si algún alumno/a no dispusiera de los medios necesarios.

Para alcanzar los fines planteados en esta programación, se empleará una metodología activa, en línea con las que se aplican actualmente en materias como Inglés o Francés. En ese sentido, el docente habrá de adoptar un rol diferente al tradicional, como un coordinador del proceso de aprendizaje y de adquisición de las competencias.

Se favorecerá la interdisciplinariedad con departamentos del área como Francés, Inglés, Filosofía, Geografía e Historia y Lengua Castellana.

Se realizarán actividades en distintos espacios del centro: aula de ordenadores, biblioteca, etc.

Las situaciones de aprendizaje que podemos concretar dentro de una metodología activa y participativa son:

PRIMER TRIMESTRE

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE N°	U. P.	AGRUPAMIENTOS	TIEMPO	METODOLOGÍA	ESPACIO
1	Introducción y tema 1	Grupos de tres alumnos	3 horas	Situación de comunicación con el léxico estudiado	Aula y Biblioteca
2	2	Grupos de tres alumnos	3 horas	Realización de micro proyecto: estudio de un episodio de la	Aula de ordenadores

				mitología romana para hacer una actuación de cicerones	
3	3	Grupos de tres alumnos	3 horas	Grabar un podcast para conocer los reyes que gobernaron en el periodo monárquico	Aula de ordenadores

SEGUNDO TRIMESTRE

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE Nº	U. P.	AGRUPAMIENTOS	TIEMPO	METODOLOGÍA	ESPACIO
4	Tema 4	Grupos de tres alumnos	3 horas	Situación de comunicación con el léxico estudiado	Aula y Biblioteca
5	Tema 5	Grupos de tres alumnos	3 horas	Micro proyecto: realización de una entrevista a Julio César en la que se indaga sobre la vida del célebre político y militar romano a través de un reportaje.	Biblioteca
6	Tema 6	Grupos de tres alumnos	3 horas	Micro proyecto: organización de una exposición que dé visibilidad a las mujeres de este periodo	Aula de ordenadores

TERCER TRIMESTRE

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE Nº	U. P.	AGRUPAMIENTOS	TIEMPO	METODOLOGÍA	ESPACIO
7	Tema 7	Grupos de dos alumnos (el trabajo se repartirá entre los grupos)	3 horas	Situación de comunicación con el léxico estudiado. Crear un cómic sobre la resistencia de los habitantes de Numancia.	Aula y Biblioteca
8	Tema 8	Grupos de cuatro alumnos	4 horas	Investigación grupal: aula invertida. Crear una revista estudiantil para difundir la cultura griega.	Biblioteca
9	Tema 9	Grupos de dos alumnos (el trabajo se repartirá entre los grupos)		Realización de un mapa mental. Situación de comunicación con el léxico estudiado.	Aula y Biblioteca
10	Tema 10		3 horas	Situación de comunicación con el léxico estudiado. Crear un blog para dar a conocer películas y series de "romanos"	Aula y Biblioteca

10. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Por lo que respecta a los recursos didácticos, dispondremos específicamente, además del material disponible en el departamento y en el centro como libros sobre la

civilización romana, manuales de consulta, pizarra digital, etc., de los siguientes referentes en el presente curso:

- El libro del alumnado para la materia de Latín 4.º ESO Familia Romana.
- La propuesta didáctica para Latín 4.º ESO Familia Romana.
- Los recursos que se ofrecen en la página de la asociación Culturaclasica.com.
- Actividades sobre contenidos lingüísticos y culturales específicos extraídas de plataformas educativas como Purposegames, Educaplay, Kahoot, etc.
- Plataformas para creación de contenidos interactivos como, Canva, Genially o Prezi.
- Aula virtual de la plataforma Educamos CLM y Biblioteca del centro.
- Apuntes y materiales complementarios elaborados por el profesor.

11. MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Se entiende como inclusión educativa el conjunto de actuaciones y medidas educativas dirigidas a identificar y superar las barreras para el aprendizaje y la participación de todo el alumnado y favorecer el progreso educativo de todos y todas, teniendo en cuenta las diferentes capacidades, ritmos, y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones personales, sociales y económicas, culturales y lingüísticas; sin equiparar diferencia con inferioridad de manera que todo el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible de sus potencialidades y capacidades personales.

Siguiendo el Decreto 85/2018 de 20 noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad de Castilla la Mancha, en nuestra materia, se adoptarán el continuo de medidas establecidas por el Decreto, siguiendo los diferentes niveles de inclusión:

1er Nivel: Medidas de Inclusión Educativa promovidas por la Consejería competente en materia de educación

Actuaciones que permiten ofrecer una educación común de calidad a todo el alumnado y puedan garantizar la escolarización en igualdad de oportunidades, con la finalidad de dar respuesta a los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del conjunto del alumnado.

2º Nivel: Medidas de Inclusión Educativa a Nivel de Centro

Medidas y actuaciones que en el marco del Proyecto Educativo de Centro, permiten ofrecer una educación de calidad y contribuyen a garantizar el principio de equidad y dar respuesta a los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del conjunto del alumnado.

3er Nivel: Medidas de Inclusión Educativa a Nivel de Aula

Estrategias y Medidas de carácter inclusivo que favorecen el aprendizaje de todo el alumnado y contribuyen a su participación y valoración en la dinámica del grupo-clase. Estas medidas están reflejadas en la práctica docente y contempladas en las propuestas curriculares y programaciones didácticas.

Se podrán aplicar las siguientes medidas de inclusión educativa a nivel de aula :

- Refuerzo de contenidos curriculares dentro/fuera del aula
- Priorizar aprendizajes/contenidos/saberes básicos, que les permiten conseguir los objetivos para promocionar el curso.
- Seguimiento individualizado y ajustes metodológicos llevados a cabo con el alumnado en función de las características individuales.
- Adaptaciones en el aula para garantizar el acceso al currículo
- Disponibilidad de materiales de aula adaptados y equipamiento accesible
- Estrategias organizativas de aula
- Cuantas otras propicien la calidad de la educación para todo el alumnado y el acceso, permanencia, promoción y titulación en el sistema educativo en igualdad de oportunidades y hayan sido aprobadas por la Consejería con competencias en materia de educación.

4º Nivel: Medidas Individualizadas de Inclusión Educativa

Actuaciones, estrategias, procedimientos y recursos puestos en marcha para el alumnado que lo precise, con el objeto de facilitar los procesos de enseñanza-aprendizaje, estimular su autonomía, desarrollar su capacidad y potencial de aprendizaje, así como favorecer su participación en las actividades del centro y de su grupo.

Estas medidas se diseñarán y desarrollarán por el profesorado y todos los profesionales que trabajen con el alumnado y contarán con el asesoramiento del Departamento de Orientación, en el Plan de Trabajo y cuando proceda, en la evaluación psicopedagógica.

La adopción de medidas individualizadas de inclusión no supone la modificación de elementos prescriptivos del currículo.



Se podrán aplicar las siguientes medidas de individualizadas de inclusión educativa:

- Adaptaciones de acceso
- Adaptaciones metodológicas de organización, temporalización, presentación de contenidos
- Procedimientos y/o técnicas e instrumentos de evaluación ajustados a las características y necesidades del alumnado.
- Se priorizan los Contenidos/Aprendizajes/Saberes básicos que van a permitir al alumno/a conseguir los objetivos mínimos para promocionar de curso, la calificación de la materia se obtendrá en base a los criterios de evaluación del curso en que se encuentra matriculado
- Adaptaciones de profundización y ampliación o programas de enriquecimiento para alumnado con altas capacidades.
- Cuantas otras propicien la calidad de la educación para todo el alumnado y el acceso, permanencia, promoción y titulación en el sistema educativo en igualdad de oportunidades y hayan sido aprobadas por la Consejería con competencias en materia de educación.

5º Nivel: Medidas Extraordinarias de Inclusión Educativa

Medidas que implican ajustes y cambios significativos en algunos aspectos curriculares y organizativos de las diferentes enseñanzas del sistema educativo. Estas medidas están dirigidas a que el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible en función de sus características y potencialidades.

La adopción de estas medidas requiere de una evaluación psicopedagógica previa, de un dictamen de escolarización y del conocimiento de las características y las implicaciones de las medidas por parte de las familias o tutores/as legales del alumnado. Y se llevarán a cabo tras haber agotado previamente las medidas de inclusión educativa de los niveles anteriores.

Aquí se incluyen:

- Adaptaciones Curriculares Significativas
- Flexibilización curricular para alumnado con altas capacidades
- Exenciones y fragmentaciones de materias en Bachillerato
- Modalidad de escolarización combinada

Cuando sea preciso la elaboración de un Plan de Trabajo, este podrá contemplar las siguientes medidas en relación con el proceso de evaluación:

- a) Establecer como prioritarios Contenidos/ Aprendizajes/ Saberes categorizados como básicos del perfil de área o materia correspondiente, pudiendo modificar la ponderación asignada a la categoría.
- b) La selección de aquellos instrumentos, técnicas y procedimientos de evaluación más adecuados para el alumnado, independientemente del instrumento elegido para el resto de alumnos/as del curso en el que está matriculado/a incluyendo las adaptaciones de acceso que requiera.
- c) La incorporación en el Plan de Trabajo de Criterios de Evaluación de otros cursos, sin que estos se tengan en cuenta a efectos de calificación, dado que pueden ser el pre-requisito que necesita el alumnado para alcanzar determinados aprendizajes.

En el caso de alumnado con Adaptación Curricular Significativa en la materia, será evaluado y calificado en base a los criterios evaluación evaluables contemplados en su Adaptación Curricular y recogidos en su Plan de Trabajo.

12. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

(Las mismas que se han concretado en Latín I)

13. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIONES ORDINARIAS Y DE PENDIENTES

La evaluación es un elemento fundamental en el proceso de enseñanza aprendizaje, ya que nos permite conocer y valorar los diversos aspectos que nos encontramos en el proceso educativo. Desde esta perspectiva, entre sus características diremos que será:

- **Continua y global**, por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias que permitan al alumnado continuar su proceso educativo.
- **Formativa**, es decir, proporcionando una información constante que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.
- **Integradora**, por tener en consideración la totalidad de los elementos que constituyen el currículo y la aportación de cada una de las áreas a la consecución

de los objetivos establecidos para la etapa y al desarrollo del perfil de competencia establecido para la Educación Secundaria.

- **Objetiva**, ya que el alumnado tiene derecho a ser evaluado conforme a criterios de plena objetividad, a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos de manera objetiva, y a conocer los resultados de sus aprendizajes para que la información que se obtenga a través de la evaluación tenga valor formativo y lo comprometa en la mejora de su educación. De igual modo, en la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado se considerarán sus características propias y el contexto sociocultural del centro.

La evaluación debe considerarse, en consecuencia, un elemento inseparable de la práctica educativa, que permite conocer la situación en la que se encuentra el alumnado para poder realizar los juicios de valor oportunos que faciliten la toma de decisiones respecto al proceso de enseñanza-aprendizaje.

Procedimiento de evaluación del alumnado

Evaluación inicial

La evaluación inicial se realizará el primer mes del curso escolar y tendrá en cuenta:

- El análisis de los informes personales de la etapa o el curso anterior.
- Otros datos obtenidos por el profesorado sobre el punto de partida desde el que el alumno o la alumna inicia los nuevos aprendizajes.

Dicha evaluación inicial será el punto de referencia para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo y para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado. Como consecuencia del resultado de la evaluación inicial, se adoptarán las medidas pertinentes de apoyo, ampliación, refuerzo o recuperación para aquellos alumnos y alumnas que lo precisen o de adaptación curricular para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Para ello, es conveniente iniciar el curso con actividades para activar en el alumnado los conocimientos y destrezas trabajados con anterioridad, trabajando los aspectos fundamentales que el alumnado debería conocer hasta el momento. De igual modo se deben proponer actividades suficientes que nos permitan conocer realmente las destrezas y los conocimientos que poseen los alumnos y las alumnas, a fin de abordar el proceso educativo realizando los ajustes pertinentes a las necesidades y características tanto de grupo como individuales para cada alumno o alumna, de acuerdo con lo establecido en el marco del Plan de Atención a la Diversidad.

Evaluación continua

La evaluación del proceso de aprendizaje tendrá en cuenta el progreso general del alumnado a través del desarrollo de los distintos elementos del currículo. Tendrá en consideración tanto el grado de adquisición del perfil competencial de salida del alumnado para la Educación Secundaria como el logro de los objetivos de la etapa. El currículo para la Educación Secundaria está centrado en el desarrollo de capacidades que se encuentran expresadas en las competencias específicas de las áreas curriculares de la etapa. Estas aparecen concretadas mediante los **criterios de evaluación** que se han elaborado para cada ciclo y que, por lo tanto, muestran una progresión en la consecución de dichas competencias específicas. Los criterios de evaluación serán el referente fundamental para valorar el grado de adquisición de las competencias específicas.

Las competencias específicas tienen el siguiente porcentaje en los **criterios de calificación**:

1. Valorar el papel de la civilización latina en el origen de la identidad europea, comparando y reconociendo las semejanzas y diferencias entre lenguas y culturas, para analizar críticamente el presente: 10%.
2. Conocer los aspectos básicos de la lengua latina, comparándola con las lenguas de enseñanza y con otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para valorar los rasgos comunes y apreciar la diversidad lingüística como muestra de riqueza cultural.: 30%
3. Leer e interpretar textos latinos, asumiendo la aproximación a los textos como un proceso dinámico y tomando conciencia de los conocimientos y experiencias propias, para identificar su carácter clásico y fundamental.: 20%.
4. Comprender textos originales latinos, traduciendo del latín a la lengua de enseñanza y desarrollando estrategias de acceso al significado de un enunciado sencillo en lengua latina, para alcanzar y justificar la traducción propia de un pasaje.30%.
5. Descubrir, conocer y valorar el patrimonio cultural, arqueológico y artístico romano: 10%.

Para la evaluación de las competencias, cada unidad de programación dispone de unos ítems que son modelos de concreción de los criterios de evaluación para cada situación de aprendizaje o unidad. Los ítems de evaluación de competencias recogen conductas observables que integran saberes de distinto tipo (conocimientos, habilidades y destrezas, y actitudes) para desarrollar tareas de diferente grado de complejidad, y pueden ser valorados utilizando una gran variedad de instrumentos de evaluación. Estos ítems están recogidos en la programación de aula.

En el contexto del proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo.

Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo.

La evaluación de los aprendizajes del alumnado se llevará a cabo mediante las distintas realizaciones del alumnado en su proceso de enseñanza-aprendizaje a través del uso generalizado de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje, que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado, y que comentaremos con más detalle en el «cómo evaluar».

Evaluación final o sumativa

La realizaremos al término de un período determinado del proceso de enseñanza-aprendizaje para determinar si se ha alcanzado de una forma adecuada la adquisición prevista de las competencias específicas y en qué medida las alcanzó cada alumno o alumna del grupo-clase.

Es la conclusión del proceso de evaluación continua. Se valorará el proceso global de cada alumno o alumna. En dicha evaluación se tendrán en cuenta tanto los aprendizajes realizados en cuanto a los aspectos curriculares de cada área como el modo en que desde estos han contribuido a la adquisición de las competencias específicas.

La evaluación y la promoción del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo con adaptaciones curriculares será compartida con la participación del profesorado especialista. Cuando la adaptación curricular sea significativa, la evaluación se realizará tomando como referente los objetivos y los criterios de evaluación fijados en dichas adaptaciones.

Referentes de la evaluación

Los referentes para la evaluación serán:

- **El perfil de salida**, que define las competencias clave que el alumnado debe haber desarrollado con las orientaciones sobre el nivel de desempeño esperado al término de la Educación Secundaria que se establecen en los **descriptores operativos**.
- **Las competencias específicas del área**, que serán comunes para todos los ciclos de la etapa que establecen el nivel de desempeño esperado y nos indican los descriptores operativos a los que se da respuesta desde esta.
- **Los criterios de evaluación** de las diferentes áreas curriculares, como orientadores de evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje. Estos



criterios se establecen para cada ciclo y se concretarán para cada curso en sus distintas unidades didácticas.

En cada evaluación, se decidirá el peso que en la calificación final de cada trimestre y área tendrán los **instrumentos de evaluación** utilizados para el seguimiento de los aprendizajes de sus estudiantes. Estos instrumentos se han reflejado en la tabla del punto seis de esta programación. En la corrección de las pruebas de seguimiento de las competencias, supondrá una merma en la calificación las **expresiones inadecuadas** o **faltas de ortografía en lengua española**, especialmente en lo que respecta al desarrollo de los contenidos culturales.

La no presentación a una de las pruebas escritas que se lleven a cabo a lo largo del trimestre solamente quedará justificada mediante comunicación directa de los padres o tutores legales o justificación por parte del tutor o tutora.

La ponderación de las distintas evaluaciones para la nota final será la misma.

En cuanto a la **observación directa del trabajo del alumnado** (registro en cuaderno de clase) Los alumnos, durante la clase, deberán dar muestras evidentes de haber comprendido los contenidos y los textos, bien contestando a las preguntas que el docente formulará individualmente, bien manteniendo un diálogo entre ellos a partir de preguntas colectivas, El profesor evaluará estos ejercicios mediante rúbricas *ad hoc*.

Se llevará a cabo también una observación sistemática del trabajo personal y grupal en el desarrollo y finalización de tareas, representaciones, productos audiovisuales, etc. Se utilizará además como instrumento de evaluación la realización en casa o en clase de los ejercicios de refuerzo y ampliación propuestos en su libro de texto.

En lo que se refiere a otro tipo de actividades previstas en la norma, como **cuestionarios, test, formularios** o **trabajos temáticos**. El alumnado, con la guía del profesor, podrá realizar, a partir de las lecturas sugeridas para los contenidos culturales, un trabajo temático sencillo por trimestre sobre algún aspecto de la producción artística y técnica, la historia, la mitología, las instituciones o la vida cotidiana en Roma. En él se evaluarán, mediante su presentación por escrito, oral o a través de la plataforma, aspectos tales como la presentación, la ortografía, la expresión, la búsqueda, organización y tratamiento de la información, utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, la exposición oral... Su exposición oral será evaluada mediante una rúbrica *ad hoc*. Estos trabajos habrán de entregarse dentro del plazo que se marque para ello. De no ser así, se considerarán como no realizados. Igualmente, se propondrá la presentación de este tipo de trabajos como mejora de calificación al alumnado que está en condiciones de superar la materia con una puntuación cercana



al 5. De todo lo anterior quedará registro en el cuaderno de clase en cualquiera de sus formatos posibles físicos o digitales.

Procedimientos de recuperación:

La recuperación de la materia se concibe, desde el criterio de la **evaluación continuada** y de la aplicación de la **media ponderada** que se aplicará en la evaluación del alumnado no pendiente durante el curso académico. Tendrá en consideración tanto el grado de adquisición del perfil competencial de salida del alumnado para la Educación Secundaria como el logro de los objetivos de la etapa.

Antes de la evaluación ordinaria, que será a principios de junio, se realizará una recuperación final con una prueba escrita con los criterios de evaluación que el alumno tenga pendiente.

Para la recuperación de Latín 4º ESO, el alumnado que tenga la **materia pendiente** del año anterior, tendrá, al principio del curso, un primer contacto con el profesor que va realizar el examen de recuperación para darles el plan de trabajo que se va a seguir para la recuperación de dicha asignatura a lo largo de curso. Las familias serán informadas igualmente de dicho plan a través de la plataforma Educamos CLM

Prueba extraordinaria

El alumnado que no supere la evaluación ordinaria de junio deberá presentarse a la prueba extraordinaria que se realizará a finales de curso, según el calendario propuesto desde jefatura de estudios. Consistirá en una prueba escrita.

Entre la evaluación ordinaria y extraordinaria se realizará un repaso de los criterios de evaluación que el alumnado tenga pendientes.

El nivel de dificultad de los textos y de las cuestiones será el mismo que en las pruebas ordinarias. Como modelo de examen les servirá el último realizado en junio antes de la finalización del curso.

14. INDICADORES, CRITERIOS, PROCEDIMIENTOS, TEMPORALIZACIÓN Y RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL PLAN DE EVALUACIÓN INTERNA DEL CENTRO.

Los mismos que para Latín I.

15. COMUNICACIÓN CON LAS FAMILIAS

Lo mismo que para Latín I.



Consejería de Educación, Cultura y Deportes
IES "Valdehiero"

Camino Viejo de Tembleque s/n 45710 – Madridejos (Toledo)
Teléfono - Fax: 925460944 e-mail:45001337.ies@edu.jccm.es

16. PLAN LECTOR

El mismo que se han concretado ya en Latín I.



Consejería de Educación, Cultura y Deportes

IES "Valdehierro"

Camino Viejo de Tembleque s/n 45710 – Madridejos (Toledo)
Teléfono / Fax: 925460944 e-mail: 45001337.ies@edu.jccm.es

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

DEPARTAMENTO DE

CULTURA CLÁSICA

MATERIA: LATÍN I

Nivel: 1º BACH. HUMANIDADES Y CIENCIAS

SOCIALES

Curso: 2023-2024

ÍNDICE

Página

1. INTRODUCCIÓN GENERAL.	4
2. INTRODUCCIÓN SOBRE LAS CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA O ÁMBITO.....	5
3. OBJETIVOS.	8
4. COMPETENCIAS CLAVE.....	9
5. DESCRIPTORES OPERATIVOS DE LAS COMPETENCIAS CLAVE BACHILLERATO.	14
6. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.	20
7. SECUENCIACIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS POR CURSO.	26
8. SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS.	29
9. ORGANIZACIÓN DE TIEMPOS, AGRUPAMIENTOS Y ESPACIOS.	30
10. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.	33
11. MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO.....	34
12. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.	37



13. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIONES ORDINARIAS Y DE PENDIENTES.	38
14. INDICADORES, CRITERIOS, PROCEDIMIENTOS, TEMPORALIZACIÓN Y RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL PLAN DE EVALUACIÓN INTERNA DEL CENTRO.	42
15. COMUNICACIÓN CON LAS FAMILIAS.	45
16. PLAN DE LECTURA.	45

1. INTRODUCCIÓN GENERAL

La presente programación se ha hecho con arreglo a la legislación siguiente:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006 de Educación.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Orden 118/2022 de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en la comunidad de Castilla La Mancha.
- Decreto 83/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Decreto 8/2022, de 8 de febrero, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Resolución de 22/06/2022, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones para el curso 2022/2023 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha

En el marco del sistema educativo regulado por la **Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación** y en concreto en el Decreto 83/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha se incluye la materia de LATÍN en el 1º curso de la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales.

La materia se distribuye en 4 horas semanales.

2. INTRODUCCIÓN SOBRE LAS CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA

En este curso 2023-2024 hemos mejorado sustancialmente la penosa situación del curso pasado: tenemos una matrícula de veinte alumnos y además hemos recuperado la matrícula en Griego I con un grupito de siete alumnos, cosa que nos produce mucha satisfacción.

Las humanidades y el planteamiento de una educación humanista en la civilización europea van intrínsecamente ligadas a la tradición y a la herencia cultural de la Antigüedad clásica. Una educación humanista sitúa a las personas y su dignidad como valores fundamentales, guiándolas en la adquisición de las competencias que necesitan para participar de forma efectiva en los procesos democráticos, en el diálogo intercultural y en la sociedad en general. A través del aprendizaje de aspectos relacionados con la lengua, la cultura y la civilización romanas, la materia de Latín permite una reflexión profunda sobre el presente y sobre el papel que el Humanismo puede y debe desempeñar ante los retos y desafíos del siglo XXI. Esta materia contiene, además, un valor instrumental para el aprendizaje de lenguas, literatura, religión, historia, filosofía, derecho, política o ciencia, proporcionando un sustrato cultural que permite comprender el mundo, los acontecimientos y los sentimientos, y que contribuye a la educación cívica y cultural del alumnado. Latín tiene como principal objetivo el desarrollo de una conciencia crítica y humanista desde la que poder comprender y analizar las aportaciones de la civilización latina a la identidad europea, a través de la lectura y la comprensión de fuentes primarias y de la adquisición de técnicas de traducción que permitan al alumnado utilizar dichas fuentes de acceso a la Antigüedad romana como instrumento privilegiado para conocer, comprender e interpretar sus aspectos principales. Por ello, la materia se vertebra en torno a tres ejes: el texto, su comprensión y su traducción; la aproximación crítica al mundo romano; y el estudio del patrimonio y el legado de la civilización latina. La traducción se halla en el centro de los procesos de enseñanza y aprendizaje de las lenguas y culturas clásicas. Para entender críticamente la civilización latina, el alumnado de Latín localiza, identifica, contextualiza y comprende los elementos esenciales de un texto, progresando en los conocimientos de la fonética, el léxico, la morfología y la sintaxis latinas bajo la guía del docente. Además de estos saberes de carácter lingüístico, la traducción es un proceso clave que permite activar saberes de carácter no lingüístico. El texto –original, adaptado, en edición bilingüe o traducido, en función de la situación– es el punto

de partida desde el cual el alumnado moviliza todos los saberes para, partiendo de su contextualización, concluir una lectura comprensiva, directa y eficaz y una interpretación razonada de su contenido. Las técnicas y estrategias implicadas en el proceso de traducción contribuyen a desarrollar la capacidad de negociación para la resolución de problemas, así como la constancia y el interés por revisar el propio trabajo. Permite, además, que el alumnado entre en contacto con las posibilidades que esta labor ofrece para su futuro personal y profesional en un mundo globalizado y digital, a través del conocimiento y uso de diferentes recursos, técnicas y herramientas.

Asimismo, la materia de Latín parte de los textos para favorecer la aproximación crítica a las aportaciones más importantes del mundo romano en su calidad de sistema integrador de diferentes corrientes de pensamiento y actitudes éticas y estéticas que conforman el ámbito europeo. Esta aproximación resulta especialmente relevante para adquirir un juicio crítico y estético en las condiciones cambiantes de un presente en constante evolución. Esta materia prepara al alumnado para comprender críticamente ideas relativas a la propia identidad, a la vida pública y privada, a la relación del individuo con el poder y a hechos sociopolíticos e históricos, por medio de la comparación entre los modos de vida de la antigua Roma y los actuales, contribuyendo así a desarrollar su competencia ciudadana. El estudio del patrimonio cultural, arqueológico y artístico romano, material e inmaterial, merece una atención específica y permite observar y reconocer en nuestra vida cotidiana la herencia directa de la civilización latina. La aproximación a los procesos que favorecen la sostenibilidad de este legado –preservación, conservación y restauración– supone, también, una oportunidad para que el alumnado conozca las posibilidades profesionales en el ámbito de los museos, las bibliotecas o la gestión cultural y la conservación del patrimonio. Las competencias específicas de la materia de Latín han sido diseñadas a partir de los descriptores operativos de las competencias clave en esta etapa, especialmente de la competencia plurilingüe, la competencia en comunicación lingüística y la competencia ciudadana, ya mencionada. La competencia plurilingüe, que tiene como referente la Recomendación del Consejo de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente sitúa el latín y el griego clásico como herramientas para el aprendizaje y la comprensión de lenguas en general. El enfoque plurilingüe de la materia de Latín en Bachillerato implica una reflexión profunda sobre el funcionamiento no solo de la propia lengua latina, su léxico, sus formantes y las normas de evolución fonética, sino también de las lenguas de enseñanza y de aquellas que conforman el repertorio lingüístico individual del alumnado, estimulando la reflexión metalingüística e interlingüística y contribuyendo al refuerzo de las competencias comunicativas, al aprecio de la diversidad

lingüística y la relación entre las lenguas desde una perspectiva inclusiva, democrática y libre de prejuicios. Estas competencias específicas ofrecen, por tanto, la oportunidad de establecer un diálogo profundo entre presente y pasado desde una perspectiva crítica y humanista: por un lado, situando el texto, su traducción y su comprensión como elementos fundamentales en el aprendizaje de las lenguas clásicas y como puerta de acceso a su cultura y civilización, activando simultáneamente los saberes de carácter lingüístico y no lingüístico; y, por otro lado, desarrollando herramientas que favorezcan la reflexión crítica, personal y colectiva en torno a los textos y al legado material e inmaterial de la civilización latina y su aportación fundamental a la cultura, la sociedad, la política y la identidad europeas.

Los criterios de evaluación de la materia permiten evaluar el grado de adquisición de las competencias específicas por parte del alumnado, por lo que se presentan vinculados a ellas. De acuerdo con su formulación competencial, se plantean enunciando el proceso o capacidad que el alumnado debe adquirir y el contexto o modo de aplicación y uso. La nivelación de los criterios de evaluación se ha desarrollado teniendo en cuenta la adquisición de las competencias de forma progresiva durante los dos cursos. En este sentido, los procesos de autoevaluación y coevaluación prevén el uso de herramientas de reflexión sobre el propio aprendizaje como el entorno personal de aprendizaje, el portfolio lingüístico, el diario de lectura o el trabajo de investigación. Los saberes básicos se distribuyen en los dos cursos permitiendo una graduación y secuenciación flexible según los distintos contextos de aprendizaje, y están organizados en cinco bloques.

-El primero, «El texto: comprensión y traducción», se centra en el aprendizaje de la lengua latina como herramienta para acceder a fragmentos y textos de diversa índole a través de la lectura directa y la traducción y comprende, a su vez, dos sub bloques: «Unidades lingüísticas de la lengua latina» y «La traducción: técnicas, procesos y herramientas».

-El segundo bloque, «Plurilingüismo», pone el acento en las nociones de evolución fonética y en cómo el aprendizaje de la lengua latina, en concreto la identificación y reconocimiento de los formantes latinos, amplía el repertorio léxico del alumnado para que adecúe de manera más precisa los términos a las diferentes situaciones comunicativas.

-El tercer bloque, «Educación literaria», integra todos los saberes implicados en la comprensión e interpretación de textos literarios latinos, contribuyendo mediante un enfoque intertextual a la identificación y descripción de universales formales y temáticos inspirados en modelos literarios clásicos.

-El cuarto bloque, «La antigua Roma», comprende los conocimientos y estrategias necesarios para el desarrollo de un espíritu crítico y humanista, fomentando la reflexión acerca de las semejanzas y diferencias entre pasado y presente.

-El quinto y último bloque, «Legado y patrimonio», recoge los conocimientos, destrezas y actitudes que permiten la aproximación a la herencia material e inmaterial de la civilización latina reconociendo y apreciando su valor como fuente de inspiración, como técnica y como testimonio de la historia.

En consonancia con el carácter competencial de este currículo, se recomienda la creación de tareas interdisciplinares, contextualizadas, significativas y relevantes, y el desarrollo de situaciones de aprendizaje donde se considere al alumnado como agente social progresivamente autónomo y gradualmente responsable de su propio proceso de aprendizaje, teniendo en cuenta sus repertorios e intereses, así como sus circunstancias específicas, lo que permite combinar distintas metodologías. La enseñanza de la lengua, la cultura y la civilización latinas ofrece oportunidades significativas de trabajo interdisciplinar que permiten combinar y activar los saberes básicos de diferentes materias, contribuyendo de esta manera a que el alumnado perciba la importancia de conocer el legado clásico para enriquecer su juicio crítico y estético, su percepción de sí mismos y del mundo que lo rodea. La coincidencia del estudio del latín con el de la lengua, la cultura y la civilización griegas aconseja un tratamiento coordinado de ambas materias.

3. OBJETIVOS

El artículo 7 del currículo de Bachillerato, relativo al capítulo I relativo a Las Disposiciones Generales, establece que el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática desde una perspectiva global y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española y por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma, desarrollar su espíritu crítico, además de prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como

el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en cualquier momento y lugar, particularmente en Castilla-La Mancha, impulsando la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género, además de por cualquier otra condición o circunstancia, tanto personal como social.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar la lengua castellana tanto en su expresión oral como escrita.

f) Expresarse, con fluidez y corrección, en una o más lenguas extranjeras, aproximándose, al menos en una de ellas, a un nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas, como mínimo.

g) Utilizar, con solvencia y responsabilidad, las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, respetando y valorando específicamente, los aspectos básicos de la cultura y la historia, con especial atención a los de Castilla-La Mancha, así como su patrimonio artístico y cultural.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales, además de dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar, de forma crítica, la contribución de la ciencia y la tecnología al cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística, literaria y el criterio estético como fuentes de formación y enriquecimiento cultural, conociendo y valorando creaciones artísticas, entre ellas las castellano-manchegas, sus hitos, sus personajes y representantes más destacados.

- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social, afianzando los hábitos propios de las actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
- ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.
- o) Conocer los límites de los recursos naturales del planeta y los medios disponibles para procurar su preservación, durante el máximo tiempo posible, abandonando el modelo de economía lineal seguido hasta el momento y adoptando tanto los hábitos de conducta como los conocimientos propios de una economía circular.

4. COMPETENCIAS CLAVE

El artículo 17 perteneciente al Capítulo II del Decreto y relativo al Currículo de bachillerato, además del anexo I, establecen las competencias clave.

El Bachillerato tiene como finalidad proporcionar al alumnado formación, madurez intelectual y humana, conocimientos, habilidades y actitudes que le permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y aptitud. Debe, asimismo, facilitar la adquisición y el logro de las competencias indispensables para su futuro formativo y profesional, y capacitarlo para el acceso a la educación superior.

Para cumplir estos fines, es preciso que esta etapa contribuya a que el alumnado progrese en el grado de desarrollo de las competencias que, de acuerdo con el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, debe haberse alcanzado al finalizar la Educación Secundaria Obligatoria.

Las competencias clave que se recogen en dicho Perfil de salida son las siguientes:

- Competencia en comunicación lingüística.
- Competencia plurilingüe.
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- Competencia digital.

- Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- Competencia ciudadana.
- Competencia emprendedora.
- Competencia en conciencia y expresión culturales.

Estas competencias clave son la adaptación al sistema educativo español de las establecidas en la recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente. Esta adaptación responde a la necesidad de vincular dichas competencias a los retos y desafíos del siglo XXI, así como al contexto de la educación formal y, más concretamente, a los principios y fines del sistema educativo establecidos en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Si bien la recomendación se refiere al aprendizaje permanente, que debe producirse a lo largo de toda la vida, el perfil de salida remite al momento preciso del final de la enseñanza básica. Del mismo modo, y dado que las competencias clave se adquieren necesariamente de forma secuencial y progresiva a lo largo de toda la vida, resulta necesario adecuar las mismas a ese otro momento del desarrollo personal, social y formativo del alumnado que supone el final del Bachillerato. Consecuentemente, en el presente anexo, se definen para cada una de las competencias clave un conjunto de descriptores operativos, que dan continuidad, profundizan y amplían los niveles de desempeño previstos al final de la enseñanza básica, con el fin de adaptarlos a las necesidades y fines de esta etapa postobligatoria.

De la misma manera, en el diseño de las enseñanzas mínimas de las materias de Bachillerato, se mantiene y adapta a las especificidades de la etapa la necesaria vinculación entre dichas competencias clave y los principales retos y desafíos globales del siglo XXI a los que el alumnado va a verse confrontado. Esta vinculación seguirá dando sentido a los aprendizajes y proporcionará el punto de partida para favorecer situaciones de aprendizaje relevantes y significativas, tanto para el alumnado como para el personal docente.

Con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y objetivos del Bachillerato está vinculada a la adquisición y desarrollo de dichas competencias clave. Por este motivo, los descriptores operativos de cada una de las competencias clave constituyen el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de las diferentes materias. Esta vinculación entre descriptores operativos y competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda

colegirse el grado de adquisición de las competencias clave esperadas en Bachillerato y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa.

– **Competencia en comunicación lingüística. -(CCL)** La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa.

La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la asignación para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

– **Competencia plurilingüe. -(CP)** La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

– **Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería. -(STEM)** La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible.

La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos.

La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social.

La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

– Competencia digital. -(CD) La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas.

Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

– Competencia personal, social y de aprender a aprender. -(CPSAA) La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para auto conocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos meta cognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo

– **Competencia ciudadana. -(CC)** La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

– **Competencia emprendedora. -(CE)** La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

– **Competencia en conciencia y expresión culturales. -(CCEC)** La competencia en conciencia y expresión culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

– **RÚBRICAS DE ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS CLAVE**

Siguiendo el apartado II) de la Instrucción tercera de la Resolución de 22 de junio de 2022 y relativas a las instrucciones de inicio de curso, se van a graduar el nivel de adquisición de las competencias clave de la siguiente manera:

GRADO DE ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE				
NO ADQUIRIDAS		ADQUIRIDAS		
NIVEL 1	NIVEL 2	NIVEL 3	NIVEL 4	NIVEL 5
NIVEL BÁSICO NO ADQUIRIDO	EN PROCESO DE ADQUISICIÓN	NIVEL BÁSICO	NIVEL INTERMEDIO	NIVEL AVANZADO

5. DESCRIPTORES OPERATIVOS DE LAS COMPETENCIAS CLAVE EN BACHILLERATO

En cuanto a la dimensión aplicada de las competencias clave, se ha definido para cada una de ellas un conjunto de descriptores operativos, partiendo de los diferentes marcos europeos de referencia existentes.

Los descriptores operativos de las competencias clave constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de cada área, ámbito o materia. Esta vinculación entre descriptores operativos y competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda colegirse el grado de adquisición de las competencias clave definidas en el perfil de salida y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa.

Dado que las competencias se adquieren necesariamente de forma secuencial y progresiva, se incluyen también en el perfil los descriptores operativos que orientan sobre el nivel de desempeño esperado al completar la Educación Primaria, favoreciendo y explicitando así la continuidad, la coherencia y la cohesión entre las dos etapas que componen la enseñanza obligatoria.

Competencia en comunicación lingüística (CCL)

AL COMPLETAR BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los

textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto socio-histórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia plurilingüe (CP)

CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional

CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.

CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)

STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos

STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia digital (CD)

CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente

CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.

CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías

CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)

CPSAA1.1 Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.

CPSAA1.2 Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida

CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.

CPSAA3.1 Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.

CPSAA3.2 Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes

CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía

Competencia ciudadana (CC)

CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.

CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres

CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y eco-dependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y eco-socialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático

Competencia emprendedora (CE)

CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para

presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora

CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.

CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender

Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)

CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad

CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.

CCEC3.1 Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.

CCEC3.2 Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.

CCEC4.1 Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.

CCEC4.2 Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen

- RÚBRICAS DE ADQUISICIÓN DE DESCRIPTORES OPERATIVOS DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

Siguiendo el apartado II) de la Instrucción tercera de la Resolución de 22 de junio de 2022 y relativas a las instrucciones de inicio de curso, se van a graduar el nivel de adquisición de las competencias clave de la siguiente manera:

GRADO DE ADQUISICIÓN DE LOS DESCRIPTORES OPERATIVOS DE LAS COMPETENCIAS CLAVE				
NO ADQUIRIDAS		ADQUIRIDAS		
NIVEL 1	NIVEL 2	NIVEL 3	NIVEL 4	NIVEL 5
NIVEL BÁSICO NO ADQUIRIDO	EN PROCESO DE ADQUISICIÓN	NIVEL BÁSICO	NIVEL INTERMEDIO	NIVEL AVANZADO

**6. COMPETENCIAS
EVALUACIÓN Y
OPERATIVOS DE LAS COMPETENCIAS CLAVE**

**ESPECÍFICAS, CRITERIOS DE
RELACIÓN CON LOS DESCRIPTORES**

MATERIA: LATÍN 1º BACH. HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

COMPETENCIA ESPECÍFICA	DESCRIPTORES OPERATIVOS DE COMPETENCIAS CLAVE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS	UD	SITUACIÓN APRENDIZAJE	INSTRUMENTO EVALUACIÓN
1. Traducir y comprender textos latinos de dificultad creciente y justificar la traducción, identificando y analizando los aspectos básicos de la lengua latina y sus unidades lingüísticas y reflexionando sobre ellas mediante la comparación con las lenguas de enseñanza y con otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para realizar una lectura comprensiva, directa y eficaz y una interpretación razonada de su contenido.	CCL1 CCL2 CP2 STEM1 STEM2	1.1 Realizar traducciones directas o inversas de textos o fragmentos adaptados u originales, de dificultad adecuada y progresiva, con corrección ortográfica y expresiva, identificando y analizando unidades lingüísticas regulares de la lengua y apreciando variantes y coincidencias con otras lenguas conocidas. 1.2 Seleccionar de manera progresivamente autónoma el significado apropiado de palabras polisémicas y justificar la decisión, teniendo en cuenta la información cotextual o contextual y utilizando herramientas de apoyo al proceso	A.1 A.2 A.3 A.4 A.5 A.6 A.7 A.8	Desde el Capitulum I al XXI	1, 3, 4, 6, 7, 9	ACTIVIDADES DE AULA Y DE CLASE Cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones, trabajos monográficos, actividades orales en latín, etc. PRUEBAS ESCRITAS: Ejercicios prácticos de morfología y sintaxis o de comprensión de un texto

		<p>de traducción en distintos soportes, tales como listas de vocabulario, glosarios, diccionarios, mapas o atlas, correctores ortográficos, gramáticas y libros de estilo.</p> <p>1.3 Revisar y subsanar de manera progresivamente autónoma las propias traducciones y las de los compañeros y las compañeras, realizando propuestas de mejora y argumentando los cambios con terminología especializada a partir de la reflexión lingüística.</p> <p>1.4 Realizar la lectura directa de textos latinos sencillos identificando las unidades lingüísticas básicas de la lengua latina, comparándolas con las de las lenguas del repertorio lingüístico propio y asimilando los aspectos morfológicos, sintácticos y léxicos elementales del latín.</p> <p>1.5 Registrar los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua latina, seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar su</p>	<p>A.9</p> <p>A.10</p> <p>A.11</p> <p>A.12</p> <p>A.13</p> <p>A.14</p> <p>A.15</p>			<p>propuesto mediante sencillas preguntas en latín, que responderán al nivel adquirido por el alumno en cada capítulo o conjunto de capítulos. Igualmente, se podrá incluir un pasaje de traducción, según criterio del profesor.</p>
--	--	--	---	--	--	---

		aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciéndolos explícitos y compartiéndolos.			
2. Distinguir los formantes latinos y explicar los cambios que hayan tenido lugar a lo largo del tiempo, comparándolos con los de las lenguas de enseñanza y otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para deducir el significado etimológico del léxico conocido y los significados de léxico nuevo o especializado.	CP2 CP3 STEM1 CPSAA5	2.1 Deducir el significado etimológico de un término de uso común e inferir el significado de términos de nueva aparición o procedentes de léxico especializado aplicando, de manera guiada, estrategias de reconocimiento de formantes latinos atendiendo a los cambios fonéticos, morfológicos o semánticos que hayan tenido lugar. 2.2 Explicar cambios fonéticos, morfológicos o semánticos de complejidad creciente que se han producido tanto desde el latín culto como desde el latín vulgar hasta las lenguas de enseñanza, sirviéndose cuando sea posible de la comparación con otras lenguas del repertorio propio.	B.1 B.2 B.3 B.4 B.5 B.6 B.7 B.8 B.9 B.10	Desde el Capitulum I al XXI	1, 4, 7 ACTIVIDADES DE AULA Y DE CLASE Cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones, trabajos monográficos, actividades orales en latín, etc. PRUEBAS ESCRITAS: Cuestión de etimología, sinonimia, antonimia, preguntas en latín sobre el texto, etc.

		<p>2.3 Explicar, de manera guiada, la relación del latín con las lenguas modernas, analizando los elementos lingüísticos comunes de origen griego y utilizando de forma guiada estrategias y conocimientos de las lenguas y lenguajes que conforman el repertorio del alumnado.</p> <p>2.4 Identificar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la diversidad como riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de criterios dados</p>				
<p>3. Leer, interpretar y comentar textos latinos de diferentes géneros y épocas, asumiendo el proceso creativo como complejo e inseparable del contexto histórico, social y político y de sus influencias artísticas, para identificar su genealogía y valorar su aportación a la literatura europea.</p>	<p>CCL4</p> <p>CCEC1</p> <p>CCEC2</p>	<p>3.1 Interpretar y comentar, de forma guiada, textos y fragmentos literarios latinos de diversa índole y de creciente complejidad, aplicando estrategias de análisis y reflexión que impliquen movilizar la propia experiencia, comprender el mundo y la condición humana y desarrollar la sensibilidad estética y el hábito lector.</p> <p>3.2 Analizar y explicar los géneros, temas, tópicos y valores éticos o estéticos de obras o fragmentos</p>	<p>C.1</p> <p>C.2</p> <p>C.3</p> <p>C.4</p> <p>C.5</p> <p>C.6</p>	<p><i>Desde el</i></p> <p><i>Capitulum</i></p> <p><i>XII al XXI</i></p>	<p>1, 4, 7</p>	<p>El seguimiento de esta competencia se llevará a cabo mediante preguntas de clase, ejercicios de casa, exposiciones orales, etc.</p>

		<p>literarios latinos comparándolos con obras o fragmentos literarios posteriores, desde un enfoque intertextual guiado.</p> <p>3.3 Identificar y definir, de manera guiada, palabras latinas que designan conceptos fundamentales para el estudio y comprensión de la civilización latina y cuyo aprendizaje combina conocimientos léxicos y culturales, tales como <i>imperium</i>, <i>natura</i>, <i>civis</i> o <i>paterfamilias</i>, en textos de diferentes formatos.</p> <p>3.4 Crear textos individuales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se haya partido de la civilización y la cultura latinas como fuente de inspiración.</p>	<p>C.7</p> <p>C.8</p> <p>C.9</p>			
4. Analizar las características de la civilización latina en el ámbito personal, religioso	CCL3 CP3	4.1 Explicar, a partir de criterios dados, los procesos históricos y políticos, las instituciones, los modos de vida y las costumbres	D.1	<i>Desde el Capitulum</i>	2, 5, 8	ACTIVIDADES DE AULA Y DE CLASE Cuestionarios,

<p>y sociopolítico, adquiriendo conocimientos sobre el mundo romano y comparando críticamente el presente y el pasado, para valorar las aportaciones del mundo clásico latino a nuestro entorno como base de una ciudadanía democrática y comprometida</p>	<p>CD1 CPSAA3 CC1</p>	<p>de la sociedad romana, comparándolos con los de las sociedades actuales, valorando las adaptaciones y cambios experimentados a la luz de la evolución de las sociedades y los derechos humanos, y favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la memoria colectiva y los valores democráticos.</p> <p>4.2 Debatir acerca de la importancia, evolución, asimilación o cuestionamiento de diferentes aspectos del legado romano en nuestra sociedad, utilizando estrategias retóricas y oratorias de manera guiada, mediando entre posturas cuando sea necesario, seleccionando y contrastando información y experiencias veraces y mostrando interés, respeto y empatía por otras opiniones y argumentaciones.</p> <p>4.3 Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma en</p>	<p>D.2 D.3 D.4 D.5 D.6 D.7 D.8</p>	<p><i>I al XXI</i></p>	<p>formularios, presentaciones, exposiciones, trabajos monográficos, actividades orales en latín, etc. PRUEBAS ESCRITAS: Cuestión de cultura y civilización romana a través de sencillas preguntas o de un breve esquema donde se demuestre la asimilación de los contenidos estudiados en clase, así como la capacidad de expresión escrita necesaria para alcanzar la competencia básica relativa a la competencia conciencia y expresiones culturales</p>
--	-------------------------------	---	---	------------------------	---

		diferentes soportes sobre aspectos del legado de la civilización latina en el ámbito personal, religioso y sociopolítico localizando, seleccionando, contrastando y reelaborando información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia y respetando los principios de rigor y propiedad intelectual.				
5. Valorar críticamente el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización latina, interesándose por su sostenibilidad y reconociéndolo como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, para explicar el legado material e inmaterial latino como transmisor de conocimiento y fuente de inspiración de creaciones modernas y contemporáneas.	CCL3 CD2 CC1 CC4 CE1 CCEC1 CCEC2	5.1 Identificar y explicar el legado material e inmaterial de la civilización latina como fuente de inspiración, analizando producciones culturales y artísticas posteriores a partir de criterios dados. 5.2 Investigar, de manera guiada, el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización latina, actuando de forma adecuada, empática y respetuosa e interesándose por los procesos de construcción, preservación, conservación y restauración y por aquellas actitudes cívicas que aseguran su sostenibilidad.	E.1 E.2 E.3 E.4 E.5 E.6 E.7 E.8 E.9 E.10	Desde el Capitulum I al XXI	2, 5, 8	El seguimiento de esta competencia se llevará a cabo mediante actividades, cuadernos de ruta, cuestionarios y similares, diseñados expresamente para las actividades complementarias y extraescolares.



Consejería de Educación, Cultura y Deportes

IES "Valdehiero"

Camino Viejo de Tembleque s/n 45710 – Madridejos (Toledo)
Teléfono / Fax: 925460944 e-mail: 45001337.ies@edu.jccm.es

		5.3 Explorar las huellas de la romanización y el legado romano en el entorno del alumnado, a partir de criterios dados, aplicando los conocimientos adquiridos y reflexionando sobre las implicaciones de sus distintos usos, dando ejemplos de la pervivencia de la Antigüedad clásica en su vida cotidiana, y presentando sus resultados a través de diferentes soportes.	E.11			
--	--	---	-------------	--	--	--



Castilla-La Mancha

7. LOS SABERES BÁSICOS

Consejería de Educación, Cultura y Deportes

IES "Valdehierro"

Camino Viejo de Tembleque s/n 45710 – Madridejos (Toledo)
Teléfono / Fax: 925460944 e-mail: 45001337.ies@edu.jccm.es

A. El texto: comprensión y

traducción.

. Unidades lingüísticas de la lengua latina.

1- Abecedario, pronunciación y acentuación de la lengua latina.

2- Clases de palabras. Funciones y sintaxis de los casos.

3- Concepto de lengua flexiva: flexión nominal y pronominal (sistema casual y declinaciones) y flexión verbal (el sistema de conjugaciones).

4- Sintaxis oracional: funciones y sintaxis de los casos.

5- Estructuras oracionales. La concordancia y el orden de palabras en oraciones simples y oraciones compuestas.

6- Formas nominales del verbo.

. La traducción: técnicas, procesos y herramientas.

7- El análisis morfosintáctico como herramienta de traducción.

8- Estrategias de traducción: formulación de expectativas a partir del entorno textual (título, obra, etc.) y del propio texto (campos temáticos, familias de palabras, etc.), así como a partir del contexto; conocimiento del tema; descripción de la estructura y género; peculiaridades lingüísticas de los textos traducidos (discurso directo / indirecto, uso de tiempos verbales, géneros verbales, pregunta retórica, etc.); errores frecuentes de traducción y técnicas para evitarlos (comprobar si la traducción está completa, control de acuerdo a criterios dados, delimitación de construcciones sintácticas, etc.).

9- Herramientas de traducción: glosarios, diccionarios, atlas o correctores ortográficos en soporte analógico o digital, etc.

10- Lectura comparada de diferentes traducciones y comentario de textos bilingües a partir de terminología metalingüística.

11- Recursos estilísticos frecuentes y su relación con el contenido del texto.

12- Estrategias básicas de retroversión de textos breves.

13- La traducción como instrumento que favorece el razonamiento lógico, la constancia, la memoria, la resolución de problemas y la capacidad de análisis y síntesis.

14- Aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y actitud positiva de superación.

15 - Estrategias y herramientas, analógicas y digitales, individuales y cooperativas, para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación.

B. Plurilingüismo.

Sistemas de escritura a lo largo

- 2- Evolución del latín: las lenguas indoeuropeas, etapas de la lengua latina, latín vulgar y latín culto, lengua hablada y lengua escrita.
- 3 - Influencia del latín en la evolución de las lenguas de enseñanza y del resto de lenguas que conforman el repertorio lingüístico individual del alumnado.
- 4- Reglas fonéticas básicas en la evolución del latín a las lenguas de enseñanza.
- 5- Léxico: lexemas, sufijos y prefijos de origen latino presentes en el léxico de uso común y en el específico de las ciencias y la técnica; significado y definición de palabras de uso común en las lenguas de enseñanza a partir de sus étimos de origen latino; expresiones latinas integradas en las lenguas modernas y su empleo en diferentes tipos de textos (literarios, periodísticos, publicitarios, etc.).
- 6- Interés por conocer el significado etimológico de las palabras y la importancia del uso adecuado del vocabulario como instrumento básico en la comunicación.
- 7- El latín como instrumento que permite un mejor conocimiento de las lenguas de estudio y un más fácil acercamiento a otras lenguas modernas, romances y no romances.
- 8- Respeto por todas las lenguas y aceptación de las diferencias culturales de las gentes que las hablan.
- 9- Herramientas analógicas y digitales para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de latín a nivel transnacional.
- 10- Expresiones y léxico específico básico para reflexionar y compartir la reflexión sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).

C. Educación literaria.

- 1- La lengua latina como principal vía de transmisión del mundo clásico.
- 2- Etapas y vías de transmisión de la literatura latina.
- 3- Principales géneros de la literatura latina: origen, tipología, cronología, temas, motivos, tradición, características y principales autores.
- 4- Técnicas básicas para el comentario y análisis lingüístico y literario de los textos literarios latinos.
- 5- Recepción de la literatura latina: influencia en la producción cultural europea, nociones básicas de intertextualidad, *imitatio*, *aemulatio*.
- 6- Analogías y diferencias entre los géneros literarios latinos y los de la literatura actual.
- 7- Introducción a la crítica literaria.
- 8- Interés hacia la literatura como fuente de placer y de conocimiento del mundo.



Castilla-La Mancha

Consejería de Educación, Cultura y Deportes

IES "Valdehierro"

Camino Viejo de Tembleque s/n 45710 – Madridejos (Toledo)
Teléfono / Fax: 925460944 e-mail: 45001337.ies@edu.jccm.es

intelectual y
fuentes
utilizados:

Respeto de la propiedad
derechos de autor sobre las
consultadas y contenidos
herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos y recursos para evitar el plagio.

D. La antigua Roma.

- 1- Geografía del proceso de expansión de Roma desde su nacimiento hasta la desaparición del Imperio romano.
- 2- Topografía de la antigua Roma, nombre y función de los sitios centrales de la ciudad (por ejemplo, Foro Romano, basílicas, Coliseo, Circo Máximo).
- 3- Historia de la antigua Roma: etapas de la historia de Roma (monarquía, república, imperio); hitos de la historia del mundo romano entre los siglos VIII a.C. y V d.C.; leyendas y principales episodios de la historia de Roma; personalidades históricas relevantes de la historia de Roma, su biografía en contexto y su importancia para Europa (Aníbal, Cicerón, César, Augusto, Séneca, etc.).
- 4- Historia y organización política y social de Roma como parte esencial de la historia y cultura de la sociedad actual.
- 5- Instituciones, creencias y formas de vida de la civilización latina desde la perspectiva sociocultural actual.
- 6- Influencias de la cultura griega en la civilización latina: *Graecia capta ferum victorem cepit*.
- 7- La aportación de Roma a la cultura y al pensamiento de la sociedad occidental.
- 8 - Relación de Roma con culturas extranjeras (Grecia, el cristianismo, etc.).
- 9- El mar Mediterráneo como encrucijada de culturas ayer y hoy.

E. Legado y patrimonio.

- 1- Conceptos de legado, herencia y patrimonio.
- 2- La transmisión textual latina como patrimonio cultural y fuente de conocimiento a través de diferentes culturas y épocas. Soportes de escritura: tipos y preservación.
- 3 - La mitología clásica en manifestaciones literarias y artísticas.
- 4- La romanización de Hispania y las huellas de su pervivencia.
- 5 - Obras públicas y urbanismo: construcción, conservación, preservación y restauración.
- 6- El derecho romano y su importancia en el sistema jurídico actual.
- 7 - Las instituciones políticas romanas y su influencia y pervivencia en el sistema político actual.
- 8- La importancia del discurso público para la vida política y social.



Castilla-La Mancha
9- Técnicas básicas de debate y oral.

Consejería de Educación, Cultura y Deportes

IES "Valdehierro"

Camino Viejo de Tembleque s/n 45710 – Madridejos (Toledo)
Teléfono / Fax: 925460944 e-mail: 45001337.ies@edu.jccm.es

de exposición

10- Principales obras artísticas de la Antigüedad romana.

11 - Principales sitios arqueológicos, museos o festivales relacionados con la Antigüedad clásica.

8. SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS

Para impartir los contenidos de la asignatura de Latín I, utilizamos el método *Lingua Latina per se illustrata. Pars I Familia romana*. Este libro está dividido en XXXV unidades, pero todas no se pueden impartir en el curso de primero, ya que podemos encontrarnos con alumnos que no hayan cursado latín en 4º de la ESO y otros que sí lo hayan hecho.

La exposición de contenidos se distribuye de la siguiente manera siguiendo el criterio trimestral. (UD: Unidades Didácticas)

PRIMER TRIMESTRE: (52 clases) Unidades de I a VIII.

Cap. I *Imperium romanum*. Cap. II *Familia Romana*. Cap III *Puer improbus*.

Cap. IV *Dominus et servi*. Cap. V *Villa et hortus*. Cap VI *Via latina*.

Cap. VII *Puella et rosa*. Cap. VIII *Taberna romana*.

SEGUNDO TRIMESTRE: (48 clases). Unidades de IX a XIV.

Cap. IX *Pastor et oves*. Cap. X *Bestiae et homines*. Cap. XI *Corpus humanum*. Cap. XII *Miles romanus*. Cap. XIII *Annus et menses*. Cap. XIV *Novus dies*.

TERCER TRIMESTRE: (40 clases). Unidades de XV a XXI.

Cap. XV *Magister et discipuli*. Cap. XVI *Tempestas*. Cap. XVIII *Litterae latinae*. Cap. XIX *Maritus et uxor*. Cap. XX *Parentes*. Cap. XXI *Pugna discipulorum*. Cap. XXII *Cave canem*. Cap. XXIII *Epistula magistri*. Cap. XXIV *Puer aegrotus*.

Esta distribución será revisada periódicamente en la reunión de departamento por si fuera necesario una posible modificación, teniendo en cuenta la evolución del aula o cualquier otra circunstancia así lo requiera.

9. METODOLOGÍA. ORGANIZACIÓN DE TIEMPOS, AGRUPAMIENTOS Y ESPACIOS

En cuanto a la metodología general, se utilizará durante todo el curso el aula virtual creada en la plataforma Educamos CLM de la Consejería de Educación. En ella se colgarán todos los materiales necesarios del curso. Además, se dejará copia de materiales en conserjería por si algún alumno/a no dispusiera de los medios necesarios.



que se refiere a Latín metodología activa se guiará por actuaciones:

- a) Se realizará una primera detección del perfil del alumnado en lo referente a los niveles de partida, a saber:
 - a.1.) Alumnado procedente de Latín de 4º ESO y que parte, pues, de un conocimiento básico.
 - a.2) Alumnado que ha cursado Latín en 4º, pero procede de otro centro y metodología.
 - a.3) Alumnado que no ha cursado Latín en la ESO por múltiples causas (elección de otra opción no dirigida a Humanidades, ausencia de oferta de Latín en el centro de origen, etc.)
 - a.4) Alumnado con necesidades educativas especiales.
- b) Se aplicarán principios de enseñanza-aprendizaje que garanticen la incorporación del alumnado con nivel cero al ritmo de clase a lo largo del primer trimestre o inicios del segundo para lograr una completa incorporación al ritmo normal de clase. En este sentido, algunas propuestas serán:
 - b.1) Creación de un "alumno guía", que, con conocimientos previos de la materia, ayudará en el seguimiento de la clase a quien parte de nivel cero.
 - b.2.) Seguimiento del proceso de adquisición de las nociones básicas del curso anterior a través del control de los ejercicios previstos en *Exercitia Latina I* desde el cap. I hasta el último que se impartiera en 4ºESO.
 - b.3) Control del proceso de aprendizaje a través de actividades y resolución de dudas específicas en la plataforma Educamos. Así incorporamos el Plan Digital del Centro en el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje
 - c) Se propiciará en el aula la interacción con el alumnado, así como el propio alumnado entre sí evitando procesos donde predominen los contenidos teóricos, así como la motivación hacia la materia.
 - d) Se incentivará la capacidad de aprendizaje autónomo en la construcción del aprendizaje.
 - e) Para alcanzar los fines planteados en esta programación, se empleará una metodología activa, en línea con las que se aplican actualmente en materias como Inglés o Francés. En ese sentido, el docente habrá de adoptar un rol diferente al tradicional, como un coordinador del proceso de aprendizaje y de adquisición de las competencias.
 - f) Se potenciará la dinámica grupal mediante la integración de juegos, actividades TIC de diversa tipología o presentación de contenidos culturales.
 - g) Se promoverá el trabajo por proyectos, previsto en la norma y que persigue la obtención de unos resultados prefijados por medio de un plan trazado de antemano. Aplicando sus principios básicos se logrará, además, la implicación con diversos departamentos y el desarrollo de varias competencias a un tiempo.

favorecerá la interdisciplinariedad con departamentos del área como Inglés, Filosofía o Lengua Castellana.

Francés,

- j) Se promoverán las situaciones de aprendizaje encaminadas a la adquisición de determinadas competencias.
- k) Se realizarán actividades en distintos espacios del centro: aula de ordenadores, biblioteca, etc.
- l) Se utilizarán recursos de actualidad como vídeos de apoyo, artículos de prensa, películas, etc.

Las situaciones de aprendizaje que podemos concretar dentro de una metodología activa y participativa son:

PRIMER TRIMESTRE

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE Nº	UNIDAD DIDÁCTICA	AGRUPAMIENTOS	TIEMPO	METODOLOGÍA	ESPACIO
1	Del capítulo I al VIII	Grupos de dos alumnos	6 horas	Situación de comunicación con el léxico estudiado	Aula y Biblioteca
2	Capítulo V	Grupos de dos alumnos	4 horas	Realización del proyecto: agencia inmobiliaria en la Roma antigua	Aula de ordenadores
3	Del capítulo V al VIII	Grupos de dos alumnos (el trabajo se repartirá entre los grupos)	6 horas	Realización de un mapa mental	Aula de ordenadores

SEGUNDO TRIMESTRE

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE Nº	UNIDAD DIDÁCTICA	AGRUPAMIENTOS	TIEMPO	METODOLOGÍA	ESPACIO
4	Del capítulo IX al XIV	Grupos de dos alumnos	6 horas	Situación de comunicación con el léxico estudiado	Aula y Biblioteca
5	Capítulo X y XI	Grupos de dos alumnos	4 horas	Investigación grupal: aula invertida	Biblioteca

6	Del capítulo IX al XIV	Grupos de dos alumnos (el trabajo se repartirá entre los grupos)	6 horas	Realización de un mapa mental	Aula
---	------------------------	--	---------	-------------------------------	------

TERCER TRIMESTRE

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE Nº	UNIDAD DIDÁCTICA	AGRUPAMIENTOS	TIEMPO	METODOLOGÍA	ESPACIO
7	Del capítulo XV al XXI	Grupos de dos alumnos (el trabajo se repartirá entre los grupos)	6 horas	Situación de comunicación con el léxico estudiado	Aula y Biblioteca
8	Capítulos XVII y XVIII	Grupos de dos alumnos	4 horas	Investigación grupal: aula invertida	Biblioteca
9	Del capítulo XV al XXI	Grupos de dos alumnos (el trabajo se repartirá entre los grupos)	6 horas	Realización de un mapa mental	Aula

10. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Por lo que respecta a los recursos didácticos, dispondremos específicamente, además del material disponible en el departamento y en el centro como libros sobre la civilización romana, manuales de consulta, pizarra digital, etc., de los siguientes referentes bibliográficos en el presente curso:

a) Manuales básicos

a.1) Ørberg, H. H. (2011). *Lingua latina per se illustrata: pars I: Familia Romana*. Granada: Cultura Clásica.

a.2) Ørberg, H. H. (2011). *Lingua latina per se illustrata: pars I: Exercitia Latina I*. Granada: Cultura Clásica.

a.3) Canales Muñoz, E. y González Amador, A. (2007). *Latine disco I*. Granada: Cultura Clásica.

b) Material bibliográfico de apoyo

b.1) Canales Muñoz, E. y González Amador, A. (2010). *Morfología latina & vocabulario*. Granada: Cultura Clásica.

b.2) Ørberg, H. H. (2018). *Colloquia personarum*. Granada: Cultura Clásica.

Orberg, H. H. (2010).
Romani. Granada: Cultura

b.4) Miraglia, L. (2011). *Fabulae Syrae*. Montella: Edizioni Accademia Vivarium Novum.

b.5) Ediciones didácticas de diversos autores (César, Virgilio, Plauto...), proyectadas según la metodología inductivo-contextual de *Lingua Latina*, que serán particularmente útiles al concluir *Familia Romana*.

b.6) Canales Muñoz, E. y González Amador, A. y Miraglia, L. (2013). *Nova via, Latine doceo* (guía para el profesorado). Granada: Cultura Clásica. Versión online en: <https://sites.google.com/view/culturaclasicaediciones/home/lingua-latina/profesorado>

b.7) Otros métodos activos como *Ecce Romani*, *Latin is fun* etc., de los que se irán extractando los contenidos más interesantes y los recursos interactivos diseñados en la web.

c) Recursos TIC

c.1) Web gráfica sobre *Lingua Latina* con ejercicios auto corregibles.

c.2) Canciones y juegos seleccionados de YouTube.

c.3) Recursos de la página web *Lingua Latina per se illustrata*: www.lingualatina.es y del blog homónimo: <http://lingualatinapsi.blogspot.com>

c.4) Actividades sobre contenidos lingüísticos y culturales específicos de Familia Romana, extraídas de plataformas educativas como Purposegames, Educaplay, Kahoot, etc.

c.5) Actividades aplicables a *Familia Romana* generadas en plataformas para creación de contenidos interactivos como Genially (<https://genial.ly/es>) o Prezi (<https://prezi.com/es>).

d) Aula virtual de la plataforma Educamos CLM y Biblioteca del centro.

e) Apuntes y materiales complementarios elaborados por el profesor.

11. MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Se entiende como inclusión educativa el conjunto de actuaciones y medidas educativas dirigidas a identificar y superar las barreras para el aprendizaje y la participación de todo el alumnado y favorecer el progreso educativo de todos y todas, teniendo en cuenta las diferentes capacidades, ritmos, y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones personales, sociales y económicas, culturales y lingüísticas; sin equiparar diferencia con inferioridad de manera que todo el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible de sus potencialidades y capacidades personales.

Siguiendo el Decreto 85/2018 de 20 noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad de Castilla la Mancha, en nuestra materia, se adoptarán el continuo de medidas establecidas por el Decreto, siguiendo los diferentes niveles de inclusión:

1er Nivel: Medidas de Inclusión Educativa promovidas por la Consejería competente en materia de educación

Actuaciones que permiten educación común de todo el alumnado y puedan

escolarización en igualdad de oportunidades, con la finalidad de dar respuesta a los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del conjunto del alumnado.

ofrecer una calidad a garantizar la

2º Nivel: Medidas de Inclusión Educativa a Nivel de Centro

Medidas y actuaciones que en el marco del Proyecto Educativo de Centro, permiten ofrecer una educación de calidad y contribuyen a garantizar el principio de equidad y dar respuesta a los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del conjunto del alumnado.

3er Nivel: Medidas de Inclusión Educativa a Nivel de Aula

Estrategias y Medidas de carácter inclusivo que favorecen el aprendizaje de todo el alumnado y contribuyen a su participación y valoración en la dinámica del grupo-clase. Estas medidas están reflejadas en la práctica docente y contempladas en las propuestas curriculares y programaciones didácticas.

Se podrán aplicar las siguientes medidas de inclusión educativa a nivel de aula :

- Refuerzo de contenidos curriculares dentro/fuera del aula
- Priorizar aprendizajes/contenidos/saberes básicos, que les permiten conseguir los objetivos para promocionar el curso.
- Seguimiento individualizado y ajustes metodológicos llevados a cabo con el alumnado en función de las características individuales.
- Adaptaciones en el aula para garantizar el acceso al currículo
- Disponibilidad de materiales de aula adaptados y equipamiento accesible
- Estrategias organizativas de aula
- Cuantas otras propicien la calidad de la educación para todo el alumnado y el acceso, permanencia, promoción y titulación en el sistema educativo en igualdad de oportunidades y hayan sido aprobadas por la Consejería con competencias en materia de educación.

4º Nivel: Medidas Individualizadas de Inclusión Educativa

Actuaciones, estrategias, procedimientos y recursos puestos en marcha para el alumnado que lo precise, con el objeto de facilitar los procesos de enseñanza-aprendizaje, estimular su autonomía, desarrollar su capacidad y potencial de aprendizaje, así como favorecer su participación en las actividades del centro y de su grupo.

Estas medidas se diseñarán y desarrollarán por el profesorado y todos los profesionales que trabajen con el alumnado y contarán con el asesoramiento del Departamento de Orientación, en el Plan de Trabajo y cuando proceda, en la evaluación psicopedagógica.

La adopción de medidas individualizadas de inclusión no modificación de elementos del currículo.

Se podrán aplicar las siguientes medidas de individualizadas de inclusión educativa:

- Adaptaciones de acceso
- Adaptaciones metodológicas de organización, temporalización, presentación de contenidos
- Procedimientos y/o técnicas e instrumentos de evaluación ajustados a las características y necesidades del alumnado.
- Se priorizan los Contenidos/Aprendizajes/Saberes básicos que van a permitir al alumno/a conseguir los objetivos mínimos para promocionar de curso, la calificación de la materia se obtendrá en base a los criterios de evaluación del curso en que se encuentra matriculado
- Adaptaciones de profundización y ampliación o programas de enriquecimiento para alumnado con altas capacidades.
- Cuantas otras propicien la calidad de la educación para todo el alumnado y el acceso, permanencia, promoción y titulación en el sistema educativo en igualdad de oportunidades y hayan sido aprobadas por la Consejería con competencias en materia de educación.

5º Nivel: Medidas Extraordinarias de Inclusión Educativa

Medidas que implican ajustes y cambios significativos en algunos aspectos curriculares y organizativos de las diferentes enseñanzas del sistema educativo. Estas medidas están dirigidas a que el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible en función de sus características y potencialidades.

La adopción de estas medidas requiere de una evaluación psicopedagógica previa, de un dictamen de escolarización y del conocimiento de las características y las implicaciones de las medidas por parte de las familias o tutores/as legales del alumnado. Y se llevarán a cabo tras haber agotado previamente las medidas de inclusión educativa de los niveles anteriores.

Aquí se incluyen:

- Adaptaciones Curriculares Significativas
- Flexibilización curricular para alumnado con altas capacidades
- Exenciones y fragmentaciones de materias en Bachillerato
- Modalidad de escolarización combinada



Cuando sea preciso la de un Plan de Trabajo, este podrá las siguientes medidas en relación proceso de evaluación:

- a) Establecer como prioritarios Contenidos/ Aprendizajes/ Saberes categorizados como básicos del perfil de área o materia correspondiente, pudiendo modificar la ponderación asignada a la categoría.
- b) La selección de aquellos instrumentos, técnicas y procedimientos de evaluación más adecuados para el alumnado, independientemente del instrumento elegido para el resto de alumnos/as del curso en el que está matriculado/a incluyendo las adaptaciones de acceso que requiera.
- c) La incorporación en el Plan de Trabajo de Criterios de Evaluación de otros cursos, sin que estos se tengan en cuenta a efectos de calificación, dado que pueden ser el pre-requisito que necesita el alumnado para alcanzar determinados aprendizajes.

En el caso de alumnado con Adaptación Curricular Significativa en la materia, será evaluado y calificado en base a los criterios evaluación evaluables contemplados en su Adaptación Curricular y recogidos en su Plan de Trabajo.

12. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.

Las actividades complementarias constituyen un refuerzo educativo fundamental al permitir concretar y palpar directamente los contenidos trabajados en clase. Así las excursiones, puestas en escena y demás colaboraciones enriquecen el sentido de la asignatura de Latín, Griego y Cultura Clásica y este año las abordaremos como siempre con la máxima ilusión. Hemos detallado tales actividades siguiendo el modelo del anexo abajo especificado.

Modelo anexo III

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES
RESPONSABLE ORGANIZADOR: Jesús Fdez-Tostado Sáez
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: <ul style="list-style-type: none"> • Excursión de la exposición inmersiva de Pompeya y visita al Museo Arqueológico. • Participación en las Jornadas de la Ciencia con el lema Cronos y demás cuestiones tecnológicas. • Pequeña puesta en escena de diferentes pasajes de "Diálogos de los

dioses" del autor Luciano de Samosata con ocasión del Día del Libro.

NIVEL Y GRUPOS DESTINATARIOS:

Las tres actividades están abiertas a todos los niveles de Latín, Griego y Cultura Clásica.

OTROS DEPARTAMENTOS CON LOS QUE SE COORDINA:

- En la excursión a Madrid con el Dpto. de Historia.
- En las Jornadas de la Ciencia con el Dpto. de Ciencias Naturales.
- En el Día del libro con el Dpto. de Lengua y Literatura.

JUSTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD EN RELACIÓN AL PROYECTO CURRICULAR:

- La Exposición de Pompeya es el escenario ideal para comprender la vida cotidiana en Roma en todos sus aspectos, cuestión complementada a su vez con la visita al Museo Arqueológico.
- En las Jornadas de la ciencia haremos nuestra aportación al espacio Cronos y demás avatares tecnológicos.
- En el Día del Libro colaboramos para celebrar la fiesta de las letras poniendo en escena fragmentos divertidos de dioses.

BREVE RESUMEN DE LA ACTIVIDAD:

- Entrada en la exposición inmersiva de 10:00 a 11:45, recorrido mitológico por Madrid, tiempo libre para comer y a las 16:00 h. entrada al Arqueológico.
- Panel con exposición de trabajos vinculados a las Jornadas de la Ciencia.
- Puesta en escena de diferentes pasajes de Luciano de Samosata en las dependencias del instituto.

FECHA APROXIMADA DE REALIZACIÓN Y DURACIÓN:

- Excursión a Madrid: finales de enero o comienzos de febrero.
- Jornadas de la Ciencia: mediados de febrero.
- Día de las Letras: finales de abril.

<p>COSTE A PROXIMADO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Excursión: unos 1.000 € (autobus + entrada a pabellón de la exposición). • Ciencia: unos 30 €. • Letras: unos 60 €. 	<p>MODO DE FINANCIACIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lo costean los alumnos. • Lo pone el centro. • Lo pone el centro
<p>NÚMERO DE PROFESORES ACOMPAÑANTES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Excursión: dos profesores. • Ciencia: 1 profesor. • Letras: 1 profesor. 	<p>NÚMERO PREVISTO DE ALUMNADO PARTICIPANTE:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Unos 45 alumnos. • Unos 12 alumnos. • Entre 10 y 15 alumnos.

14. INDICADORES, CRITERIOS, PROCEDIMIENTOS, TEMPORALIZACIÓN Y RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL PLAN DE EVALUACIÓN INTERNA DEL CENTRO13. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIONES ORDINARIAS Y DE PENDIENTES

Para la calificación del grado de consecución de las competencias específicas de Latín I, usaremos los siguientes **procedimientos de evaluación**:

Además de la **evaluación inicial** como una valoración de partida del alumnado, se tendrán en cuenta los **informes procedentes del curso o etapa anterior**, recogidos por los tutores o por el departamento de Orientación. Atendiendo, pues, a la evaluación inicial de los conocimientos previos del alumnado sobre aspectos lingüísticos y del mundo grecolatino se realizará una evaluación **continua y formativa** sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje de forma frecuente para recabar información sobre su mejora. En consecuencia, **no será necesario realizar ejercicios de recuperación durante el curso**.

Desde el punto de vista del agente evaluador, junto con la **tradicional heteroevaluación** (la que realizará el profesor sobre el alumnado), se empleará la **autoevaluación** (el alumno evaluará sus propias acciones) y la **coevaluación** (evaluación por pares, específicamente) con el fin de asegurar la participación del alumnado en el propio proceso de evaluación.

En cuanto a los **instrumentos de evaluación** que se han reflejado en la tabla del punto seis de esta programación conviene aclarar lo siguiente en cuanto a las **pruebas escritas** para evaluar las competencias:

Se realizará a comienzo del curso una prueba inicial que sondeará tanto los saberes lingüísticos generales del alumnado, sus nociones sobre el mundo antiguo y su grado competencial. Este documento será el punto de partida desde el que se marcarán las estrategias e instrumentos de evaluación de la materia. Se comenzará a trabajar tomando en todo momento como referente la progresión desde la base marcada a comienzos de curso por dicha prueba. Asimismo, para llevar un control periódico del proceso de enseñanza-aprendizaje y del grado de adquisición competencial, se realizará una prueba objetiva oral o escrita cada dos o tres unidades didácticas.

En la corrección de las pruebas de seguimiento de las competencias, supondrá una merma en la calificación las **expresiones inadecuadas** o **faltas**

de ortografía en lengua española, especialmente en lo que respecta al desarrollo de los contenidos culturales.

La no presentación a una de las pruebas escritas que se lleven a cabo a lo largo del trimestre solamente quedará justificada mediante comunicación directa de los padres o tutores legales o justificación por parte del tutor o tutora.

En cuanto a la **observación directa del trabajo del alumnado** (registro en cuaderno de clase) Los alumnos, durante la clase, deberán dar muestras evidentes de haber comprendido los contenidos y los textos, bien contestando a las preguntas que el docente formulará (preferentemente en latín) individualmente, bien manteniendo un diálogo entre ellos a partir de preguntas colectivas, o invitando al alumno a que traduzca con la mayor fidelidad posible un pasaje propuesto. A tal efecto, también será de utilidad la realización en clase o en casa de los *pēnsa* al final de cada *capitulum*, que serán resueltos de forma preferentemente oral. Una vez adquirido el bagaje léxico y sintáctico necesario para ello, realizarán en clase ejercicios de retroversión (sin emplear el diccionario) haciéndose preguntas entre ellos o incluso manteniendo alguna sencilla conversación sobre los contenidos del capítulo. El profesor evaluará estos ejercicios mediante rúbricas *ad hoc*.

Se llevará a cabo también una observación sistemática del trabajo personal y grupal en el desarrollo y finalización de tareas, representaciones, productos audiovisuales, etc. Se utilizará además como instrumento de evaluación la realización en casa o en clase de los ejercicios propuestos en el libro *Exercitia Latina I* y de las diferentes versiones existentes online existentes en la web.

En lo que se refiere a otro tipo de actividades previstas en la norma, como **cuestionarios, test, formularios o trabajos temáticos**. El alumnado, con la guía del profesor, podrá realizar, a partir de las lecturas sugeridas para los contenidos culturales, un trabajo temático sencillo por trimestre sobre algún aspecto de la producción artística y técnica, la historia, la mitología, las instituciones o la vida cotidiana en Roma. En él se evaluarán, mediante su presentación por escrito, oral o a través de la plataforma, aspectos tales como la presentación, la ortografía, la expresión, la búsqueda, organización y tratamiento de la información, utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, la exposición oral... Su exposición oral será evaluada mediante una rúbrica *ad hoc*. En caso de ser presentados por escrito, habrán de entregarse dentro del plazo que se marque para ello. De no ser así, se considerarán como no realizados. Igualmente, se propondrá la presentación de este tipo de trabajos como mejora de calificación al alumnado que está en

condiciones de superar la materia con una puntuación cercana al 5. De todo lo anterior quedará registro en el cuaderno de clase en cualquiera de sus formatos posibles físicos o digitales

Las Competencias específicas tienen el siguiente porcentaje en los **criterios de calificación**

1. Traducir y comprender textos latinos de dificultad creciente y justificar la traducción: 60%.
2. Distinguir los formantes latinos y explicar los cambios que hayan tenido lugar a lo largo del tiempo: 10%.
3. Leer, interpretar y comentar textos latinos de diferentes géneros y épocas: 10%.
4. Analizar las características de la civilización latina en el ámbito personal, religioso y sociopolítico, adquiriendo conocimientos sobre el mundo romano y comparando críticamente el presente y el pasado: 10%.
5. Valorar críticamente el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización latina: 10%.

Para la calificación del grado de consecución de las competencias específicas de Latín I, usaremos los siguientes **procedimientos de calificación**: Tratándose de una materia fundamentalmente de carácter lingüístico y sobre la que se aplica una **evaluación continua**, parece lógico que la media que se aplique para el seguimiento del proceso de aprendizaje sea la ponderada, dado que supone un registro de progresión a lo largo del curso, en especial cuando se realizan varias pruebas escritas a lo largo del trimestre. La fórmula que se aplicará para dos pruebas parciales será:

$$\frac{\text{Prueba 1} \times 1 + \text{Prueba 2} \times 2}{3}$$

a lo cual se aplicaría el 70% correspondiente al apartado de exámenes.

En el caso de la realización de tres pruebas parciales se aplicará la fórmula:

$$\frac{\text{Prueba 1} \times 1 + \text{Prueba 2} \times 2 + \text{Prueba 3} \times 3}{6}$$

con la misma ponderación sobre el total del 70% ya mencionado

Procedimientos de recuperación:

La recuperación de la materia se concibe, como cualquier lengua extranjera, desde el criterio de la **evaluación continua** y de la aplicación de la **media ponderada** que se aplicará en la evaluación del alumnado no pendiente durante el curso académico.

Antes de la evaluación ordinaria de Latín I, que será a principios de junio, se realizará una recuperación final con una prueba escrita con los criterios de evaluación que el alumno tenga pendiente

Para la recuperación de Latín I, el alumnado que tenga la **materia pendiente** del año anterior, tendrá un primer contacto con el profesor que va a realizar el examen de recuperación para darles el plan de trabajo que se va a seguir para la recuperación de Latín I a lo largo de curso. Las familias serán informadas igualmente de dicho plan a través de la plataforma Educamos CLM

Se les hará un examen trimestral con los contenidos vistos hasta ese momento en el curso, es decir, realizará un examen en el primer y segundo trimestre y un último examen en la evaluación ordinaria

Prueba extraordinaria

Al tratarse de una materia que tiene evaluación continua, el alumnado que no supere la evaluación ordinaria de junio, aunque tuviera aprobadas la primera y segunda evaluación, deberá presentarse a esta prueba extraordinaria.

Esta prueba se realizará a finales de curso, según el calendario propuesto desde jefatura de estudios. Consistirá en una prueba escrita que puede constar de: una traducción de textos, cuestiones de análisis morfológico y sintáctico de algunas partes de los mismos textos, cuestiones teóricas de morfología y de sintaxis, cuestión de vocabulario y derivados en español.

Entre la evaluación ordinaria y extraordinaria se realizará un repaso de los criterios de evaluación que el alumnado tenga pendiente.

El nivel de dificultad de los textos y de las cuestiones será el mismo que en las pruebas ordinarias. Como modelo de examen les servirá el último realizado en junio antes de la finalización del curso. Este examen extraordinario, por tanto, será el único criterio para la calificación del alumno en esta convocatoria.

▪

Para la evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje se realizará un cuestionario, que es común para todo el centro, tanto al alumnado como al

profesorado. Este cuestionario se pasará al finalizar el primer trimestre, con el fin de analizar las opiniones del alumnado y poder plantear mejoras a partir del segundo trimestre y otra vez al finalizar el curso para comprobar si las mejoras planteadas han tenido repercusión en el proceso de enseñanza y para aplicar las mejoras en el proceso del siguiente curso.

CUESTIONARIO PARA LOS ALUMNOS

INDICADORES DE EVALUACIÓN	VALORACIÓN (0-5)	PROPUESTAS DE MEJORA
1. Expone los temas con claridad		
2. Se entienden bien las explicaciones		
3. Emplea variedad de ejemplos para aclarar las cuestiones		
4. Permite que los alumnos expongan sus dudas		
5. Aclara las dudas cuando se le plantean		
6. Las actividades que plantea son interesantes y motivadoras		
7. Suelen tener muchas tareas para realizar en casa		
8. Controla / corrige las actividades que se realizan		
9. Facilita ayuda a los alumnos que tienen dificultades		
10. Valora las intervenciones y preguntas de los alumnos		
11. Escucha la opinión de los alumnos		
12. Trata a los alumnos con corrección y respeto		
13. Utiliza diversos procedimientos e instrumentos de evaluación (exámenes, trabajo diario, interés, comportamiento en clase, cuaderno, ...)		
14. Respeta los ritmos de trabajo de cada uno		
15. Utilizamos espacios distintos del aula		

16. Utilizamos diferentes materiales de trabajo		
EVALUACIÓN		
1. Relaciona los contenidos de la materia con aspectos de la vida cotidiana		
2. Conozco los estándares de calificación e instrumentos de evaluación en esta materia		
3. Explica la calificación y es capaz de revisarla si considera que se pueden hacer mejoras.		
4. La evaluación se ajusta a los contenidos trabajados durante el curso		
5. El nivel exigido en la evaluación se corresponde con el que se imparte en él.		
6. La calificación final es fruto del trabajo realizado a lo largo de todo el curso		
7. Considero que mi calificación se corresponde con mi esfuerzo y nivel de conocimientos adquiridos.		
SATISFACCIÓN (FINAL DE CURSO)		
1. Considero que he aprendido bastante en esta materia		
2. Consiguió aumentar mi interés por esta materia		

CUESTIONARIO PARA LOS PROFESORES

INDICADORES DE EVALUACIÓN	VALORACIÓN (0-5)	PROPUESTAS DE MEJORA
PREPARACIÓN (Antes)		
Realizo mi programación de aula basándome en el Currículo y el PEC		
Preparo previamente mi intervención considerando los conocimientos previos de los alumnos, sus capacidades, intereses, actitudes y entorno		

Presento y propongo un plan de trabajo, explicando su finalidad, al comienzo de cada unidad		
Secuencio objetivos y contenidos graduando el nivel de dificultad		
Preparo situaciones motivadoras para aumentar el interés de los alumnos		
Diseño distintas actividades de aprendizaje para el logro de los objetivos		
Planifico la utilización de distintos agrupamientos, espacios y materiales		
Me coordino con los demás profesores de mi nivel y ciclo		
REALIZACIÓN (Durante)		
Motivo a los alumnos creando expectativas sobre lo que van a aprender		
Utilizo un lenguaje claro y adaptado a los alumnos.		
Me muestro abierto al diálogo y al trabajo		
Realizo actividades variadas y adaptadas para atender la diversidad		
Empleo materiales y recursos variados para el aprendizaje de la materia		
Aplico diferentes metodologías (taller, TIC, prácticas guiadas, otros)		
Fomento la participación y discusión en clase.		
Facilito la adquisición de nuevos contenidos a través de los pasos necesarios, ejemplificando, sintetizando, preguntas aclaratorias		
Distribuyo el tiempo adecuadamente		
Adopto distintos agrupamientos en función del momento, tarea o recursos a utilizar		
Compruebo que los alumnos han entendido la tarea a realizar		
Facilito estrategias de aprendizaje: fuentes de información, pasos para resolver las distintas tareas...		

Controlo durante el proceso el trabajo del alumnado: correcciones, explicaciones adicionales...		
EVALUACIÓN (Antes, Durante y Después)		
Aplico los criterios de evaluación según la programación de aula		
Doy a conocer a los alumnos los criterios de evaluación y calificación		
Empleo materiales variados para evaluar y registrar los progresos		
Reflexiono críticamente para mejorar los procesos de enseñanza		
Analizo los resultados obtenidos en la materia y realizo propuestas de mejora		

15. COMUNICACIÓN CON LAS FAMILIAS

En este escenario se realizará un seguimiento activo con las familias y alumnado a través de Educamos CLM con el fin de conseguir que este último realice un seguimiento oportuno de la materia y las familias tengan información continua del seguimiento del proceso por parte de sus hijos/as.

Se realizarán informes periódicos a través del tutor/a del grupo. Si se observa algún cambio significativo en el alumno/a en la materia se contactará inmediatamente con la familia.

16. PLAN DE LECTURA.

16.1. INTRODUCCIÓN.

El Departamento desarrolla un Plan de Lectura sistemático en la materia de su competencia, Latín, que se basa en la realización de actividades encaminadas a fomentar el hábito de la lectura y la comprensión lectora y la aplicación de diferentes técnicas de lectura en el aula.

Las actividades previstas están enfocadas a mejorar la competencia lingüística y las capacidades de comprensión e interpretación de los textos.

Se utilizarán textos más o menos técnicos y las actividades –síntesis, esquemas, mapas conceptuales, ampliación de información, vocabulario, etc.- y se adecuarán a los objetivos de cada etapa educativa sin olvidar la realidad del aula que proporciona un contexto coherente a la lectura.

Cada actividad responde a unos objetivos curriculares por lo que aplicaremos diferentes técnicas y actividades.

Las actividades de lectura conllevan la síntesis que facilite la adquisición de contenidos, la aclaración de conceptos y la ampliación de vocabulario, realizándose las actividades en grupo o de forma individual.

Entre las actividades previstas de vocabulario se encuentran las búsquedas de significados, etimologías, de antónimos, de sinónimos –si existieran-, la relación de un mismo término en diferentes lenguas para comprobar su evolución. Los materiales de lectura previstos se adecúan a los diferentes niveles que imparte el Departamento: libros y materiales didácticos, lectura de fragmentos literarios de la literatura clásica, artículos de periódicos, revistas divulgativas y/o científicas, contenidos extraídos de páginas de Internet.

16.2. OBJETIVOS

Los **objetivos** previstos por el Departamento son:

1. Diferenciación entre los materiales objeto de lectura: textos didácticos, periodísticos, científicos, divulgativos y materiales web.
2. Adquisición y mejora del léxico utilizado en la interpretación y creación de documentos.
3. Consecución de una mejora en la dicción y pronunciación de la lengua castellana.
4. Corrección de errores ortográficos.
5. Mejora en la concreción y en la correcta expresión del castellano.
6. Conocimiento y aplicación de diferentes técnicas lectoras: individuales, colectivas y mixtas, dependiendo del documento utilizado y del objetivo concreto de la lectura.
7. Aprendizaje de técnicas de síntesis, elaboración de información y transmisión de conocimiento.
8. Incorporación de resultados a la evaluación de la materia.
9. Descubrir el placer de la lectura.

16.3. ACTIVIDADES PREVISTAS.

El Departamento considera las siguientes actividades válidas para la consecución de objetivos:

1. Lecturas individuales y en grupo de fragmentos relacionados con los contenidos vistos en las distintas unidades didácticas.
2. Síntesis de contenidos en forma de resúmenes, mapas y esquemas mentales.
3. Ampliación de vocabulario y procesos léxicos relacionales.
4. Creación de documentos y presentaciones en diferentes soportes priorizando los archivos compartidos a través del Aula Virtual.

16.4. EVALUACIÓN.

Las actividades vinculadas con este Plan de Lectura se valorarán de acuerdo con los criterios de evaluación previstos para la materia y su resultado formará parte de la calificación obtenida por los alumnos y alumnas.

16.5. BLOQUES DE CONTENIDOS.

- **Aprender a leer.** Se entiende como el desarrollo de la capacidad de leer. Los procesos y conocimientos que se deben dominar, en cada momento según la etapa educativa, para extraer e interpretar el significado de la información escrita.
- **Leer para aprender.** Se entiende la lectura como el vehículo fundamental para el desarrollo del conocimiento y el aprendizaje. Este bloque se centra en ayudar a conseguir lectores y lectoras competentes y en mejorar las destrezas y habilidades para acceder a la información, acotando y seleccionando la más relevante.
- **El placer de leer.** Se entiende por despertar la curiosidad y afición a la lectura. Encontrar el placer que supone la lectura por acceder al conocimiento o "leer por leer". Aficionar a la lectura es fomentar el hábito lector de diferentes tipos de textos, de manera autónoma y con diversos fines.
- **El alumnado como autor.** Las personas se expresan de manera oral y por escrito por múltiples fines, y en cada una de ellas hay unas estructuras y convenciones diferentes que se deben conocer y usar de manera apropiada. La expresión refuerza las habilidades de comprensión.
- **El lenguaje oral.** Tiene un papel protagonista en la construcción del lenguaje escrito a lo largo de todas las etapas. Con el lenguaje oral se aprende a hablar, se generan todas las reglas que estructurarán su propio sistema lingüístico y que informará su lengua para toda la vida.

ACTIVIDAD (breve descripción)	BLOQUE DE CONTENIDO QUE SE TRABAJA	CURSOS O NIVELES
Lectura de la obra juvenil " La colina de Edeta ". Está ambientada en la conquista del territorio levantino en la época del enfrentamiento entre Roma y Cartago, territorio que se disputan ambas potencias con el consiguiente apoyo o rechazo de la población indígena. Se lee mayoritariamente en casa y se dedican algunas sesiones en clase para puesta en común.	Leer para aprender: te permite bucear e inmiscuirte en vida de esa población que se encuentra en medio de un conflicto. El placer de leer: el estilo narrativo es bastante ameno. La aportación del joven protagonista en medio del conflicto armado es decisiva para el futuro de su pueblo.	LATÍN 4º ESO

<p>Finalmente se hace una pequeña prueba de control de comprensión de la obra.</p>	<p>El lenguaje oral: el estilo directo es muy abundante en toda la obra y permite caracterizar muy bien la psicología de los personajes.</p>	
<p>Lectura de la obra “Odisea: las aventuras de Ulises”. Se trata de una adaptación de la obra homérica diseñada para alumnos de este nivel. Intentaremos hacer que el alumno se sienta inmerso en los avatares de la fortuna de nuestro héroe. Lo leerán en casa y dedicaremos algunas sesiones de lectura en nuestra aula. Como es normal se exigirá una prueba para asegurarnos de la comprensión y auténtica lectura de la obra en cuestión.</p>	<p>Leer para aprender: te permite hacer una reflexión acerca de la tenacidad y confianza en el azar para poder alcanzar nuestros objetivos, a la par que se insiste en la integridad moral de las personas en situaciones límite, como el caso de Penélope, acosada por pretendientes que la incitan a elegir como esposo a uno de ellos. El placer de leer: al fin y al cabo de trata de una novela de aventuras con final feliz.</p>	<p>CULTURA CLÁSICA 4º ESO</p>
<p>Selección de diferentes pasajes relativos a los temas de literatura exigidos en la prueba EVAU: un canto de la Eneida, algunas fábulas de Fedro, poesías de Catulo y Ovidio, una comedia de Plauto.</p>	<p>Leer para aprender: aplicación práctica del tema de literatura en cuestión. Les resulta fundamental para las cuestiones literarias del examen de la EVAU. El alumnado como autor: los alumnos dirigen la exposición con sus argumentos y conclusiones en medio del café literario.</p>	<p>LATÍN 2º BACH.</p>
<p>Adaptación del “Asno de oro” de Apuleyo. Una manera de aproximarse al mundo de la novela romana a través de la magia y del erotismo.</p>	<p>Leer para aprender: aprenden los alumnos que en esta obra se encuentran las bases del futuro “Lazarillo de Tormes” al comparar la vida que el lleva Lucio transformado en burro al pasar por diferentes amos. El placer de leer: una forma peculiar y acertada de acercarse a este género literario</p>	<p>LATÍN 1º BACH</p>



Consejería de Educación, Cultura y Deportes

IES "Valdehierro"

Camino Viejo de Tembleque s/n 45710 – Madridejos (Toledo)
Teléfono / Fax: 925460944 e-mail: 45001337.ies@edu.jccm.es

ya que la lectura de la obra original podría resultar un tanto "áspera" para estos niveles de alumnado.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

DEPARTAMENTO DE

CULTURA CLÁSICA

MATERIA: LATÍN II

Nivel: 2º BACH. HUMANIDADES Y CIENCIAS

SOCIALES

Curso: 2023-2024

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN GENERAL
2. INTRODUCCIÓN SOBRE LAS CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA O ÁMBITO
3. OBJETIVOS
4. COMPETENCIAS CLAVE
5. DESCRIPTORES OPERATIVOS DE LAS COMPETENCIAS CLAVE BACHILLERATO
6. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN
7. SECUENCIACIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS POR CURSO
8. SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS
9. ORGANIZACIÓN DE TIEMPOS, AGRUPAMIENTOS Y ESPACIOS
10. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS
11. MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO
12. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS
13. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIONES ORDINARIAS Y DE PENDIENTES
14. INDICADORES, CRITERIOS, PROCEDIMIENTOS, TEMPORALIZACIÓN Y RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL PLAN DE EVALUACIÓN INTERNA DEL CENTRO.
15. COMUNICACIÓN CON LAS FAMILIAS
16. PLAN LECTOR

1. INTRODUCCIÓN GENERAL

La presente programación se ha hecho con arreglo a la legislación siguiente:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006 de Educación.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Orden 118/2022 de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en la comunidad de Castilla La Mancha.
- Decreto 83/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Decreto 8/2022, de 8 de febrero, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Resolución de 22/06/2022, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones para el curso 2022/2023 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Orden 187/2022 de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla La Mancha.
- Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Instrucción de la Dirección General de Innovación Educativa y Centros, de 14 de septiembre de 2023, sobre la elaboración de programaciones didácticas de las etapas de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en el curso 2023-2024.

En el marco del sistema educativo regulado por la **Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación** y en concreto en el Decreto 83/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Castilla-La

Mancha se incluye la materia de LATÍN en el 1º curso de la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales.

La materia se distribuye en 4 horas semanales.

2. INTRODUCCIÓN SOBRE LAS CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA

En este curso 2023-2024, se parte de las propuestas de mejora presentadas en la memoria del curso anterior. Además, y, atendiendo a lo que se establece en la nueva legislación, se integrarán más instrumentos de evaluación y se utilizarán más herramientas DUA como método de trabajo para que el proceso de enseñanza-aprendizaje sea más completo. Se incidirá en la importancia de la evaluación formativa como medio imprescindible para regular los aprendizajes, identificar las dificultades y los errores y encontrar caminos para superarlos.

Las humanidades y el planteamiento de una educación humanista en la civilización europea van intrínsecamente ligadas a la tradición y a la herencia cultural de la Antigüedad clásica. Una educación humanista sitúa a las personas y su dignidad como valores fundamentales, guiándolas en la adquisición de las competencias que necesitan para participar de forma efectiva en los procesos democráticos, en el diálogo intercultural y en la sociedad en general. A través del aprendizaje de aspectos relacionados con la lengua, la cultura y la civilización romanas, la materia de Latín permite una reflexión profunda sobre el presente y sobre el papel que el Humanismo puede y debe desempeñar ante los retos y desafíos del siglo XXI. Esta materia contiene, además, un valor instrumental para el aprendizaje de lenguas, literatura, religión, historia, filosofía, derecho, política o ciencia, proporcionando un sustrato cultural que permite comprender el mundo, los acontecimientos y los sentimientos, y que contribuye a la educación cívica y cultural del alumnado. Latín tiene como principal objetivo el desarrollo de una conciencia crítica y humanista desde la que poder comprender y analizar las aportaciones de la civilización latina a la identidad europea, a través de la lectura y la comprensión de fuentes primarias y de la adquisición de técnicas de traducción que permitan al alumnado utilizar dichas fuentes de acceso a la Antigüedad romana como instrumento privilegiado para conocer, comprender e interpretar sus aspectos principales. Por ello, la materia se vertebra en torno a tres ejes: el texto, su comprensión y su traducción; la aproximación crítica al mundo romano; y el estudio del

patrimonio y el legado de la civilización latina. La traducción se halla en el centro de los procesos de enseñanza y aprendizaje de las lenguas y culturas clásicas. Para entender críticamente la civilización latina, el alumnado de Latín localiza, identifica, contextualiza y comprende los elementos esenciales de un texto, progresando en los conocimientos de la fonética, el léxico, la morfología y la sintaxis latinas bajo la guía del docente. Además de estos saberes de carácter lingüístico, la traducción es un proceso clave que permite activar saberes de carácter no lingüístico. El texto –original, adaptado, en edición bilingüe o traducido, en función de la situación– es el punto de partida desde el

cual el alumnado moviliza todos los saberes para, partiendo de su contextualización, concluir una lectura comprensiva, directa y eficaz y una interpretación razonada de su contenido. Las técnicas y estrategias implicadas en el proceso de traducción contribuyen a desarrollar la capacidad de negociación para la resolución de problemas, así como la constancia y el interés por revisar el propio trabajo. Permite, además, que el alumnado entre en contacto con las posibilidades que esta labor ofrece para su futuro personal y profesional en un mundo globalizado y digital, a través del conocimiento y uso de diferentes recursos, técnicas y herramientas.

Asimismo, la materia de Latín parte de los textos para favorecer la aproximación crítica a las aportaciones más importantes del mundo romano en su calidad de sistema integrador de diferentes corrientes de pensamiento y actitudes éticas y estéticas que conforman el ámbito europeo. Esta aproximación resulta especialmente relevante para adquirir un juicio crítico y estético en las condiciones cambiantes de un presente en constante evolución. Esta materia prepara al alumnado para comprender críticamente ideas relativas a la propia identidad, a la vida pública y privada, a la relación del individuo con el poder y a hechos sociopolíticos e históricos, por medio de la comparación entre los modos de vida de la antigua Roma y los actuales, contribuyendo así a desarrollar su competencia ciudadana. El estudio del patrimonio cultural, arqueológico y artístico romano, material e inmaterial, merece una atención específica y permite observar y reconocer en nuestra vida cotidiana la herencia directa de la civilización latina. La aproximación a los procesos que favorecen la sostenibilidad de este legado – preservación, conservación y restauración– supone, también, una oportunidad para que el alumnado conozca las posibilidades profesionales en el ámbito de los museos, las bibliotecas o la gestión cultural y la conservación del patrimonio. Las competencias específicas de la materia de Latín han sido diseñadas a partir de los descriptores operativos de las competencias clave en esta etapa, especialmente de la competencia plurilingüe, la competencia en comunicación lingüística y la competencia ciudadana, ya mencionada. La competencia plurilingüe, que tiene como referente la Recomendación del Consejo de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente sitúa el latín y el griego clásico como herramientas para el aprendizaje y la comprensión de lenguas en general. El enfoque plurilingüe de la materia de Latín en Bachillerato implica una reflexión profunda sobre el funcionamiento no solo de la propia lengua latina, su léxico, sus formantes y las normas de evolución fonética, sino también de las lenguas de enseñanza y de aquellas que conforman el repertorio lingüístico individual del alumnado, estimulando la reflexión metalingüística e

interlingüística y contribuyendo al refuerzo de las competencias comunicativas, al aprecio de la diversidad lingüística y la relación entre las lenguas desde una perspectiva inclusiva, democrática y libre de prejuicios. Estas competencias específicas ofrecen, por tanto, la oportunidad de establecer un diálogo profundo entre presente y pasado desde una perspectiva crítica y humanista: por un lado, situando el texto, su traducción y su comprensión como elementos fundamentales en el aprendizaje de las lenguas clásicas y como puerta de acceso a su cultura y civilización, activando simultáneamente los saberes de carácter lingüístico y no lingüístico; y, por otro lado, desarrollando herramientas que favorezcan la reflexión crítica, personal y colectiva en torno a los textos y al legado material e inmaterial de la civilización latina y su aportación fundamental a la cultura, la sociedad, la política y la identidad europeas.

Los criterios de evaluación de la materia permiten evaluar el grado de adquisición de las competencias específicas por parte del alumnado, por lo que se presentan vinculados a ellas. De acuerdo con su formulación competencial, se plantean enunciando el proceso o capacidad que el alumnado debe adquirir y el contexto o modo de aplicación y uso. La nivelación de los criterios de evaluación se ha desarrollado teniendo en cuenta la adquisición de las competencias de forma progresiva durante los dos cursos. En este sentido, los procesos de autoevaluación y coevaluación prevén el uso de herramientas de reflexión sobre el propio aprendizaje como el entorno personal de aprendizaje, el portfolio lingüístico, el diario de lectura o el trabajo de investigación. Los saberes básicos se distribuyen en los dos cursos permitiendo una graduación y secuenciación flexible según los distintos contextos de aprendizaje, y están organizados en cinco bloques.

-El primero, «El texto: comprensión y traducción», se centra en el aprendizaje de la lengua latina como herramienta para acceder a fragmentos y textos de diversa índole a través de la lectura directa y la traducción y comprende, a su vez, dos sub bloques: «Unidades lingüísticas de la lengua latina» y «La traducción: técnicas, procesos y herramientas».

-El segundo bloque, «Plurilingüismo», pone el acento en las nociones de evolución fonética y en cómo el aprendizaje de la lengua latina, en concreto la identificación y reconocimiento de los formantes latinos, amplía el repertorio léxico del alumnado para que adecúe de manera más precisa los términos a las diferentes situaciones comunicativas.

-El tercer bloque, «Educación literaria», integra todos los saberes implicados en la comprensión e interpretación de textos literarios latinos, contribuyendo mediante un enfoque intertextual a la identificación y descripción de universales formales y temáticos inspirados en modelos literarios clásicos.

-El cuarto bloque, «La antigua Roma», comprende los conocimientos y estrategias necesarios para el desarrollo de un espíritu crítico y humanista, fomentando la reflexión acerca de las semejanzas y diferencias entre pasado y presente.

-El quinto y último bloque, «Legado y patrimonio», recoge los conocimientos, destrezas y actitudes que permiten la aproximación a la herencia material e inmaterial de la civilización latina reconociendo y apreciando su valor como fuente de inspiración, como técnica y como testimonio de la historia.

En consonancia con el carácter competencial de este currículo, se recomienda la creación de tareas interdisciplinares, contextualizadas, significativas y relevantes, y el desarrollo de situaciones de aprendizaje donde se considere al alumnado como agente social progresivamente autónomo y gradualmente responsable de su propio proceso de aprendizaje, teniendo en cuenta sus repertorios e intereses, así como sus circunstancias específicas, lo que permite combinar distintas metodologías. La enseñanza de la lengua, la cultura y la civilización latinas ofrece oportunidades significativas de trabajo interdisciplinar que permiten combinar y activar los saberes básicos de diferentes materias, contribuyendo de esta manera a que el alumnado perciba la importancia de conocer el legado clásico para enriquecer su juicio crítico y estético, su percepción de sí mismos y del mundo que lo rodea. La coincidencia del estudio del latín con el de la lengua, la cultura y la civilización griegas aconseja un tratamiento coordinado de ambas materias.

3. OBJETIVOS

El artículo 7 del currículo de Bachillerato, relativo al capítulo I relativo a Las Disposiciones Generales, establece que el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática desde una perspectiva global y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española y por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma, desarrollar su espíritu crítico, además de prevenir, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en cualquier momento y lugar, particularmente en Castilla-La Mancha, impulsando la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género, además de por cualquier otra condición o circunstancia, tanto personal como social.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar la lengua castellana tanto en su expresión oral como escrita.
- f) Expresarse, con fluidez y corrección, en una o más lenguas extranjeras, aproximándose, al menos en una de ellas, a un nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas, como mínimo.
- g) Utilizar, con solvencia y responsabilidad, las tecnologías de la información y la comunicación.

- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, respetando y valorando específicamente, los aspectos básicos de la cultura y la historia, con especial atención a los de Castilla-La Mancha, así como su patrimonio artístico y cultural.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales, además de dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar, de forma crítica, la contribución de la ciencia y la tecnología al cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística, literaria y el criterio estético como fuentes de formación y enriquecimiento cultural, conociendo y valorando creaciones artísticas, entre ellas las castellano-manchegas, sus hitos, sus personajes y representantes más destacados.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social, afianzando los hábitos propios de las actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
- ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.
- o) Conocer los límites de los recursos naturales del planeta y los medios disponibles para procurar su preservación, durante el máximo tiempo posible, abandonando el modelo de economía lineal seguido hasta el momento y adoptando tanto los hábitos de conducta como los conocimientos propios de una economía circular.

4. COMPETENCIAS CLAVE

El artículo 17 perteneciente al Capítulo II del Decreto y relativo al Currículo de bachillerato, además del anexo I, establecen las competencias clave.

El Bachillerato tiene como finalidad proporcionar al alumnado formación, madurez intelectual y humana, conocimientos, habilidades y actitudes que le permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y aptitud. Debe, asimismo, facilitar la adquisición y el logro de las competencias indispensables para su futuro formativo y profesional, y capacitarlo para el acceso a la educación superior.

Para cumplir estos fines, es preciso que esta etapa contribuya a que el alumnado progrese en el grado de desarrollo de las competencias que, de acuerdo con el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, debe haberse alcanzado al finalizar la Educación Secundaria Obligatoria.

Las competencias clave que se recogen en dicho Perfil de salida son las siguientes:

- Competencia en comunicación lingüística.
- Competencia plurilingüe.
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- Competencia digital.
- Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- Competencia ciudadana.
- Competencia emprendedora.
- Competencia en conciencia y expresión culturales.

Estas competencias clave son la adaptación al sistema educativo español de las establecidas en la recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente. Esta adaptación responde a la necesidad de vincular dichas competencias a los retos y desafíos del siglo XXI, así como al contexto de la educación formal y, más concretamente, a los principios y fines del sistema educativo establecidos en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Si bien la recomendación se refiere al aprendizaje permanente, que debe producirse a lo largo de toda la vida, el perfil de salida remite al momento preciso del final de la enseñanza básica. Del mismo modo, y dado que las competencias clave se adquieren necesariamente de forma secuencial y progresiva a lo largo de toda la vida, resulta necesario adecuar las mismas a ese otro momento del desarrollo personal, social y formativo del alumnado que supone el final del Bachillerato. Consecuentemente, en el presente anexo, se definen para cada una de las competencias clave un conjunto de descriptores operativos, que dan continuidad, profundizan y amplían los niveles de desempeño previstos al final de la enseñanza básica, con el fin de adaptarlos a las necesidades y fines de esta etapa postobligatoria.

De la misma manera, en el diseño de las enseñanzas mínimas de las materias de Bachillerato, se mantiene y adapta a las especificidades de la etapa la necesaria vinculación entre dichas competencias clave y los principales retos y desafíos globales del siglo XXI a los que el alumnado va a verse confrontado. Esta vinculación seguirá dando sentido a los aprendizajes y proporcionará el punto de partida para favorecer situaciones de aprendizaje relevantes y significativas, tanto para el alumnado como para el personal docente.

Con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y objetivos del Bachillerato está vinculada a la adquisición y desarrollo de dichas competencias clave. Por este motivo, los descriptores operativos de cada una de las competencias clave constituyen el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de las diferentes materias. Esta vinculación entre descriptores operativos y competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda colegirse el grado de adquisición de las competencias clave esperadas en Bachillerato y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa.

– **Competencia en comunicación lingüística. -(CCL)** La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa.

La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

– **Competencia plurilingüe. -(CP)** La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

– **Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería. -(STEM)** La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible.

La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos.

La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social.

La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

- Competencia digital. -(CD) La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas.

Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

- Competencia personal, social y de aprender a aprender. -(CPSAA) La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para auto conocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos meta cognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo

- Competencia ciudadana. -(CC) La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

- Competencia emprendedora. -(CE) La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades

y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

– **Competencia en conciencia y expresión culturales. -(CCEC)** La competencia en conciencia y expresión culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

– **RÚBRICAS DE ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS CLAVE**

Siguiendo el apartado II) de la Instrucción tercera de la Resolución de 22 de junio de 2022 y relativas a las instrucciones de inicio de curso, se van a graduar el nivel de adquisición de las competencias clave de la siguiente manera:

GRADO DE ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE				
NO ADQUIRIDAS		ADQUIRIDAS		
NIVEL 1	NIVEL 2	NIVEL 3	NIVEL 4	NIVEL 5
NIVEL BÁSICO NO ADQUIRIDO	EN PROCESO DE ADQUISICIÓN	NIVEL BÁSICO	NIVEL INTERMEDIO	NIVEL AVANZADO

5. DESCRIPTORES OPERATIVOS DE LAS COMPETENCIAS CLAVE EN BACHILLERATO

En cuanto a la dimensión aplicada de las competencias clave, se ha definido para cada una de ellas un conjunto de descriptores operativos, partiendo de los diferentes marcos europeos de referencia existentes.

Los descriptores operativos de las competencias clave constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de cada área, ámbito o materia. Esta vinculación entre descriptores operativos y competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda colegirse el grado de adquisición de las competencias clave definidas en el perfil de salida y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa.

Dado que las competencias se adquieren necesariamente de forma secuencial y progresiva, se incluyen también en el perfil los descriptores operativos que orientan sobre el nivel de desempeño esperado al completar la Educación Primaria, favoreciendo y explicitando así la continuidad, la coherencia y la cohesión entre las dos etapas que componen la enseñanza obligatoria.

Competencia en comunicación lingüística (CCL)

AL COMPLETAR BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA:
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto socio-histórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia plurilingüe (CP)

CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional
CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.
CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)

STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos

STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia digital (CD)

CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente

CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.

CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías

CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)

CPSAA1.1 Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.

CPSAA1.2 Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida

CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.

CPSAA3.1 Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.

CPSAA3.2 Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes

CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía

Competencia ciudadana (CC)

CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.

CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres

CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y eco-dependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y eco-

socialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático

Competencia emprendedora (CE)

CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora

CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.

CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender

Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)

CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad

CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.

CCEC3.1 Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.

CCEC3.2 Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.

CCEC4.1 Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.

CCEC4.2 Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos

lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen

- RÚBRICAS DE ADQUISICIÓN DE DESCRIPTORES OPERATIVOS DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

Siguiendo el apartado II) de la Instrucción tercera de la Resolución de 22 de junio de 2022 y relativas a las instrucciones de inicio de curso, se van a graduar el nivel de adquisición de las competencias clave de la siguiente manera:

GRADO DE ADQUISICIÓN DE LOS DESCRIPTORES OPERATIVOS DE LAS COMPETENCIAS CLAVE				
NO ADQUIRIDAS		ADQUIRIDAS		
NIVEL 1	NIVEL 2	NIVEL 3	NIVEL 4	NIVEL 5
NIVEL BÁSICO NO ADQUIRIDO	EN PROCESO DE ADQUISICIÓN	NIVEL BÁSICO	NIVEL INTERMEDIO	NIVEL AVANZADO

6. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y RELACIÓN CON LOS DESCRIPTORES OPERATIVOS DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

MATERIA: LATÍN 2º BACH. HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES						
COMPETENCIA ESPECÍFICA	DESCRIPTORES OPERATIVOS DE COMPETENCIAS CLAVE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS	UP	SITUACIÓN APRENDIZAJE	INSTRUMENTO EVALUACIÓN
1. Traducir y comprender textos latinos de dificultad creciente y justificar la traducción, identificando y analizando los aspectos básicos de la lengua latina y sus unidades lingüísticas y reflexionando sobre ellas mediante la comparación con las lenguas de enseñanza y con otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para realizar una lectura comprensiva, directa y eficaz y una interpretación razonada de su contenido.	CCL1	1.1 Realizar traducciones directas o inversas de textos o fragmentos adaptados u originales, de dificultad adecuada y progresiva, con corrección ortográfica y expresiva, identificando y analizando unidades lingüísticas regulares de la lengua y apreciando variantes y coincidencias con otras lenguas conocidas.	A.1	1, 2, 3	1, 2, 3, 4 5, 6, 7, 8	ACTIVIDADES DE AULA Y DE CLASE Cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones, trabajos monográficos, actividades orales en latín, etc. PRUEBAS ESCRITAS: Ejercicios prácticos de morfología y sintaxis o de comprensión de un texto propuesto mediante
			A.2			
			A.3			
			A.4			
			A.5			
	CCL2	1.2 Seleccionar de manera progresivamente autónoma el significado apropiado de palabras polisémicas y justificar la decisión, teniendo en cuenta la información cotextual o contextual y utilizando herramientas de apoyo al proceso de traducción en distintos soportes, tales como listas de vocabulario, glosarios, diccionarios, mapas o atlas, correctores ortográficos, gramáticas y libros de estilo.	A.6			
			A.7			
			A.8			
			A.9			
			A.10			
CP2						
STEM1						
STEM2						

		<p>1.3 Revisar y subsanar de manera progresivamente autónoma las propias traducciones y las de los compañeros y las compañeras, realizando propuestas de mejora y argumentando los cambios con terminología especializada a partir de la reflexión lingüística.</p> <p>1.4 Realizar la lectura directa de textos latinos sencillos identificando las unidades lingüísticas básicas de la lengua latina, comparándolas con las de las lenguas del repertorio lingüístico propio y asimilando los aspectos morfológicos, sintácticos y léxicos elementales del latín.</p> <p>1.5 Registrar los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua latina, seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciéndolos explícitos y compartiéndolos.</p>	<p>A.11</p> <p>A.12</p> <p>A.13</p> <p>A.14</p> <p>A.15</p>		<p>sencillas preguntas en latín, que responderán al nivel adquirido por el alumno en cada capítulo o conjunto de capítulos. Igualmente, se podrá incluir un pasaje de traducción, según criterio del profesor.</p>
--	--	---	--	--	--

<p>2. Distinguir los formantes latinos y explicar los cambios que hayan tenido lugar a lo largo del tiempo, comparándolos con los de las lenguas de enseñanza y otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para deducir el significado etimológico del léxico conocido y los significados de léxico nuevo o especializado.</p>	<p>CP2 CP3 STEM1 CPSAA5</p>	<p>2.1 Deducir el significado etimológico de un término de uso común e inferir el significado de términos de nueva aparición o procedentes de léxico especializado aplicando, de manera guiada, estrategias de reconocimiento de formantes latinos atendiendo a los cambios fonéticos, morfológicos o semánticos que hayan tenido lugar.</p> <p>2.2 Explicar cambios fonéticos, morfológicos o semánticos de complejidad creciente que se han producido tanto desde el latín culto como desde el latín vulgar hasta las lenguas de enseñanza, sirviéndose cuando sea posible de la comparación con otras lenguas del repertorio propio.</p> <p>2.3 Explicar la relación del latín con las lenguas modernas, analizando los elementos lingüísticos comunes de origen latino y utilizando con iniciativa estrategias y conocimientos de las lenguas y lenguajes que conforman el repertorio propio.</p> <p>2.4 Analizar críticamente prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la diversidad como riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de criterios dados</p>	<p>B.1 B.2 B.3 B.4 B.5 B.6 B.7 B.8 B.9 B.10</p>	<p>1, 2 3</p>	<p>1, 2, 3, 4 5, 6, 7, 8</p>	<p>ACTIVIDADES DE AULA Y DE CLASE Cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones, trabajos monográficos, actividades orales en latín, etc.</p> <p>PRUEBAS ESCRITAS: Cuestión de etimología, sinonimia, antonimia, preguntas en latín sobre el texto, etc.</p>
---	---	--	---	---------------------------------	--	---

<p>3. Leer, interpretar y comentar textos latinos de diferentes géneros y épocas, asumiendo el proceso creativo como complejo e inseparable del contexto histórico, social y político y de sus influencias artísticas, para identificar su genealogía y valorar su aportación a la literatura europea.</p>	<p>CCL4 CCEC1 CCEC2</p>	<p>3.1 Interpretar y comentar, textos y fragmentos literarios latinos de diversa índole y de creciente complejidad, aplicando estrategias de análisis y reflexión que impliquen movilizar la propia experiencia, comprender el mundo y la condición humana y desarrollar la sensibilidad estética y el hábito lector.</p> <p>3.2 Analizar y explicar los géneros, temas, tópicos y valores éticos o estéticos de obras o fragmentos literarios latinos comparándolos con obras o fragmentos literarios posteriores, desde un enfoque intertextual.</p> <p>3.3 Identificar y definir palabras latinas que designan conceptos fundamentales para el estudio y comprensión de la civilización latina y cuyo aprendizaje combina conocimientos léxicos y culturales, tales como <i>imperium</i>, <i>natura</i>, <i>civis</i> o <i>paterfamilias</i>, en textos de diferentes formatos.</p> <p>3.4 Crear textos individuales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a</p>	<p>C.1 C.2 C.3 C.4 C.5 C.6 C.7 C.8 C.9</p>	<p>1, 2 3</p>	<p>1, 2, 3, 4 5, 6, 7, 8</p>	<p>El seguimiento de esta competencia se llevará a cabo mediante preguntas de clase, ejercicios de casa, exposiciones orales, etc.</p>
--	---------------------------------	---	--	-------------------	----------------------------------	--

		partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se haya partido de la civilización y la cultura latinas como fuente de inspiración.				
4. Analizar las características de la civilización latina en el ámbito personal, religioso y sociopolítico, adquiriendo conocimientos sobre el mundo romano y comparando críticamente el presente y el pasado, para valorar las aportaciones del mundo clásico latino a nuestro entorno como base de una ciudadanía democrática y comprometida	CCL3 CP3 CD1 CPSAA3 CC1	4.1 Explicar los procesos históricos y políticos, las instituciones, los modos de vida y las costumbres de la sociedad romana, comparándolos con los de las sociedades actuales, valorando las adaptaciones y cambios experimentados a la luz de la evolución de las sociedades y los derechos humanos, y favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la memoria colectiva y los valores democráticos. 4.2 Debatir acerca de la importancia, evolución, asimilación o cuestionamiento de diferentes aspectos del legado romano en nuestra sociedad, utilizando estrategias retóricas y oratorias de manera guiada, mediando entre posturas cuando sea necesario, seleccionando y contrastando información y experiencias veraces y mostrando interés, respeto y empatía por otras opiniones y argumentaciones.	D.1 D.2 D.3 D.4 D.5 D.6 D.7 D.8	1, 2 3	1, 2, 3, 4 5, 6, 7, 8	ACTIVIDADES DE AULA Y DE CLASE Cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones, trabajos monográficos, actividades orales en latín, etc. PRUEBAS ESCRITAS: Cuestión de cultura y civilización romana a través de sencillas preguntas o de un breve esquema donde se demuestre la asimilación de los contenidos estudiados en clase, así como la capacidad de

		4.3 Elaborar trabajos de investigación en diferentes soportes sobre aspectos del legado de la civilización latina en el ámbito personal, religioso y sociopolítico localizando, seleccionando, contrastando y reelaborando información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia y respetando los principios de rigor y propiedad intelectual.				expresión escrita necesaria para alcanzar la competencia básica relativa a la competencia conciencia y expresiones culturales
5. Valorar críticamente el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización latina, interesándose por su sostenibilidad y reconociéndolo como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, para explicar el legado material e inmaterial latino como transmisor de conocimiento y fuente de inspiración de creaciones modernas y contemporáneas.	CCL3 CD2 CC1 CC4 CE1 CCEC1 CCEC2	5.1 Identificar y explicar el legado material e inmaterial de la civilización latina como fuente de inspiración, analizando producciones culturales y artísticas posteriores. 5.2 Investigar, de manera guiada, el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización latina, actuando de forma adecuada, empática y respetuosa e interesándose por los procesos de construcción, preservación, conservación y restauración y por aquellas actitudes cívicas que aseguran su sostenibilidad. 5.3 Explorar las huellas de la romanización y el legado romano en el entorno del alumnado, a partir de criterios dados, aplicando los	E.1 E.2 E.3 E.4 E.5 E.6 E.7 E.8 E.9 E.10 E.11	1, 2 3	1, 2, 3, 4 5, 6, 7, 8	El seguimiento de esta competencia se llevará a cabo mediante actividades, cuadernos de ruta, cuestionarios y similares, diseñados expresamente para las actividades complementarias y extraescolares.

		conocimientos adquiridos y reflexionando sobre las implicaciones de sus distintos usos, dando ejemplos de la pervivencia de la Antigüedad clásica en su vida cotidiana, y presentando sus resultados a través de diferentes soportes.				
--	--	---	--	--	--	--

7. LOS SABERES BÁSICOS

A. El texto: comprensión y traducción.

. Unidades lingüísticas de la lengua latina.

1- Concepto de lengua flexiva: flexión nominal y pronominal (sistema casual y declinaciones) y flexión verbal (el sistema de conjugaciones).

2- Sintaxis oracional: funciones y sintaxis de los casos.

3- Estructuras oracionales. La concordancia y el orden de palabras en oraciones simples y oraciones compuestas.

4- Formas nominales del verbo.

. La traducción: técnicas, procesos y herramientas.

5- El análisis morfosintáctico como herramienta de traducción.

6- Estrategias de traducción: formulación de expectativas a partir del entorno textual (título, obra, etc.) y del propio texto (campos temáticos, familias de palabras, etc.), así como a partir del contexto; conocimiento del tema; descripción de la estructura y género; peculiaridades lingüísticas de los textos traducidos (discurso directo / indirecto, uso de tiempos verbales, géneros verbales, pregunta retórica, etc.); errores frecuentes de traducción y técnicas para evitarlos (comprobar si la traducción está completa, control de acuerdo a criterios dados, delimitación de construcciones sintácticas, etc.).

7- Herramientas de traducción: glosarios, diccionarios, atlas o correctores ortográficos en soporte analógico o digital, etc.

8- Lectura comparada de diferentes traducciones y comentario de textos bilingües a partir de terminología metalingüística.

9- Recursos estilísticos frecuentes y su relación con el contenido del texto.

10- Estrategias básicas de retroversión de textos breves.

11- La traducción como instrumento que favorece el razonamiento lógico, la constancia, la memoria, la resolución de problemas y la capacidad de análisis y síntesis.

12- Aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y actitud positiva de superación.

13- Estrategias y herramientas, analógicas y digitales, individuales y cooperativas, para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación.

B. Plurilingüismo.

1 - Influencia del latín en la evolución de las lenguas de enseñanza y del resto de lenguas que conforman el repertorio lingüístico individual del alumnado.

2- Reglas fonéticas básicas en la evolución del latín a las lenguas de enseñanza.

3- Léxico: lexemas, sufijos y prefijos de origen latino presentes en el léxico de uso común y en el específico de las ciencias y la técnica; significado y definición de palabras de uso común en las lenguas de enseñanza a partir de sus étimos de origen latino; expresiones latinas integradas en las lenguas modernas y su empleo en diferentes tipos de textos (literarios, periodísticos, publicitarios, etc.).

4- Interés por conocer el significado etimológico de las palabras y la importancia del uso adecuado del vocabulario como instrumento básico en la comunicación.

5- El latín como instrumento que permite un mejor conocimiento de las lenguas de estudio y un más fácil acercamiento a otras lenguas modernas, romances y no romances. 6- Respeto por todas las lenguas y aceptación de las diferencias culturales de las gentes que las hablan.

7- Herramientas analógicas y digitales para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de latín a nivel transnacional.

8- Expresiones y léxico específico básico para reflexionar y compartir la reflexión sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).

C. Educación literaria.

1- La lengua latina como principal vía de transmisión del mundo clásico.

2- Etapas y vías de transmisión de la literatura latina.

3- Principales géneros de la literatura latina: origen, tipología, cronología, temas, motivos, tradición, características y principales autores.

4- Técnicas para el comentario y análisis lingüístico y literario de los textos literarios latinos.

5- Recepción de la literatura latina: influencia en la producción cultural europea, nociones básicas de intertextualidad, imitatio, aemulatio, interpretatio, allusio.

6- Analogías y diferencias entre los géneros literarios latinos y los de la literatura actual.

7- Introducción a la crítica literaria.

8- Interés hacia la literatura como fuente de placer y de conocimiento del mundo.

- Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados: herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos y recursos para evitar el plagio.

D. La antigua Roma.

1- Geografía del proceso de expansión de Roma desde su nacimiento hasta la desaparición del Imperio romano.

2- Topografía de la antigua Roma, nombre y función de los sitios centrales de la ciudad (por ejemplo, Foro Romano, basílicas, Coliseo, Circo Máximo).

3- Historia de la antigua Roma: etapas de la historia de Roma (monarquía, república, imperio); hitos de la historia del mundo romano entre los siglos VIII a.C. y V d.C.; leyendas y principales episodios de la historia de Roma; personalidades históricas relevantes de la historia de Roma, su biografía en contexto y su importancia para Europa (Aníbal, Cicerón, César, Augusto, Séneca, etc.).

4- Historia y organización política y social de Roma como parte esencial de la historia y cultura de la sociedad actual.

5- Instituciones, creencias y formas de vida de la civilización latina desde la perspectiva sociocultural actual.

6- Influencias de la cultura griega en la civilización latina: *Graecia capta ferum victorem cepit*.

7- La aportación de Roma a la cultura y al pensamiento de la sociedad occidental.

8 - Relación de Roma con culturas extranjeras (Grecia, el cristianismo, etc.).

9- El mar Mediterráneo como encrucijada de culturas ayer y hoy.

E. Legado y patrimonio.

1- Conceptos de legado, herencia y patrimonio.

2- La transmisión textual latina como patrimonio cultural y fuente de conocimiento a través de diferentes culturas y épocas. Soportes de escritura: tipos y preservación.

3 - La mitología clásica en manifestaciones literarias y artísticas.

4- La romanización de Hispania y las huellas de su pervivencia.

5 - Obras públicas y urbanismo: construcción, conservación, preservación y restauración.

6- El derecho romano y su importancia en el sistema jurídico actual.

7 - Las instituciones políticas romanas y su influencia y pervivencia en el sistema político actual.

8- La importancia del discurso público para la vida política y social.

9- Técnicas básicas de debate y de exposición oral.

10- Principales obras artísticas de la Antigüedad romana.

11 - Principales sitios arqueológicos, museos o festivales relacionados con la Antigüedad clásica.

8. SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS

Para impartir los contenidos de la asignatura de Latín II, utilizamos el método *Lingua Latina per se illustrata. Pars I Familia romana*. Este libro es el mismo que utilizamos en primero, continuamos con él en el primer trimestre para seguir ampliando el estudio de la lengua y cultura latina.

La exposición de contenidos se distribuye de la siguiente manera siguiendo el criterio trimestral. (UP: Unidades de Programación)

PRIMER TRIMESTRE: (52 clases)

Unidad de Programación 1: Repaso y actualización de contenidos del curso anterior.

- Repaso generalizado de declinaciones, adjetivos, conjugaciones verbales en indicativo e imperativo, pronombres, subordinadas de relativo, comparativos y superlativos, voz pasiva, subordinadas de participio concertado y participios absolutos.
- El subjuntivo. Conjunctiones polivalentes: cum, ut, ne, quod.
- Comentario y análisis histórico, lingüístico y literario de frases y textos presentados para la ocasión.
- Ampliación del vocabulario latino.
- La épica latina.
- La historiografía
- Evolución del sistema vocálico latino: diptongos.
- Evolución de las consonantes simples.

SEGUNDO TRIMESTRE: (48 clases). Textos propuestos por la Coordinación de la prueba EvAU

Unidad de Programación 2: Antología de textos de JULIO CÉSAR.

- Traducción, análisis sintáctico y comentario estilístico de los fragmentos trabajados.
- Comentario y análisis histórico, lingüístico y literario de textos clásicos originales.
- Conocimiento del contexto social, cultural e histórico de los textos traducidos.
- Identificación de las características formales de los textos.
- Ampliación del vocabulario latino.
- La fábula.
- La poesía lírica y elegíaca.
- La oratoria y retórica
- Evolución del latín al castellano: grupos consonánticos y grupos romances.
- Palabras patrimoniales y cultismos.
- Etimología y origen de las palabras del castellano a través de la identificación de lexemas, sufijos y prefijos latinos.
- Latinismos incorporados a la lengua coloquial y especializada.

TERCER TRIMESTRE: (25 clases). Textos propuestos por la Coordinación de la prueba EvAU

Unidad de Programación 3: Antología de textos literarios.

- Traducción, análisis sintáctico y comentario estilístico de los fragmentos trabajados.
- Comentario y análisis histórico, lingüístico y literario de textos clásicos originales.
- Conocimiento del contexto social, cultural e histórico de los textos traducidos.
- Identificación de las características formales de los textos.
- El teatro en Roma
- Ampliación del vocabulario latino.
- Evolución del latín al castellano: las yod.
- Palabras patrimoniales y cultismos.
- Etimología y origen de las palabras del castellano a través de la identificación de lexemas, sufijos y prefijos latinos.
- Latinismos incorporados a la lengua coloquial y especializada.

Esta distribución será revisada periódicamente en la reunión de departamento por si fuera necesario una posible modificación, teniendo en cuenta la evolución del aula o cualquier otra circunstancia así lo requiera.

9. METODOLOGÍA. ORGANIZACIÓN DE TIEMPOS, AGRUPAMIENTOS Y ESPACIOS

La adquisición y el desarrollo de las competencias clave que se concretan en las competencias específicas, se verán favorecidos por **metodologías didácticas que reconozcan al alumnado como agente de su propio aprendizaje**. Para ello utilizaremos propuestas pedagógicas que, partiendo de los centros de interés de los alumnos y alumnas, les permitan construir el conocimiento con autonomía y creatividad desde sus propios aprendizajes y experiencias, resolviendo problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión crítica y la responsabilidad.

Esta propuesta metodológica se ajustará a los principios DUA, de manera que las actividades se diseñarán de acuerdo con los siguientes principios:

Principio I: Proporcionar múltiples medios de REPRESENTACIÓN (el qué del aprendizaje)

Principio II: Proveer múltiples medios de Acción y Expresión (el cómo del aprendizaje)

Principio III. Proporcionar múltiples formas de MOTIVACIÓN (el porqué del aprendizaje)

El Latín se estudia desde un método inductivo contextual, al igual que el Griego. El aprendizaje de la lengua latina debe ser vivo y dinámico, vinculado a la producción de la lengua oral y escrita normal. Una selección de morfología y sintaxis adecuada extraída de los propios textos redundará en una mejora del aprendizaje y de la competencia lingüística en general, lo cual supondrá un incentivo para aprender a

aprender y entender otras lenguas del currículo, todas ellas relacionadas. El léxico no solamente estará orientado a la traducción, sino que es una fuente de conocimiento sobre las raíces de la propia lengua y de otras materias del currículo de Bachillerato, desde Literatura a Matemáticas, Física, Ciencias de la Naturaleza, del Deporte y la Salud.

Se incorporará el Plan Digital del Centro en el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje; para ello, se utilizará durante todo el curso el aula virtual creada en la plataforma Educamos CLM de la Consejería de Educación. En ella se colgarán todos los materiales necesarios y que serán desarrollados y explicados en clase. Además, se dejará copia de materiales en conserjería para facilitar la adquisición de la misma a aquellos alumnos que no dispongan de los medios necesarios. Los alumnos también enviarán sus trabajos a través de esta plataforma.

Se favorecerá la interdisciplinariedad con departamentos del área como Francés, Inglés, Filosofía o Lengua Castellana. Se realizarán actividades en distintos espacios del centro: aula de ordenadores, biblioteca, etc. Se utilizarán recursos de actualidad como vídeos de apoyo, artículos de prensa, películas, etc.

Las situaciones de aprendizaje que podemos concretar dentro de una metodología activa y participativa son:

PRIMER TRIMESTRE

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE N°	U. P.	AGRUPAMIENTOS	TIEMPO	METODOLOGÍA	ESPACIO
1	1	Grupos de tres alumnos	6 horas	Situación de comunicación con el léxico estudiado	Aula y Biblioteca
2	1	Grupos de tres alumnos	4 horas	Investigación grupal: aula invertida	Aula de ordenadores
3	1	Grupos de dos alumnos (el trabajo se repartirá entre los grupos)	6 horas	Realización de un mapa mental	Aula de clase

SEGUNDO TRIMESTRE

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE N°	U. P.	AGRUPAMIENTOS	TIEMPO	METODOLOGÍA	ESPACIO
4	2	Grupos de tres alumnos	6 horas	Situación de comunicación con el léxico estudiado	Aula y Biblioteca

5	2	Grupos de tres alumnos	4 horas	Investigación grupal: aula invertida	Biblioteca
6	2	Grupos de dos alumnos (el trabajo se repartirá entre los grupos)	6 horas	Realización de un mapa mental	Aula de clase

TERCER TRIMESTRE

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE N°	U. P.	AGRUPAMIENTOS	TIEMPO	METODOLOGÍA	ESPACIO
7	3	Grupos de dos alumnos (el trabajo se repartirá entre los grupos)	6 horas	Situación de comunicación con el léxico estudiado	Aula y Biblioteca
8	3	Grupos de tres alumnos	4 horas	Investigación grupal: aula invertida	Biblioteca

10. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Por lo que respecta a los recursos didácticos, dispondremos específicamente, además del material disponible en el departamento y en el centro como libros sobre la civilización romana, manuales de consulta, pizarra digital, etc., de los siguientes referentes bibliográficos en el presente curso:

a) Manuales básicos

a.1) Ørberg, H. H. (2011). *Lingua latina per se illustrata: pars I: Familia Romana*. Granada: Cultura Clásica.

a.2) Ørberg, H. H. (2011). *Lingua latina per se illustrata: pars I: Exercitia Latina I*. Granada: Cultura Clásica.

a.3) Canales Muñoz, E. y González Amador, A. (2007). *Latine disco I*. Granada: Cultura Clásica.

b) Material bibliográfico de apoyo

b.1) Canales Muñoz, E. y González Amador, A. (2010). *Morfología latina & vocabulario*. Granada: Cultura Clásica.

b.2) Ørberg, H. H. (2018). *Colloquia personarum*. Granada: Cultura Clásica.

b.3) Ørberg, H. H. (2010). *Sermones Romani*. Granada: Cultura Clásica.

b.4) Miraglia, L. (2011). *Fabulae Syrae*. Montella: Edizioni Accademia Vivarium Novum.

b.5) Ediciones didácticas de diversos autores (César, Virgilio, Plauto...), proyectadas según la metodología inductivo-contextual de *Lingua Latina*, que serán particularmente útiles al concluir *Familia Romana*.

b.6) Canales Muñoz, E. y González Amador, A. y Miraglia, L. (2013). *Nova via, Latine doceo* (guía para el profesorado). Granada: Cultura Clásica. Versión online en: <https://sites.google.com/view/culturaclasicaediciones/home/lingua-latina/profesorado>

b.7) Otros métodos activos como *Ecce Romani*, *Latin is fun* etc., de los que se irán extractando los contenidos más interesantes y los recursos interactivos diseñados en la web.

c) Recursos TIC

c.1) Web gráfica sobre *Lingua Latina* con ejercicios auto corregibles.

c.2) Canciones y juegos seleccionados de YouTube.

c.3) Recursos de la página web *Lingua Latina per se illustrata*: www.lingualatina.es y del blog homónimo: <http://lingualatinapsi.blogspot.com>

c.4) Actividades sobre contenidos lingüísticos y culturales específicos de Familia Romana, extraídas de plataformas educativas como Purposegames, Educaplay, Kahoot, etc.

c.5) Actividades aplicables a *Familia Romana* generadas en plataformas para creación de contenidos interactivos como Genially (<https://genial.ly/es>) o Prezi (<https://prezi.com/es>).

d) Aula virtual de la plataforma Educamos CLM y Biblioteca del centro.

e) Diccionario manual latín-español.

f) Apuntes y materiales complementarios elaborados por el profesor.

11. MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Se entiende como inclusión educativa el conjunto de actuaciones y medidas educativas dirigidas a identificar y superar las barreras para el aprendizaje y la participación de todo el alumnado y favorecer el progreso educativo de todos y todas, teniendo en cuenta las diferentes capacidades, ritmos, y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones personales, sociales y económicas, culturales y lingüísticas; sin equiparar diferencia con inferioridad de manera que todo el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible de sus potencialidades y capacidades personales.

Siguiendo el Decreto 85/2018 de 20 noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad de Castilla la Mancha, en nuestra materia, se adoptarán el continuo de medidas establecidas por el Decreto, siguiendo los diferentes niveles de inclusión:

1er Nivel: Medidas de Inclusión Educativa promovidas por la Consejería competente en materia de educación

Actuaciones que permiten ofrecer una educación común de calidad a todo el alumnado y puedan garantizar la escolarización en igualdad de oportunidades, con la finalidad de dar respuesta a los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del conjunto del alumnado.

2º Nivel: Medidas de Inclusión Educativa a Nivel de Centro.

Medidas y actuaciones que, en el marco del Proyecto Educativo de Centro, permiten ofrecer una educación de calidad y contribuyen a garantizar el principio de equidad y dar respuesta a los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del conjunto del alumnado.

3er Nivel: Medidas de Inclusión Educativa a Nivel de Aula.

Estrategias y Medidas de carácter inclusivo que favorecen el aprendizaje de todo el alumnado y contribuyen a su participación y valoración en la dinámica del grupo-clase. Estas medidas están reflejadas en la práctica docente y contempladas en las propuestas curriculares y programaciones didácticas.

Se podrán aplicar las siguientes medidas de inclusión educativa a nivel de aula:

- Refuerzo de contenidos curriculares dentro/fuera del aula
- Priorizar aprendizajes/contenidos/saberes básicos, que les permiten conseguir los objetivos para promocionar el curso.
- Seguimiento individualizado y ajustes metodológicos llevados a cabo con el alumnado en función de las características individuales.
- Adaptaciones en el aula para garantizar el acceso al currículo
- Disponibilidad de materiales de aula adaptados y equipamiento accesible
- Estrategias organizativas de aula
- Cuantas otras propicien la calidad de la educación para todo el alumnado y el acceso, permanencia, promoción y titulación en el sistema educativo en igualdad de oportunidades y hayan sido aprobadas por la Consejería con competencias en materia de educación.

4º Nivel: Medidas Individualizadas de Inclusión Educativa

Actuaciones, estrategias, procedimientos y recursos puestos en marcha para el alumnado que lo precise, con el objeto de facilitar los procesos de enseñanza-aprendizaje, estimular su autonomía, desarrollar su capacidad y potencial de aprendizaje, así como favorecer su participación en las actividades del centro y de su grupo.

Estas medidas se diseñarán y desarrollarán por el profesorado y todos los profesionales que trabajen con el alumnado y contarán con el asesoramiento del

Departamento de Orientación, en el Plan de Trabajo y cuando proceda, en la evaluación psicopedagógica.

La adopción de medidas individualizadas de inclusión no supone la modificación de elementos prescriptivos del currículo.

Se podrán aplicar las siguientes medidas de individualizadas de inclusión educativa:

- Adaptaciones de acceso
- Adaptaciones metodológicas de organización, temporalización, presentación de contenidos
- Procedimientos y/o técnicas e instrumentos de evaluación ajustados a las características y necesidades del alumnado.
- Se priorizan los Contenidos/Aprendizajes/Saberes básicos que van a permitir al alumno/a conseguir los objetivos mínimos para promocionar de curso, la calificación de la materia se obtendrá en base a los criterios de evaluación del curso en que se encuentra matriculado
- Adaptaciones de profundización y ampliación o programas de enriquecimiento para alumnado con altas capacidades.
- Cuantas otras propicien la calidad de la educación para todo el alumnado y el acceso, permanencia, promoción y titulación en el sistema educativo en igualdad de oportunidades y hayan sido aprobadas por la Consejería con competencias en materia de educación.

5º Nivel: Medidas Extraordinarias de Inclusión Educativa

Medidas que implican ajustes y cambios significativos en algunos aspectos curriculares y organizativos de las diferentes enseñanzas del sistema educativo. Estas medidas están dirigidas a que el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible en función de sus características y potencialidades.

La adopción de estas medidas requiere de una evaluación psicopedagógica previa, de un dictamen de escolarización y del conocimiento de las características y las implicaciones de las medidas por parte de las familias o tutores/as legales del alumnado. Y se llevarán a cabo tras haber agotado previamente las medidas de inclusión educativa de los niveles anteriores.

Aquí se incluyen:

- Adaptaciones Curriculares Significativas
- Flexibilización curricular para alumnado con altas capacidades
- Exenciones y fragmentaciones de materias en Bachillerato
- Modalidad de escolarización combinada

Cuando sea preciso la elaboración de un Plan de Trabajo, este podrá contemplar las siguientes medidas en relación con el proceso de evaluación:

- a) Establecer como prioritarios Contenidos/ Aprendizajes/ Saberes categorizados como básicos del perfil de área o materia correspondiente, pudiendo modificar la ponderación asignada a la categoría.
- b) La selección de aquellos instrumentos, técnicas y procedimientos de evaluación más adecuados para el alumnado, independientemente del instrumento elegido para el resto de alumnos/as del curso en el que está matriculado/a incluyendo las adaptaciones de acceso que requiera.
- c) La incorporación en el Plan de Trabajo de Criterios de Evaluación de otros cursos, sin que estos se tengan en cuenta a efectos de calificación, dado que pueden ser el pre-requisito que necesita el alumnado para alcanzar determinados aprendizajes.

En el caso de alumnado con Adaptación Curricular Significativa en la materia, será evaluado y calificado en base a los criterios evaluación evaluables contemplados en su Adaptación Curricular y recogidos en su Plan de Trabajo.

12. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

(Las mismas que están recogidas en la programación de Latín I)

13. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIONES ORDINARIAS Y DE PENDIENTES

Para la calificación del grado de consecución de las competencias específicas de Latín II, usaremos los siguientes **procedimientos de evaluación**:

Se tendrán en cuenta los informes procedentes del curso o etapa anterior, recogidos por los tutores o por el departamento de Orientación. Se realizará una evaluación **continua y formativa** sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje de forma frecuente para recabar información sobre su mejora. En consecuencia, **no será necesario realizar ejercicios de recuperación durante el curso**.

La ponderación de las distintas evaluaciones para la nota final será la siguiente: la primera evaluación un 20%, la segunda un 30% y la tercera un 50%.

Desde el punto de vista del agente evaluador, junto con la **tradicional heteroevaluación** (la que realizará el profesor sobre el alumnado), se empleará la **autoevaluación** (el alumno evaluará sus propias acciones) y la **coevaluación** (evaluación por pares, específicamente) con el fin de asegurar la participación del alumnado en el propio proceso de evaluación.

En cuanto a los **instrumentos de evaluación** que se han reflejado en la tabla del punto seis de esta programación conviene aclarar lo siguiente en cuanto a las **pruebas escritas** para evaluar las competencias:

Para llevar un control periódico del proceso de enseñanza–aprendizaje y del grado de adquisición competencial, se realizarán dos o tres pruebas objetivas escritas cada evaluación. En la corrección de las pruebas de seguimiento de las competencias, supondrá una merma en la calificación las **expresiones inadecuadas** o **faltas de ortografía en lengua española**, especialmente en lo que respecta al desarrollo de los contenidos culturales.

La no presentación a una de las pruebas escritas que se lleven a cabo a lo largo del trimestre solamente quedará justificada mediante comunicación directa de los padres o tutores legales o justificación por parte del tutor o tutora.

En cuanto a la **observación directa del trabajo del alumnado** (registro en cuaderno de clase) Los alumnos, durante la clase, deberán dar muestras evidentes de haber comprendido los contenidos y los textos, bien contestando a las preguntas que el docente formulará individualmente, bien manteniendo un diálogo entre ellos a partir de preguntas colectivas, o invitando al alumno a que traduzca con la mayor fidelidad posible un pasaje propuesto. El profesor evaluará estos ejercicios mediante rúbricas *ad hoc*.

Se llevará a cabo también una observación sistemática del trabajo personal y grupal en el desarrollo y finalización de tareas, representaciones, productos audiovisuales, etc.

En lo que se refiere a otro tipo de actividades previstas en la norma, como **cuestionarios, test, formularios** o **trabajos temáticos**. El alumnado, con la guía del profesor, podrá realizar, a partir de las lecturas sugeridas para los contenidos culturales, un trabajo temático sencillo por trimestre sobre algún aspecto de la producción artística y técnica, la historia, la mitología, las instituciones o la vida cotidiana en Roma, la literatura. En él se evaluarán, mediante su presentación por escrito, oral o a través de la plataforma, aspectos tales como la presentación, la ortografía, la expresión, la búsqueda, organización y tratamiento de la información, utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, la exposición oral... Su exposición oral será evaluada mediante una rúbrica *ad hoc*. Estos trabajos habrán de entregarse dentro del plazo que se marque para ello. De no ser así, se considerarán como no realizados. Igualmente, se propondrá la presentación de este tipo de trabajos como mejora de calificación al alumnado que está en condiciones de superar la materia con una puntuación cercana al 5. De todo lo anterior quedará registro en el cuaderno de clase en cualquiera de sus formatos posibles físicos o digitales

Las Competencias específicas tienen el siguiente porcentaje en los **criterios de calificación**:

1. Traducir y comprender textos latinos de dificultad creciente y justificar la traducción: 50%.
2. Distinguir los formantes latinos y explicar los cambios que hayan tenido lugar a lo largo del tiempo: 15%
3. Leer, interpretar y comentar textos latinos de diferentes géneros y épocas: 15%.
4. Analizar las características de la civilización latina en el ámbito personal, religioso y sociopolítico, adquiriendo conocimientos sobre el mundo latino: 10%.

5. Valorar críticamente el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización latina: 10%.

Para la calificación del grado de consecución de las competencias específicas de Latín II, usaremos los siguientes **procedimientos de calificación**:

Tratándose de una materia fundamentalmente de carácter lingüístico y sobre la que se aplica una **evaluación continua**, parece lógico que la media que se aplique para el seguimiento del proceso de aprendizaje sea la ponderada, dado que supone un registro de progresión a lo largo del curso, en especial cuando se realizan varias pruebas escritas a lo largo del trimestre. La fórmula que se aplicará para dos pruebas parciales será:

$$\frac{Prueba\ 1\ x\ 1 + Prueba\ 2\ x\ 2}{3}$$

a lo cual se aplicaría el 70% correspondiente al apartado de exámenes.

En el caso de la realización de tres pruebas parciales se aplicará la fórmula:

$$\frac{Prueba\ 1\ x\ 1 + Prueba\ 2\ x\ 2 + Prueba\ 3\ x\ 3}{6}$$

con la misma ponderación sobre el total del 70% ya mencionado

Procedimientos de recuperación:

La recuperación de la materia se concibe, como cualquier lengua extranjera, desde el criterio de la **evaluación continua** y de la aplicación de la **media ponderada** que se aplicará en la evaluación del alumnado no pendiente durante el curso académico.

Antes de la evaluación ordinaria de Latín II, que será en mayo, se realizará una recuperación final con una prueba escrita con los criterios de evaluación que el alumno tenga pendiente

Para la recuperación de Latín I, el alumnado que tenga la **materia pendiente** del año anterior, tendrá, al principio del curso, un primer contacto con el profesor que va a realizar el examen de recuperación para darles el plan de trabajo que se va a seguir para la recuperación de Latín I a lo largo de curso. Las familias serán informadas igualmente de dicho plan a través de la plataforma Educamos CLM

Se les hará un examen trimestral con los contenidos vistos hasta ese momento en el curso, es decir, realizarán un examen en el primer y segundo trimestre y un último examen en la evaluación ordinaria

Prueba extraordinaria

Al tratarse de una materia que tiene evaluación continua, el alumnado que no supere la evaluación ordinaria de mayo, deberá presentarse a una prueba extraordinaria.

Esta prueba se realizará a mitad de junio, según el calendario propuesto desde jefatura de estudios. Consistirá en una prueba escrita que puede constar de: una traducción de textos, cuestiones de análisis morfológico y sintáctico de algunas partes de los mismos textos, cuestiones teóricas de morfología y de sintaxis, cuestión de vocabulario y derivados en español.

Entre la evaluación ordinaria y extraordinaria se realizará un repaso de los criterios de evaluación que el alumnado tenga pendiente.

El nivel de dificultad de los textos y de las cuestiones será el mismo que en las pruebas ordinarias. Como modelo de examen les servirá el último realizado en mayo antes de la finalización del curso. Este examen extraordinario, por tanto, será el único criterio para la calificación del alumno en esta convocatoria.

14. INDICADORES, CRITERIOS, PROCEDIMIENTOS, TEMPORALIZACIÓN Y RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL PLAN DE EVALUACIÓN INTERNA DEL CENTRO.

(Los mismos que están recogidos en la programación de Latín I)

15. COMUNICACIÓN CON LAS FAMILIAS

(Lo mismo que está recogido en la programación de Latín I)

16. PLAN LECTOR

(Lo mismo que está recogido en la programación de Latín I)



Consejería de Educación, Cultura y Deportes
IES "Valdehiero"

Camino Viejo de Tembleque s/n 45710 – Madridejos (Toledo)
Teléfono / Fax: 925460944 e-mail: 45001337.ies@edu.jccm.es

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

DEPARTAMENTO DE

CULTURA CLÁSICA

MATERIA: GRIEGO I

Nivel: 1º BACH. HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

Curso: 2023-2024

ÍNDICE

1. **INTRODUCCIÓN GENERAL**
2. **INTRODUCCIÓN SOBRE LAS CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA O ÁMBITO**
3. **OBJETIVOS**
4. **COMPETENCIAS CLAVE**
5. **DESCRIPTORES OPERATIVOS DE LAS COMPETENCIAS CLAVE BACHILLERATO**
6. **COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN**
7. **SECUENCIACIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS POR CURSO**
8. **SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS**
9. **ORGANIZACIÓN DE TIEMPOS, AGRUPAMIENTOS Y ESPACIOS**
10. **MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS**
11. **MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO**
12. **ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS**
13. **PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN**
14. **INDICADORES, CRITERIOS, PROCEDIMIENTOS, TEMPORALIZACIÓN Y RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL PLAN DE EVALUACIÓN INTERNA DEL CENTRO.**
15. **COMUNICACIÓN CON LAS FAMILIAS**



1. INTRODUCCIÓN GENERAL

La presente programación se ha hecho con arreglo a la legislación siguiente:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006 de Educación.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Orden 118/2022 de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en la comunidad de Castilla La Mancha.
- Decreto 83/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Decreto 8/2022, de 8 de febrero, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Resolución de 22/06/2022, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones para el curso 2022/2023 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha

En el marco del sistema educativo regulado por la **Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación** y en concreto en el Decreto 83/2022, de 12 de julio por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha se incluye la materia de GRIEGO en el 1º curso de la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales.

La materia se distribuye en 4 horas semanales.



2. INTRODUCCIÓN SOBRE LAS CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA

En este curso 2023-2024 hemos recuperado afortunadamente la matrícula en Griego I, después de la triste experiencia del curso pasado, donde no tuvimos ningún alumno en este nivel. Esperamos que sea la siembra de un futuro continuista en dicha materia y que también el nuevo método que acabamos de estrenar contribuya a fomentar su desarrollo.

Las humanidades y el planteamiento de una educación humanista en la civilización europea van intrínsecamente ligadas a la tradición y la herencia cultural de la Antigüedad clásica. Una educación humanista sitúa a las personas y su dignidad como valores fundamentales, guiándolas en la adquisición de las competencias que necesitan para participar de forma efectiva en los procesos democráticos, en el diálogo intercultural y en la sociedad en general. A través del aprendizaje de aspectos relacionados con la lengua, la cultura y la civilización griegas, la materia de Griego permite una reflexión profunda sobre el presente y sobre el papel que el Humanismo puede y debe desempeñar ante los retos y desafíos del siglo XXI. Esta materia contiene, además, un valor instrumental para el aprendizaje de lenguas, literatura, religión, historia, filosofía, política o ciencia, proporcionando un sustrato cultural que permite comprender el mundo, los acontecimientos y los sentimientos y que contribuye a la educación cívica y cultural del alumnado.

Griego tiene como principal objetivo el desarrollo de una conciencia crítica y humanista desde la que poder comprender y analizar las aportaciones de la civilización helena a la identidad europea, a través especialmente de la lectura y la comprensión de fuentes primarias y de técnicas de traducción que permitan al alumnado utilizar dichas fuentes de acceso a la Antigüedad griega como instrumento privilegiado para conocer, comprender e interpretar sus aspectos principales. Por ello, esta materia se vertebra en torno a tres ejes: el texto, su traducción y su comprensión; la aproximación crítica al mundo heleno; y el estudio del patrimonio y el legado de la civilización griega. La traducción se halla en el centro de los procesos de enseñanza y aprendizaje de las lenguas y culturas clásicas. Para entender críticamente la civilización helena, el alumnado de Griego localiza, identifica, contextualiza y comprende los elementos esenciales de un texto, progresando en los conocimientos de morfología, sintaxis y léxico griego bajo la guía del profesorado. Además de estos saberes de carácter lingüístico, la traducción es un proceso clave que permite activar saberes de carácter no lingüístico. El texto –original, adaptado, en edición bilingüe o traducido, en función de la actividad– es el punto de partida desde el cual el alumnado moviliza todos los saberes



básicos para, partiendo de su contextualización, concluir una lectura comprensiva, directa y eficaz y una interpretación razonada de su contenido. Las técnicas y estrategias implicadas en el proceso de traducción contribuyen a desarrollar la capacidad de negociación para la resolución de problemas, así como la constancia y el interés por revisar el propio trabajo. Permite, además, que el alumnado entre en contacto con las posibilidades que esta labor ofrece para su futuro personal y profesional en un mundo globalizado y digital, a través del conocimiento y uso de diferentes recursos, técnicas y herramientas. Asimismo, la materia de Griego parte de los textos para favorecer la aproximación crítica a las aportaciones más importantes del mundo heleno al mundo occidental, así como a la capacidad de la civilización griega para dialogar con las influencias externas, adaptándolas e integrándolas en sus propios sistemas de pensamiento y en su cultura. Ambos aspectos resultan especialmente relevantes para adquirir un juicio crítico y estético en las condiciones cambiantes de un presente en constante evolución. Esta materia prepara al alumnado para comprender críticamente ideas relativas a la propia identidad, a la vida pública y privada, a la relación del individuo con el poder y a hechos sociopolíticos e históricos, por medio de la comparación entre los modos de vida de la antigua Grecia y los actuales, contribuyendo así a desarrollar su competencia ciudadana. El estudio del patrimonio cultural, arqueológico y artístico griego, material e inmaterial, merece una atención específica y permite observar y reconocer en nuestra vida cotidiana la herencia directa de la civilización helena. La aproximación a los procesos que favorecen la sostenibilidad de este legado – preservación, conservación y restauración– supone, también, una oportunidad para que el alumnado conozca las posibilidades profesionales en el ámbito de los museos, las bibliotecas o la gestión cultural y la conservación del patrimonio.

Las competencias específicas de Griego han sido diseñadas a partir de los descriptores operativos de las competencias clave en esta etapa, especialmente de la competencia plurilingüe la competencia en comunicación lingüística y la competencia ciudadana, ya mencionada. La competencia plurilingüe, que tiene como referente la Recomendación del Consejo de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente, sitúa el latín y el griego clásico como herramientas para el aprendizaje y la comprensión de lenguas en general. El enfoque plurilingüe de la materia de Griego en Bachillerato implica una reflexión profunda sobre el funcionamiento no solo de la propia lengua griega, su léxico, sus formantes, sus peculiaridades y su riqueza en matices, sino también de las lenguas de enseñanza y de aquellas que conforman el repertorio lingüístico individual del alumnado, estimulado la reflexión metalingüística e interlingüística y contribuyendo al refuerzo de las competencias comunicativas, al aprecio de la diversidad lingüística y la relación entre las lenguas desde una perspectiva inclusiva, democrática y libre de prejuicios.



Estas competencias específicas ofrecen, por tanto, la oportunidad de establecer un diálogo profundo entre presente y pasado desde una perspectiva crítica y humanista: por un lado, situando el texto, su comprensión y su traducción como elementos fundamentales en el aprendizaje de las lenguas clásicas y como puerta de acceso a su cultura y civilización, activando simultáneamente los saberes de carácter lingüístico y no lingüístico; y por otro lado, desarrollando herramientas que favorezcan la reflexión crítica, personal y colectiva en torno a los textos y al legado material e inmaterial de la civilización griega y su aportación fundamental a la cultura, la sociedad, la política y la identidad europea. Los criterios de evaluación de la materia permiten evaluar el grado de adquisición de las competencias específicas por parte del alumnado, por lo que se presentan vinculados a ellas. De acuerdo con su formulación competencial, se plantean enunciando el proceso o capacidad que el alumnado debe adquirir y el contexto o modo de aplicación y uso. La nivelación de los criterios de evaluación se ha desarrollado teniendo en cuenta la adquisición de las competencias de forma progresiva durante los dos cursos. En este sentido, los procesos de autoevaluación y coevaluación prevén el uso de herramientas de reflexión sobre el propio aprendizaje como el portfolio lingüístico, el entorno personal de aprendizaje, el diario de lectura o el trabajo de investigación.

Los saberes básicos se distribuyen en los dos cursos permitiendo una graduación y secuenciación flexible según los distintos contextos de aprendizaje y están organizados en cinco bloques.

-El primero, "El texto: comprensión y traducción", se centra en el aprendizaje de la lengua helena como herramienta para acceder a fragmentos y textos de diversa índole a través de la lectura directa y la traducción y comprende a su vez dos sub bloques: "Unidades lingüísticas de la lengua griega" y "La traducción: técnicas, procesos y herramientas."

-El segundo bloque, "Plurilingüismo", pone el acento en cómo el aprendizaje de la lengua griega, en concreto el estudio e identificación de los étimos griegos, amplía el repertorio léxico del alumnado para que adecúe de manera más precisa los términos a las diferentes situaciones comunicativas.

-El tercer bloque, "Educación literaria", integra todos los saberes implicados en la comprensión e interpretación de textos literarios griegos, contribuyendo a la identificación y descripción de universales formales y temáticos inspirados en modelos literarios clásicos mediante un enfoque intertextual.



-El cuarto bloque, "La antigua Grecia", comprende las estrategias y los conocimientos necesarios para el desarrollo de un espíritu crítico y humanista, fomentando la reflexión acerca de las semejanzas y diferencias entre pasado y presente.

-El quinto y último bloque, "Legado y patrimonio", recoge los conocimientos, destrezas y actitudes que permiten la aproximación a la herencia material e inmaterial de la civilización griega reconociendo y apreciando su valor como fuente de inspiración, como testimonio de la historia y como una de las principales raíces de la cultura europea.

En consonancia con el carácter competencial de este currículo, se recomienda la creación de tareas interdisciplinares, contextualizadas, significativas y relevantes, y el desarrollo de situaciones de aprendizaje desde un tratamiento integrado de las lenguas donde se considere al alumnado como agente social progresivamente autónomo y gradualmente responsable de su propio proceso de aprendizaje, teniendo en cuenta sus repertorios e intereses, así como sus circunstancias específicas, lo que permite combinar distintas metodologías. La enseñanza de la lengua, la cultura y la civilización griegas ofrece oportunidades significativas de trabajo interdisciplinar que permiten combinar y activar los saberes básicos de diferentes materias, contribuyendo de esta manera a que el alumnado perciba la importancia de conocer el legado clásico para enriquecer su juicio crítico y estético, su percepción de sí mismos y del mundo que lo rodea. En este sentido y de manera destacada, la coincidencia del estudio del griego con el de la lengua y la cultura latinas favorece un tratamiento coordinado de ambas.

3. OBJETIVOS

El artículo 7 del currículo de Bachillerato, relativo al capítulo I relativo a Las Disposiciones Generales, establece que el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

a) Ejercer la ciudadanía democrática desde una perspectiva global y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española y por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma, desarrollar su espíritu crítico, además de prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.



- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en cualquier momento y lugar, particularmente en Castilla-La Mancha, impulsando la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género, además de por cualquier otra condición o circunstancia, tanto personal como social.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar la lengua castellana tanto en su expresión oral como escrita.
- f) Expresarse, con fluidez y corrección, en una o más lenguas extranjeras, aproximándose, al menos en una de ellas, a un nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas, como mínimo.
- g) Utilizar, con solvencia y responsabilidad, las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, respetando y valorando específicamente, los aspectos básicos de la cultura y la historia, con especial atención a los de Castilla-La Mancha, así como su patrimonio artístico y cultural.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales, además de dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar, de forma crítica, la contribución de la ciencia y la tecnología al cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística, literaria y el criterio estético como fuentes de formación y enriquecimiento cultural, conociendo y valorando creaciones artísticas, entre ellas las castellano-manchegas, sus hitos, sus personajes y representantes más destacados.

- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social, afianzando los hábitos propios de las actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
- ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.
- o) Conocer los límites de los recursos naturales del planeta y los medios disponibles para procurar su preservación, durante el máximo tiempo posible, abandonando el modelo de economía lineal seguido hasta el momento y adoptando tanto los hábitos de conducta como los conocimientos propios de una economía circular.

4. COMPETENCIAS CLAVE

El artículo 17 perteneciente al Capítulo II del Decreto y relativo al Currículo de bachillerato, además del anexo I, establecen las competencias clave.

El Bachillerato tiene como finalidad proporcionar al alumnado formación, madurez intelectual y humana, conocimientos, habilidades y actitudes que le permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y aptitud. Debe, asimismo, facilitar la adquisición y el logro de las competencias indispensables para su futuro formativo y profesional, y capacitarlo para el acceso a la educación superior.

Para cumplir estos fines, es preciso que esta etapa contribuya a que el alumnado progrese en el grado de desarrollo de las competencias que, de acuerdo con el perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, debe haberse alcanzado al finalizar la Educación Secundaria Obligatoria.

Las competencias clave que se recogen en dicho perfil de salida son las siguientes:

- Competencia en comunicación lingüística.
- Competencia plurilingüe.
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- Competencia digital.



- Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- Competencia ciudadana.
- Competencia emprendedora.
- Competencia en conciencia y expresión culturales.

Estas competencias clave son la adaptación al sistema educativo español de las establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente. Esta adaptación responde a la necesidad de vincular dichas competencias a los retos y desafíos del siglo XXI, así como al contexto de la educación formal y, más concretamente, a los principios y fines del sistema educativo establecidos en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Si bien la recomendación se refiere al aprendizaje permanente, que debe producirse a lo largo de toda la vida, el perfil de salida remite al momento preciso del final de la enseñanza básica. Del mismo modo, y dado que las competencias clave se adquieren necesariamente de forma secuencial y progresiva a lo largo de toda la vida, resulta necesario adecuar las mismas a ese otro momento del desarrollo personal, social y formativo del alumnado que supone el final del Bachillerato. Consecuentemente, en el presente anexo, se definen para cada una de las competencias clave un conjunto de descriptores operativos, que dan continuidad, profundizan y amplían los niveles de desempeño previstos al final de la enseñanza básica, con el fin de adaptarlos a las necesidades y fines de esta etapa postobligatoria.

De la misma manera, en el diseño de las enseñanzas mínimas de las materias de Bachillerato, se mantiene y adapta a las especificidades de la etapa la necesaria vinculación entre dichas competencias clave y los principales retos y desafíos globales del siglo XXI a los que el alumnado va a verse confrontado. Esta vinculación seguirá dando sentido a los aprendizajes y proporcionará el punto de partida para favorecer situaciones de aprendizaje relevantes y significativas, tanto para el alumnado como para el personal docente.

Con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y objetivos del Bachillerato está vinculada a la adquisición y desarrollo de dichas competencias clave. Por este motivo, los descriptores operativos de cada una de las competencias clave constituyen el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de las diferentes materias. Esta vinculación entre descriptores operativos y competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda colegirse el grado de adquisición de las competencias clave esperadas en

Bachillerato y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa.

– **Competencia en comunicación lingüística.-(CCL)** La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa.

La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

– **Competencia plurilingüe. -(CP)** La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

– **Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería. -(STEM)** La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible.



La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos.

La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social.

La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

– **Competencia digital.** **-(CD)** La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas.

Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

– **Competencia personal, social y de aprender a aprender.** **-(CPSAA)** La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para auto conocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos meta cognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo

– **Competencia ciudadana.** **-(CC)** La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la



vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

– **Competencia emprendedora. -(CE)** La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

– **Competencia en conciencia y expresión culturales.-(CCEC)** La competencia en conciencia y expresión culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

– **RÚBRICAS DE ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS CLAVE**

Siguiendo el apartado II) de la Instrucción tercera de la Resolución de 22 de junio de 2022 y relativas a las instrucciones de inicio de curso, se van a graduar el nivel de adquisición de las competencias clave de la siguiente manera:

GRADO DE ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE				
NO ADQUIRIDAS		ADQUIRIDAS		
NIVEL 1	NIVEL 2	NIVEL 3	NIVEL 4	NIVEL 5
NIVEL BÁSICO NO ADQUIRIDO	EN PROCESO DE ADQUISICIÓN	NIVEL BÁSICO	NIVEL INTERMEDIO	NIVEL AVANZADO

5. DESCRIPTORES OPERATIVOS DE LAS COMPETENCIAS CLAVE EN BACHILLERATO

En cuanto a la dimensión aplicada de las competencias clave, se ha definido para cada una de ellas un conjunto de descriptores operativos, partiendo de los diferentes marcos europeos de referencia existentes.

Los descriptores operativos de las competencias clave constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de cada área, ámbito o materia. Esta vinculación entre descriptores operativos y competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda colegirse el grado de adquisición de las competencias clave definidas en el perfil de salida y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa.

Dado que las competencias se adquieren necesariamente de forma secuencial y progresiva, se incluyen también en el perfil los descriptores operativos que orientan sobre el nivel de desempeño esperado al completar la Educación Primaria, favoreciendo y explicitando así la continuidad, la coherencia y la cohesión entre las dos etapas que componen la enseñanza obligatoria.

Competencia en comunicación lingüística (CCL)

AL COMPLETAR BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto socio-histórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia plurilingüe (CP)

CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional

CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.

CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)

STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos

STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia digital (CD)

CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente

CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.

CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías

CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)

CPSAA1.1 Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.

CPSAA1.2 Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida

CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.

CPSAA3.1 Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.

CPSAA3.2 Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes

CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía

Competencia ciudadana (CC)

CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.

CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres

CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y eco-dependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y eco-socialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático

Competencia emprendedora (CE)

CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.

CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.

CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás,

considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender

Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)

CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad

CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.

CCEC3.1 Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.

CCEC3.2 Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.

CCEC4.1 Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.

CCEC4.2 Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen

- RÚBRICAS DE ADQUISICIÓN DE DESCRIPTORES OPERATIVOS DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

Seguendo el apartado II) de la Instrucción tercera de la Resolución de 22 de junio de 2022 y relativas a las instrucciones de inicio de curso, se van a graduar el nivel de adquisición de las competencias clave de la siguiente manera:

GRADO DE ADQUISICIÓN DE LOS DESCRIPTORES OPERATIVOS DE LAS COMPETENCIAS CLAVE				
NO ADQUIRIDAS		ADQUIRIDAS		
NIVEL 1	NIVEL 2	NIVEL 3	NIVEL 4	NIVEL 5



Consejería de Educación, Cultura y Deportes
IES "Valdehiero"

Camino Viejo de Tembleque s/n 45710 – Madridejos (Toledo)
Teléfono / Fax: 925460944 e-mail: 45001337.ies@edu.jccm.es

NIVEL BÁSICO NO ADQUIRIDO	EN PROCESO DE ADQUISICIÓN	NIVEL BÁSICO	NIVEL INTERMEDIO	NIVEL AVANZADO
--	--	---------------------	-----------------------------	---------------------------

6. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y RELACIÓN CON LOS DESCRIPTORES OPERATIVOS DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

MATERIA: GRIEGO 1º BACH. HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES						
COMPETENCIA ESPECÍFICA	DESCRIPTORES OPERATIVOS DE COMPETENCIAS CLAVE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS	UD	SITUACIÓN APRENDIZAJE	INSTRUMENTO EVALUACIÓN
1. Traducir y comprender textos griegos de dificultad creciente y justificar la traducción, identificando y analizando los aspectos básicos de la lengua griega y sus unidades lingüísticas y reflexionando sobre ellas mediante la comparación con las lenguas de enseñanza y con otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para realizar una lectura comprensiva, directa y eficaz y una interpretación razonada de su contenido.	CCL1	1.1 Realizar traducciones directas o inversas de textos o fragmentos adaptados u originales, de dificultad adecuada y progresiva, con corrección ortográfica y expresiva, identificando y analizando unidades lingüísticas regulares de la lengua y apreciando variantes y coincidencias con otras lenguas conocidas.	A.1	UD.1	2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12	ACTIVIDADES DE AULA Y DE CLASE Cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones, trabajos monográficos, actividades orales en griego, etc. PRUEBAS ESCRITAS: Ejercicios prácticos de morfología y sintaxis o de
	CCL2		A.2	UD.2		
	CP2		A.3	UD.3		
	STEM1		A.4	UD.4		
	STEM2	1.2 Seleccionar de manera progresivamente autónoma el significado apropiado de palabras polisémicas y justificar la decisión, teniendo en cuenta la información cotextual o contextual y utilizando herramientas de apoyo al proceso de traducción en distintos soportes, tales como listas de vocabulario,	A.5	UD.5		
		A.6	UD.6			
		A.7	UD.7			
		A.8	UD.8			



Consejería de Educación, Cultura y Deportes
IES "Valdehierro"

Camino Viejo de Tembleque s/n 45710 – Madridejos (Toledo)
Teléfono / Fax: 925460944 e-mail: 45001337.ies@edu.jccm.es

		<p>glosarios, diccionarios, mapas o atlas, correctores ortográficos, gramáticas y libros de estilo.</p> <p>1.3 Revisar y subsanar de manera progresivamente autónoma las propias traducciones y las de los compañeros y las compañeras, realizando propuestas de mejora y argumentando los cambios con terminología especializada a partir de la reflexión lingüística.</p> <p>1.4 Realizar la lectura directa de textos griegos sencillos identificando las unidades lingüísticas básicas de la lengua griega, comparándolas con las de las lenguas del repertorio lingüístico propio y asimilando los aspectos morfológicos, sintácticos y léxicos elementales del griego.</p> <p>1.5 Registrar los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua griega, seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de</p>	<p>A.9</p> <p>A.10</p> <p>A.11</p> <p>A.12</p> <p>A.13</p> <p>A.14</p>	<p>UD.9</p> <p>UD.10</p> <p>UD.11</p> <p>UD.12</p> <p>UD. 13</p> <p>UD. 14</p> <p>UD. 16</p> <p>UD. 17</p> <p>UD. 18</p>		<p>comprensión de un texto propuesto mediante sencillas preguntas en griego, que responderán al nivel adquirido por el alumno en cada capítulo o conjunto de capítulos. Igualmente, se podrá incluir un pasaje de traducción, según criterio del profesor.</p>
--	--	---	--	---	--	--



Consejería de Educación, Cultura y Deportes
IES "Valdehierro"

Camino Viejo de Tembleque s/n 45710 – Madridejos (Toledo)
Teléfono / Fax: 925460944 e-mail: 45001337.ies@edu.jccm.es

		aprendizaje, haciéndolos explícitos y compartiéndolos.				
2. Distinguir los étimos y formantes griegos presentes en el léxico de uso cotidiano, identificando los cambios semánticos que hayan tenido lugar y estableciendo una comparación con las lenguas de enseñanza y otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para deducir el significado etimológico del léxico conocido y los significados de léxico nuevo o especializado.	CP2 CP3 STEM1 CPSAA5	<p>2.1 Deducir el significado etimológico de un término de uso común e inferir el significado de términos de nueva aparición o procedentes de léxico especializado aplicando, de manera guiada, estrategias de reconocimiento de étimos y formantes griegos atendiendo a los cambios fonéticos, morfológicos o semánticos que hayan tenido lugar.</p> <p>2.2 Explicar, de manera guiada, la relación del griego con las lenguas modernas, analizando los elementos lingüísticos comunes de origen griego y utilizando estrategias y conocimientos de las lenguas y lenguajes que conforman el repertorio propio.</p> <p>2.3 Identificar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la diversidad como riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de criterios dados.</p>	B.1 B.2 B.3 B.4 B.5 B.6 B.7 B.8	UD.0 UD.1 UD.2 UD.3 UD.4 UD.5 UD.6 UD.7 UD.8 UD.9 UD.10 UD.11 UD.12 UD.13 UD.14	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12	ACTIVIDADES DE AULA Y DE CLASE Cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones, trabajos monográficos, actividades orales en griego, etc. PRUEBAS ESCRITAS: Ejercicios prácticos de morfología y sintaxis o de comprensión de un texto propuesto mediante sencillas preguntas en griego, que responderán al nivel adquirido



Consejería de Educación, Cultura y Deportes
IES "Valdehierro"

Camino Viejo de Tembleque s/n 45710 – Madridejos (Toledo)
Teléfono / Fax: 925460944 e-mail: 45001337.ies@edu.jccm.es

				UD. 15		por el alumno en cada capítulo o conjunto de capítulos. Igualmente, se podrá incluir un pasaje de traducción, según criterio del profesor.
				UD. 16 UD. 17 UD. 18		
3. Leer, interpretar y comentar textos griegos de diferentes géneros y épocas, asumiendo el proceso creativo como complejo e inseparable del contexto histórico, social y político y de sus influencias artísticas, para identificar su genealogía y valorar su aportación a la literatura europea.	CCL4 CCEC1 CCEC2	3.1 Interpretar y comentar de forma guiada textos y fragmentos literarios griegos de diversa índole de creciente complejidad, aplicando estrategias de análisis y reflexión que impliquen movilizar la propia experiencia, comprender el mundo y la condición humana y desarrollar la sensibilidad estética y el hábito lector. 3.2 Analizar y explicar los géneros, temas, tópicos y valores éticos o estéticos de obras o fragmentos literarios griegos comparándolos con obras o fragmentos literarios posteriores, desde un enfoque intertextual guiado. 3.3 Identificar y definir, de manera guiada, palabras griegas que designan conceptos fundamentales para el estudio y comprensión	C.1 C.2 C.3 C.4 C.5 C.6 C.7	UD.0 UD.1 UD.2 UD.3 UD.4 UD.5 UD.6 UD.7 UD.8	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12	El seguimiento de esta competencia se llevará a cabo mediante preguntas de clase, ejercicios de casa, exposiciones orales, etc.



Consejería de Educación, Cultura y Deportes
IES "Valdehierro"

Camino Viejo de Tembleque s/n 45710 – Madridejos (Toledo)
Teléfono / Fax: 925460944 e-mail: 45001337.ies@edu.jccm.es

		<p>de la civilización helena y cuyo aprendizaje combina conocimientos léxicos y culturales, tales como ἀρχή, δῆμος, μῦθος, λόγος, en textos de diferentes formatos.</p> <p>3.4 Crear textos individuales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se haya partido de la civilización y cultura griega como fuente de inspiración.</p>	C.8	UD.9 UD.10 UD.11 UD.12		
<p>4. Analizar las características de la civilización griega en el ámbito personal, religioso y sociopolítico, adquiriendo conocimientos sobre el mundo heleno y comparando críticamente el presente y el pasado, para valorar las aportaciones del mundo clásico griego a nuestro entorno como base de una ciudadanía democrática y comprometida.</p>	<p>CCL3</p> <p>CP3</p> <p>CD1</p> <p>CPSAA3</p> <p>CC1</p>	<p>4.1 Explicar, a partir de criterios dados, los procesos históricos y políticos, las instituciones, los modos de vida y las costumbres de la sociedad helena, comparándolos con los de las sociedades actuales, valorando las adaptaciones y cambios experimentados a la luz de la evolución de las sociedades y los derechos humanos, y favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la memoria colectiva y los valores democráticos.</p>	<p>D.1</p> <p>D.2</p> <p>D.3</p> <p>D.4</p> <p>D.5</p>	<p>UD.1</p> <p>UD.2</p> <p>UD.3</p> <p>UD.4</p> <p>UD.5</p> <p>UD.6</p> <p>UD.7</p>	<p>2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12</p>	<p>ACTIVIDADES DE AULA Y DE CLASE Cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones, trabajos monográficos, actividades orales en griego, etc.</p> <p>PRUEBAS ESCRITAS: Ejercicios</p>



Consejería de Educación, Cultura y Deportes
IES "Valdehierro"

Camino Viejo de Tembleque s/n 45710 – Madridejos (Toledo)
Teléfono / Fax: 925460944 e-mail: 45001337.ies@edu.jccm.es

		<p>4.2 Debatir acerca de la importancia, evolución, asimilación o cuestionamiento de diferentes aspectos del legado griego en nuestra sociedad, utilizando estrategias retóricas y oratorias de manera guiada, mediando entre posturas cuando sea necesario, seleccionando y contrastando información y experiencias veraces y mostrando interés, respeto y empatía por otras opiniones y argumentaciones.</p> <p>4.3 Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma en diferentes soportes sobre aspectos del legado de la civilización griega en el ámbito personal, religioso y sociopolítico localizando, seleccionando, contrastando y reelaborando información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia y respetando los principios de rigor y propiedad intelectual.</p>	<p>D.6</p> <p>D.7</p> <p>D.8</p>	<p>UD.8</p> <p>UD.9</p> <p>UD.10</p> <p>UD.11</p> <p>UD.12</p>		<p>prácticos de morfología y sintaxis o de comprensión de un texto propuesto mediante sencillas preguntas en griego, que responderán al nivel adquirido por el alumno en cada capítulo o conjunto de capítulos. Igualmente, se podrá incluir un pasaje de traducción, según criterio del profesor.</p>
<p>5. Valorar críticamente el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización griega, promoviendo su sostenibilidad y reconociéndolo como producto de la creación humana y como</p>	<p>CCL3</p> <p>CD2</p> <p>CC1</p>	<p>5.1 Identificar y explicar el legado material e inmaterial de la civilización griega como fuente de inspiración, analizando producciones culturales y artísticas posteriores a partir de criterios dados.</p>	<p>E.1</p> <p>E.2</p> <p>E.3</p> <p>E.4</p>	<p>UD.1</p> <p>UD.2</p> <p>UD.3</p>	<p>2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12</p>	<p>El seguimiento de esta competencia se llevará a cabo mediante preguntas de clase, ejercicios</p>



Consejería de Educación, Cultura y Deportes
IES "Valdehierro"

Camino Viejo de Tembleque s/n 45710 – Madridejos (Toledo)
Teléfono / Fax: 925460944 e-mail: 45001337.ies@edu.jccm.es

testimonio de la historia, para explicar el legado material e inmaterial griego como transmisor de conocimiento y fuente de inspiración de creaciones modernas y contemporáneas.	CC4	5.2 Investigar, de manera guiada, el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización griega, actuando de forma adecuada, empática y respetuosa e interesándose por los procesos de preservación y por aquellas actitudes cívicas que aseguran su sostenibilidad. 5.3 Explorar el legado griego en el entorno del alumnado a partir de criterios dados, aplicando los conocimientos adquiridos y reflexionando sobre las implicaciones de sus distintos usos, dando ejemplos de la pervivencia de la Antigüedad clásica en su vida cotidiana y presentando los resultados a través de diferentes soportes	E.5	UD.4	de casa, exposiciones orales, etc.
	CE1		E.6	UD.5	
	CCEC1		E.7	UD.6	
	CCEC2		E.8	UD.7	
	E.9		UD.8		
	E.10		UD.9		
	UD.10				
	UD.11				
	UD.12				

7. LOS SABERES BÁSICOS

A. El texto: comprensión y traducción.

. Unidades lingüísticas de la lengua griega.

- 1 - Alfabeto, pronunciación y acentuación de la lengua griega clásica.
- 2- Clases de palabras: funciones y sintaxis de los casos.
- 3 - Concepto de lengua flexiva: flexión nominal y pronominal (sistema casual y declinaciones) y flexión verbal (el sistema de conjugaciones).
- 4- Sintaxis oracional: funciones y sintaxis de los casos.
- 5- Estructuras oracionales. La concordancia y el orden de palabras en oraciones simples y oraciones compuestas.
- 6- Formas nominales del verbo.

. La traducción: técnicas, procesos y herramientas.

- 6- El análisis morfosintáctico como herramienta de traducción.
- 7- Estrategias de traducción: formulación de expectativas a partir del entorno textual (título, obra...) y del propio texto (campos temáticos, familias de palabras, etc.), así como a partir del contexto; conocimiento del tema; descripción de la estructura y género; peculiaridades lingüísticas de los textos traducidos (discurso directo / indirecto, uso de tiempos verbales, géneros verbales, pregunta retórica, etc.); errores frecuentes de traducción y técnicas para evitarlos.
- 8- Herramientas de traducción: glosarios, diccionarios, atlas o correctores ortográficos en soporte analógico o digital, etc.
- 9- Lectura comparada de diferentes traducciones y comentario de textos bilingües a partir de terminología metalingüística.
- 10- Recursos estilísticos frecuentes y su relación con el contenido del texto.
- 11- Estrategias básicas de retroversión de textos breves.
- 12 - La traducción como instrumento que favorece el razonamiento lógico, la constancia, la memoria, la resolución de problemas y la capacidad de análisis y síntesis.

13- Aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y actitud positiva de superación.

14- Estrategias y herramientas, analógicas y digitales, individuales y cooperativas, para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación.

B. Plurilingüismo.

1- Sistemas de escritura a lo largo de la historia.

2- El alfabeto griego: su historia e influencia posterior. Reglas de transcripción del alfabeto griego a las lenguas de enseñanza.

3- Del indoeuropeo al griego. Etapas de la lengua griega.

4 -Léxico: procedimientos básicos de composición y derivación en la formación de palabras griegas; lexemas, sufijos y prefijos de origen griego en el léxico de uso común y en el específico de las ciencias y la técnica; significado y definición de palabras de uso común en las lenguas de enseñanza a partir de sus étimos griegos; influencia del griego en la evolución de las lenguas de enseñanza y del resto de lenguas que conforman el repertorio lingüístico individual del alumnado; técnicas básicas para la elaboración de familias léxicas y de un vocabulario básico griego de frecuencia.

5- Interés por conocer el significado etimológico de las palabras y la importancia del uso adecuado del vocabulario como instrumento básico en la comunicación.

6 - Respeto por todas las lenguas y aceptación de las diferencias culturales de las gentes que las hablan.

7- Herramientas analógicas y digitales para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con estudiantes de griego a nivel transnacional.

8 - Expresiones y léxico específico básico para reflexionar y compartir la reflexión sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).

C. Educación literaria.

1- Etapas y vías de transmisión de la literatura griega.

2- Principales géneros y autores de la literatura griega: origen, tipología, cronología, características, temas, motivos, tradición, características y principales autores.



3 - Técnicas básicas para el comentario y análisis lingüístico y literario de los textos literarios griegos.

4- Recepción de la literatura griega: influencia en la literatura latina y en la producción cultural europea, nociones básicas de intertextualidad, *imitatio*, *aemulatio*, *interpretatio*, *allusio*.

5- Analogías y diferencias básicas entre los géneros literarios griegos y los de la literatura actual.

6- Introducción a la crítica literaria.

7- Interés hacia la literatura como fuente de placer y de conocimiento del mundo.

8- Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados: herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos y recursos para evitar el plagio.

D. La antigua Grecia.

1- Geografía de la antigua Grecia: topografía, nombre y función de los principales sitios. - Historia: etapas; hitos de la historia del mundo griego entre los siglos VIII a.C. y V d.C.; leyendas y principales episodios históricos, personalidades históricas relevantes de la historia de Grecia, su biografía en contexto y su importancia para Europa.

2- Historia y organización política y social de Grecia como parte esencial de la historia y la cultura de la sociedad actual.

3- Instituciones, creencias y formas de vida de la civilización griega y su reflejo y pervivencia en la sociedad actual.

4- Influencias de la cultura griega en la civilización latina: *Graecia capta ferum victorem cepit*.

5- La aportación de Grecia a la cultura y al pensamiento de la sociedad occidental.

6 - Relación de Grecia con culturas extranjeras como Persia o Roma.

7- El mar Mediterráneo como encrucijada de culturas ayer y hoy.

8 - La importancia del discurso público para la vida política y social.

E. Legado y patrimonio.



- 1- Conceptos de legado, herencia y patrimonio.
- 2- La transmisión textual griega como patrimonio cultural y fuente de conocimiento a través de diferentes culturas y épocas. Soportes de escritura: tipos y preservación.
- 3- La mitología clásica y su pervivencia en manifestaciones literarias y artísticas.
- 4- Obras públicas y urbanismo: construcción, conservación, preservación y restauración.
- 5- Las representaciones y festivales teatrales, su evolución y pervivencia en la actualidad.
- 6- Las competiciones atléticas y su pervivencia en la actualidad.
- 7- Las instituciones políticas griegas, su influencia y pervivencia en el sistema político actual. - Técnicas básicas de debate y de exposición oral.
- 8- La educación en la antigua Grecia: los modelos educativos de Atenas y Esparta y su comparación con los sistemas actuales.
- 9- Principales obras artísticas de la Antigüedad griega.
- 10 - Principales sitios arqueológicos, museos o festivales relacionados con la Antigüedad clásica

8. SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS

La exposición de contenidos se distribuye de la siguiente manera siguiendo el criterio trimestral en Unidades Didácticas (UD)

La distribución temporal de las citadas unidades didácticas será la siguiente:

Primer trimestre: (52 clases). De unidad 0 hasta la seis.

Unidad Didáctica 0: La lengua griega "Εισαγωγή"

- El alfabeto griego. Nociones básicas de fonética, fonología y transcripción.
- El origen del alfabeto griego: su pronunciación y escritura
- El valor de las letras griegas: los diptongos, los espíritus, los signos de puntuación y los acentos. Las vocales.
- Estructura y cantidad silábica.
- Raíz y desinencias
- Noción de género.
- Interrogativo τίς;
- Verbo εστιν.
- Lectura de primeras palabras y frases copulativas.

- Preguntar por la identidad de alguien.

Unidad Didáctica 1: Θεοι, ανθρωποι και θηρια.

- Concepto de número (concordancia sujeto-atributo): sing. y pl. de masc. fem. y neutr. de 1ª y 2ª decl. $-\alpha / -\alpha\iota, -\omicron\varsigma / -\omicron\iota, -\omicron\nu / -\alpha$.
- Masculino genérico.
- Artículo masc. y fem. nominativo sing. Ausencia de artículo.
- 3ª pers. sing. y plur. del verbo $\epsilon\iota\mu\iota$.
- Conectores $\kappa\alpha\iota, \omicron\upsilon \dots \alpha\lambda\lambda\alpha, \mu\epsilon\nu \dots \delta\epsilon$
- Adverbios Ναι, ουδαμως .
- Sustantivos: ser humano, bestia, divinidad; nombres propios de personajes históricos, dioses y monstruos.
- Oficios u ocupación: filósofo, poetisa, músico, matemático, sacerdotisa, reina.
- Seres de la mitología griega: monstruos, dioses olímpicos y preolímpicos.
- Personajes históricos: Cleopatra, Platón, Orfeo, Pitágoras, Corina y Diotima.

Unidad Didáctica 2: Ανδρες και γυναικες.

- Concepto de género: masc. en $-\omicron\varsigma$, fem. en $-\alpha, -\eta$, neutros en $-\omicron\nu$: $\alpha\nu\eta\rho, \alpha\nu\delta\rho\epsilon\varsigma / \gamma\upsilon\nu\eta, \gamma\upsilon\nu\alpha\iota\kappa\epsilon\varsigma$.
- Artículo masc., fem. y neutro: nominativo sg. y pl.
- Adjetivos de dos terminaciones ($\alpha\theta\alpha\nu\alpha\tau\omicron\varsigma -\omicron\nu$) y tres terminaciones ($\Theta\upsilon\eta\tau\omicron\varsigma -\eta -\omicron\nu$).
- Conectores y partículas: $\eta, \gamma\alpha\rho, \omicron\upsilon\tau\epsilon \dots \omicron\upsilon\tau\epsilon, \omicron\upsilon\nu$.
- Alfa privativa ($\alpha\theta\alpha\nu\alpha\tau\omicron\varsigma$).
- Numerales: $\delta\upsilon\omicron, \tau\rho\epsilon\iota\varsigma$.
- Sustantivos 3ª declinación: $\alpha\nu\eta\rho, \gamma\upsilon\nu\eta, \pi\alpha\iota\varsigma, \gamma\epsilon\nu\omicron\varsigma$. Masculino 1ª decl. $\nu\epsilon\alpha\nu\iota\alpha\varsigma$.
- Neutro plural con verbo en singular.
- Edades del hombre: $\alpha\nu\eta\rho, \gamma\upsilon\nu\eta, \pi\alpha\iota\varsigma, \pi\alpha\iota\delta\iota\omicron\nu, \nu\epsilon\alpha\nu\iota\alpha\varsigma, \kappa\omicron\rho\eta$.

Unidad Didáctica 3: Γραμματα και αριθμοι.

- Terminaciones de sustantivos por géneros.
- Concepto de caso y declinación: sust. de la 1ª declinación masc./fem., 2ª masc./fem./neutro y 3ª en $-\mu\alpha, -\iota\varsigma, -\eta\rho, -\omicron\varsigma$.
- Interrogativo $\tau\acute{\iota}$;
- Nexos: $\kappa\alpha\iota \dots \kappa\alpha\iota, \dots \alpha\lambda\lambda\alpha \kappa\alpha\iota \dots$
- Vocabulario gramatical: número, letra, diptongo, palabra, nombre, masculino, femenino, neutro, mayúscula.

Unidad Didáctica 4: Ζῶα.



- Conjugación de los verbos en 3ª persona sing. y pl. de la voz activa y media, temáticos y contractos en –α: –ει / ουσιν, –ᾶ / –ωσιν, –εται / –ονται.
- Valores del verbo εἶμι: ser, haber.
- Conectores: ὡσπερ, εἴτε ... εἴτε.
- Iota subscripta y adscrita.
- Adjetivos de cualidad, tamaño y cantidad.
- Animales: tipología según hábitat, comportamiento, morfología.
- Seres mitológicos: Quimera, Parténope. El Tártaro.
- Clasificación aristotélica de los animales.

Unidad didáctica 5: Ο οἶκος.

- Genitivo Complemento del Nombre singular y plural de la 2ª declinación, 1ª declinación temas en –α, –η. Pronombre αὐτης, αὐτου.
- 3ª declinación: temas en rho.
- Interrogativo τίνος.
- Expresión τοῦτ' ἐστίν.
- Parentesco: familia, padre, madre, hermano, abuelo, amigo.

Unidad didáctica 6: Ο κόσμος.

- Concordancia atributo masculino para sujeto plural masculino y femenino.
- Casos: nominativo y dativo de 1ª decl. (fem. temas en –η / –α) y 2ª decl.; función de CCL con preposición ἐν.
- Declinaciones: masc. 1ª decl ο πλανητης, ο Αἰδης, fem. 2ª decl. η ηπειρος, 3ª decl. masc. Απολλων, Ποσειδων, fem. Ελλας, Δημητηρ, neutro ορος.
- Adjetivos μεγας, πολις, ολιγος. Dos terminaciones: ολυμπιος, –ον.
- Clasificación de los verbos: 3ª pers. singular y plural de verbos contractos en –ε (–ει / ουσιν); atemáticos en voz media κειμαι / κεινται, voz activa εστιν / εισιν con significado “ser, haber, estar”.
- Conectores ου μονον ... αλλα και, τε.
- Interrogativos που; τινες; ποσος;
- Accidentes geográficos, continentes y pueblos principales del mundo griego.
- Dioses del Olimpo.
- Nombres de los planetas y astros.
- Mito de Hades y Perséfone. El inframundo y la vida del más allá.
- Logógrafos: Hecateo de Mileto.

Segundo trimestre: (48 clases) Unidades de la siete a la doce.

Unidad Didáctica 7: Ο μυθος.

- Genitivo plural de 1ª, 2ª y singular de 3ª decl. (Διος, νυκτος, ερωτος, ποιησεως, Χαιου, Προμηθεως, Ηρακλεους); αυτου, αυτης, αυτων).
- 3ª declinación: temas en labial, velar, rho, silbante, vocal y diptongo.
- Nexο οτι.
- Adjetivo μελας, μελαινα, μελαν.
- Voz media: verbo γιγνεται / γιγνονται.
- εκ, εξ + genitivo.
- Interrogativos πως; τινα;
- Derivados de γενος: γιγνομαι, γενεσις, πρωτογονος, γονεις.
- Explicar el origen y nacimiento de divinidades: la prole de Zeus.
- La concepción del universo, la Teogonía en Hesíodo.

Unidad Didáctica 8: Η Ευρωπη.

- Sustantivos femeninos en –ις.
- Accidentes geográficos de Europa: ríos, mares, montañas, islas.

Unidad Didáctica 9: Η Ελλάς.

- Dativo CCL de la 1ª decl. fem. de temas mixtos (θαλασσα), 3ª declinación (τη Ελλάδα, τω πελαγει).
- 3ª decli. Temas en consonante dental, silbante, vocal –ι.
- Accidentes geográficos de Grecia: ríos, montañas, islas.
- Regiones, ciudades y colonias de Grecia.
- El mar: θαλασσα, ποντος, πελαγος, ωκεανος.

Unidad Didáctica 10: Η οικια.

- Voz media: αναπαυομαι, λουομαι.
- 1ª, 2ª y 3ª persona sing. verbo ειμι, ει, εστιν. Compuestos απεστιν, παρεστιν.
- Acusativo función C.D.: sing. fems. 1ª decl. masc./neutro 2ª decl. Artículo τον, την, το. Pronombre αυτον, αυτην, αυτο.
- Vocativos nombres propios de 1ª decl. fems. –α, 2ª decl. masc. –ος.
- Dativo plural εν Αθηναις.
- Preposiciones: κατα + acusativo en expresión κατ'οικον.
- Genitivo sin preposición en expresiones temporales (idea de duración) νυκτος, ημερας.
- Adverbios ανω, κατω, καλως, αμα.
- Partes y estancias de la casa señorial griega: gineceo, androceo.

Unidad Didáctica 11: Ω Ζευ! Ω Ηρα!



- 2ª pers. sing. pres. ind. Activo verbo contracto ορω y consonánticos.
- Acus. Sing. 3ª decl. complemento directo. Pronombre αυτον, -ην, -ο.
- Pronombre personal 1ª y 2ª pers. sing. εγω, με, μου, συ, σε, σου.
- Vocativo e imperativo presente 2ª pers. sing. ω Ζευ, ω Ηρα, φερε! ορα! απαλλασσε!
- Dativo plural 1ª y 2ª declinación: compañía.
- Preposiciones: επι+ dativo, κατα + genitivo, συν + dativo, υπο + dativo, προς + acusativo, μετα + acusativo, δια + acusativo.
- Verbos de movimiento (subir, bajar, dirigirse) de pausa (dormir, descansar) y acciones cotidianas (levantarse, vestirse, lavarse).

Unidad Didáctica 12: Η Υπατια.

- Participio de perfecto γεγονως, γεγονυια.
- Acusativo plural CD de 1ª, 2ª y 3ª decl.
- Acusativo sing. de 3ª decl. temas en rho.
- Acusativo de extensión temporal.
- Dativo posesivo con verbo ειμι.
- Superlativo καλλιστος, adverbio καλως.
- Pronombre ουτος, αυτη, τουτο.

Tercer trimestre: (40 clases) Unidades de la trece a la dieciocho.

Unidad Didáctica 13: Η τροφη.

- Doble acusativo.
- Dativo singular 3ª dec. -ι.
- Sintaxis del dativo: dativo propio complemento indirecto, instrumental-asociativo.
- Conjunción επει.
- Usos de preposiciones δια con acusativo y κατα con acusativo extensión temporal.
- Alimentación y tipo de bebidas de dioses y humanos. Salud.
- Diferenciar entre animales carnívoros y herbívoros: explicar su rivalidad por la comida o cómo unos son presa de otros.

Unidad Didáctica 14: Ο κυκλωψ.

- Infinitivo de pres. activo verbos temáticos: -ειν. Infinitivo sustantivado το μεθυειν.
- Imperfecto indicativo voz activa:
ειχε, διετριβε, ετρεφε, επινε, ησθιε, εγιγνωσκε, ην, etc. El aumento.
- El acusativo circunstancial de extensión: vbo. διατριβω.
- 3ª decl.: temas en -υ, -ευ, ντ.
- Preposiciones απο + gen., υπο + gen., εις + acus., μετα + gen., επι + gen.
- Adjetivos en -ης, -ες,
- Participio de perfecto pasivo κεκραμενος.



- Verbos compuestos de *ανα*, *κατα*, *απο*, *προς*, *εκ*, *εις*.
- Infinitivo sustantivado το *μεθυειν*.
- Tipología y cualidades del vino: blanco, tinto, diurético, dulce, digestivo, nutritivo.
- El cíclope Polifemo, la hospitalidad y la ingesta de vino como elemento de civilización. Episodio de la *Odisea*.

Unidad Didáctica 15: *Καθ' οδον*.

- Oraciones de relativo: pronombre relativo nom. Masc. sing. y pl. -ος / -οι, acus. Sing. y pl. ον / ους y nom. Neutro sing. ο.
- Imperativo de verbos puros *εχε*, *λεγε*, *σπευδε*, *βαδιζε*, *επαιρε*, *λαμβανε* y contracto *σιγα*.
- Vocativos masculinos 2ª decl. -ε y 1ª decl. *δεσποτα!*
- Dativos de pron. Personal de 1ª y 2ª persona: *μοι*, *σοι*.
- Preposición + genitivo.
- Preverbio *συν*.
- Morfemas enclíticos -δε, -θεν.
- Comparativos y superlativos de *μεγας* (*μειζων*, *μεγιστος*) *μαλα* (*μαλιστα*).
- Adverbios en -ως, *πορρω*, *πλησιον*.
- Expresión *Καλως σοι γενοιτο!*
- Dativos con valor adverbial *πεζῆ*, *σιγῆ*.
- Compuestos de *ειμι*, *χωρω*.
- Verbos de movimiento *βαινω*, *βαδιζω*, *ερχομαι*, *πορευομαι*.
- Compuestos de *οδος*.
- Ritos místéricos de Eleusis: Deméter y Core.
- Las comidas diarias.

Unidad Didáctica 16: *Η αγορα*.

- Infinitivo de presente activo: verbos puros y contractos en -εω. Función de C. Directo con verbos *εθελω*, *κελευω* y sujeto con expresiones *δυνατον*, *αναγκη*, *καιρος εστιν*.
- Relativo *α*.
- Neutros plural 3ª decl. en -μα, nom. Singular *χρημα*, nom. Plural *ενδυματα*, *κοσμηματα*, *χρηματα*, gen. sg. *χρηματος*.
- Aoristo *επωλησα*.
- Genitivo de precio.
- Imperativo *ελθε*.
- Indefinido *τις*, *τι*.
- Sufijo -πωλης.
- Preposición *παρα* + dativo.
- Demostrativos *οδε*, *ουτος*, *εκεινος*.



- Productos y puestos del ágora. El dracma.

Unidad Didáctica 17: Τα μέρη του σώματος.

- Sintaxis de la voz pasiva (–εται, –ονται) y complemento agente (υπο + genitivo)
- Relativo femenino ἡ / αι.
- Imperfecto de indicativo de verbos contractos en –εω. Voz media: ελουετο.
- Dativo singular y plural de 1ª, 2ª y 3ª declinación (–ι / –σι). Función instrumental.
- Adjetivo πας, πασα, παν.
- Declinación de πους, ποδος / χειρ, χειρος.
- Numeral εις, μια, εν.
- πλην + genitivo.
- Partes del cuerpo.

Unidad Didáctica 18: Οι παιδες.

- Participio de presente activo / medio masc. singular –ων, ὦν / –μενος (acusat. –μενον).
- Vocativo 1ª, 2ª, 3ª temas –ων, –ηρ,
- Imperativo de presente –ε, –α, –ει, aoristo ειπε, ελθε, δος. Imperativo negativo μη.
- Genitivo de origen.
- Verbo οιδα: 1ª y 2ª persona de sg.
- Προς + dativo; εντος, εξτος + genitivo; + dativo.
- Infinitivos de presente –ειν, –αν, –ναι, –σθαι. Infinitivo de aoristo γενεσθαι.
- Expresión απ' ορθρου εις εσπεραν.
- Acusativo de relación con verbo αλγω.
- Saludar y preguntar por el oficio del padre. Expresar dolor o malestar físico, deseos de futuro (querer ser algo), agrado o disgusto (φιλω, μισω).

Esta distribución será revisada periódicamente en la reunión de departamento por si fuera necesario una posible modificación, teniendo en cuenta la evolución del aula o cualquier otra circunstancia así lo requiera.

9. METODOLOGÍA. ORGANIZACIÓN DE TIEMPOS, AGRUPAMIENTOS Y ESPACIOS

La adquisición y el desarrollo de las competencias clave que se concretan en las competencias específicas, se verán favorecidos por **metodologías didácticas que reconozcan al alumnado como agente de su propio aprendizaje**. Para ello utilizaremos propuestas pedagógicas que, partiendo de los centros de interés de los alumnos y alumnas, les permitan construir el conocimiento con autonomía y creatividad desde sus propios aprendizajes y experiencias, resolviendo problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión crítica y la responsabilidad.



Esta propuesta metodológica se ajustará a los principios DUA, de manera que las actividades se diseñarán de acuerdo con los siguientes principios:

Principio I: Proporcionar múltiples medios de REPRESENTACIÓN (el qué del aprendizaje)

Principio II: Proveer múltiples medios de Acción y Expresión (el cómo del aprendizaje)

Principio III. Proporcionar múltiples formas de MOTIVACIÓN (el porqué del aprendizaje)

El Griego I se estudia desde un método inductivo contextual, y de hecho el método *Λογος. Ελληνικη γλωσσα αυτοεικονογραφημενη* funciona de manera paralela al método de latín *Familia Romana Lingua latina per se illustrata*. El aprendizaje de la lengua griega debe ser vivo y dinámico, vinculado a la producción de la lengua oral y escrita normal, una selección de morfología y sintaxis adecuada extraída de los propios textos redundará en una mejora del aprendizaje y de la competencia lingüística en general, lo cual supondrá un incentivo para aprender a aprender y entender otras lenguas del currículo, todas ellas relacionadas. El léxico no solamente estará orientado a la traducción, sino que es una fuente de conocimiento sobre las raíces de la propia lengua y de otras materias del currículo de Bachillerato, desde Literatura a Matemáticas, Física, Ciencias de la Naturaleza, del Deporte y la Salud, donde gran parte de la terminología es de origen griego. es interesante, como complemento al bloque de lengua, visualizar mapas y léxico común de los orígenes de la lengua griega: el Indoeuropeo como marco común del marco lingüístico antecesor de las lenguas de la India a Europa.

Se incorporará el Plan Digital del Centro en el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje; para ello, se utilizará durante todo el curso el aula virtual creada en la plataforma Educamos CLM de la Consejería de Educación. En ella se colgarán todos los materiales necesarios y que serán desarrollados y explicados en clase. Además, se dejará copia de materiales en conserjería para facilitar la adquisición de la misma a aquellos alumnos que no dispongan de los medios necesarios. Los alumnos también enviarán sus trabajos a través de esta plataforma.

Tenemos un grupo de siete alumnos, por lo tanto, en muchas de las actividades podrán hacerse agrupamientos para las diferentes situaciones de aprendizaje.

Las situaciones de aprendizaje que podemos concretar dentro de una metodología activa y participativa son:

PRIMER TRIMESTRE

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE Nº	UNIDAD DIDÁCTICA	AGRUPAMIENTOS	TIEMPO	METODOLOGÍA	ESPACIO
1	Tema 0	No hay grupos	2 horas	Realizar un tablero con las letras griega	Aula
2	Capítulo 3 al 4	Grupos de tres alumnos	4 horas	Realización de un cómic.	Aula de clase y Aula de ordenadores
3	Del capítulo 1 al 6	Grupos de tres alumnos	6 horas	Realización de un mapa mental	Aula de ordenadores

SEGUNDO TRIMESTRE

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE Nº	UNIDAD DIDÁCTICA	AGRUPAMIENTOS	TIEMPO	METODOLOGÍA	ESPACIO
4	Del capítulo 7 al 9	Grupos de tres alumnos	6 horas	Situación de comunicación con el léxico estudiado	Aula y Biblioteca
5	Capítulo 10 al 11	Grupos de tres alumnos	4 horas	Investigación grupal: aula invertida	Biblioteca
6	Del capítulo 7 al 12	Grupos de tres alumnos	6 horas	Realización de un mapa mental	Aula de ordenadores

TERCER TRIMESTRE

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE Nº	UNIDAD DIDÁCTICA	AGRUPAMIENTOS	TIEMPO	METODOLOGÍA	ESPACIO
7	Del capítulo 13 al 15	Grupos de dos alumnos (el trabajo se repartirá entre los grupos)	6 horas	Situación de comunicación con el léxico estudiado	Aula y Biblioteca
8	Capítulos 16 al 17	Grupos de tres alumnos	4 horas	Investigación grupal: aula invertida	Biblioteca
9	Del capítulo 13 al 18	Grupos de tres alumnos	6 horas	Realización de un mapa mental	Aula de ordenadores

10. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Por lo que respecta a los recursos didácticos, dispondremos específicamente, además del material disponible en el departamento y en el centro como libros sobre la civilización griega, manuales de consulta, pizarra digital, etc., de los siguientes referentes bibliográficos en el presente curso:

a) Manuales básicos:

Λογος Ελληνικη γλωσσα αυτοεικονογραφημενη
ΑΣΚΗΣΕΙΣ (Είσαγωγή εις τήν Αρχαίαν Ἑλληνικήν).

b) Recursos TIC: <https://sites.google.com/site/materialesathenze/home>

Recursos digitales del método ΛΟΓΟΣ: vídeos, imágenes, textos, audio, actividades y enlaces.

c) Aula virtual de la plataforma Educamos CLM y Biblioteca del centro.

d) Apuntes y materiales complementarios elaborados por el profesor.

11. MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

(Las mismas que están recogidas en la programación de Latín I)

12. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

(Las mismas que están recogidas en la programación de Latín I)

13. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN

Para la calificación del grado de consecución de las competencias específicas de Griego I, usaremos los siguientes **procedimientos de evaluación**:

Además de la **evaluación inicial** como una valoración de partida del alumnado, se tendrán en cuenta los **informes procedentes del curso o etapa anterior**, recogidos por los tutores o por el departamento de Orientación. Atendiendo, pues, a la evaluación inicial de los conocimientos previos del alumnado sobre aspectos lingüísticos y del mundo grecolatino se realizará una evaluación **continua y formativa** sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje de forma frecuente para recabar información sobre su mejora. En consecuencia, **no será necesario realizar ejercicios de recuperación durante el curso**.



Desde el punto de vista del agente evaluador, junto con la **tradicional heteroevaluación** (la que realizará el profesor sobre el alumnado), se empleará la **autoevaluación** (el alumno evaluará sus propias acciones) y la **coevaluación** (evaluación por pares, específicamente) con el fin de asegurar la participación del alumnado en el propio proceso de evaluación.

En cuanto a los **instrumentos de evaluación** que se han reflejado en la tabla del punto seis de esta programación conviene aclarar lo siguiente en cuanto a las **pruebas escritas** para evaluar las competencias:

Se realizará a comienzo del curso una prueba inicial que sondeará tanto los saberes lingüísticos generales del alumnado, sus nociones sobre el mundo antiguo y su grado competencial. Este documento será el punto de partida desde el que se marcarán las estrategias e instrumentos de evaluación de la materia. Se comenzará a trabajar tomando en todo momento como referente la progresión desde la base marcada a comienzos de curso por dicha prueba. Asimismo, para llevar un control periódico del proceso de enseñanza–aprendizaje y del grado de adquisición competencial, se realizará una prueba objetiva oral o escrita cada dos o tres unidades didácticas.

En la corrección de las pruebas de seguimiento de las competencias, supondrá una merma en la calificación las **expresiones inadecuadas** o **faltas de ortografía en lengua española**, especialmente en lo que respecta al desarrollo de los contenidos culturales.

La no presentación a una de las pruebas escritas que se lleven a cabo a lo largo del trimestre solamente quedará justificada mediante comunicación directa de los padres o tutores legales o justificación por parte del tutor o tutora.

En cuanto a la **observación directa del trabajo del alumnado** (registro en cuaderno de clase) Los alumnos, durante la clase, deberán dar muestras evidentes de haber comprendido los contenidos y los textos, bien contestando a las preguntas que el docente formulará (a veces en griego) individualmente, bien manteniendo un diálogo entre ellos a partir de preguntas colectivas, o invitando al alumno a que traduzca con la mayor fidelidad posible un pasaje propuesto. Una vez adquirido el bagaje léxico y sintáctico necesario para ello, realizarán en clase ejercicios de retroversión (sin emplear el diccionario) haciéndose preguntas entre ellos o incluso manteniendo alguna sencilla conversación sobre los contenidos del capítulo. El profesor evaluará estos ejercicios mediante rúbricas *ad hoc*.

Se llevará a cabo también una observación sistemática del trabajo personal y grupal en el desarrollo y finalización de tareas, representaciones, productos audiovisuales, etc. Se utilizará además como instrumento de evaluación la realización en casa o en clase de los



ejercicios propuestos en el libro ATHENAZE Y ASKESEIS y de diferentes versiones existentes online existentes en la web.

En lo que se refiere a otro tipo de actividades previstas en la norma, como **cuestionarios, test, formularios o trabajos temáticos**. El alumnado, con la guía del profesor, podrá realizar, a partir de las lecturas sugeridas para los contenidos culturales, un trabajo temático sencillo por trimestre sobre algún aspecto de la producción artística y técnica, la historia, la mitología, las instituciones o la vida cotidiana en Grecia. En él se evaluarán, mediante su presentación por escrito, oral o a través de la plataforma, aspectos tales como la presentación, la ortografía, la expresión, la búsqueda, organización y tratamiento de la información, utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, la exposición oral... Su exposición oral será evaluada mediante una rúbrica *ad hoc*. Estos trabajos habrán de entregarse dentro del plazo que se marque para ello. De no ser así, se considerarán como no realizados. Igualmente, se propondrá la presentación de este tipo de trabajos como mejora de calificación al alumnado que está en condiciones de superar la materia con una puntuación cercana al 5. De todo lo anterior quedará registro en el cuaderno de clase en cualquiera de sus formatos posibles físicos o digitales

Las Competencias específicas tienen el siguiente porcentaje en los **criterios de calificación**:

1. Traducir y comprender textos griegos de dificultad creciente y justificar la traducción: 60%.
2. Distinguir los étimos y formantes griegos presentes en el léxico de uso cotidiano: 10%
3. Leer, interpretar y comentar textos griegos de diferentes géneros y épocas: 10%.
4. Analizar las características de la civilización griega en el ámbito personal, religioso y sociopolítico, adquiriendo conocimientos sobre el mundo heleno 10%.
5. Valorar críticamente el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización griega: 10%.

Para la calificación del grado de consecución de las competencias específicas de Griego I, usaremos los siguientes **procedimientos de calificación**:

Tratándose de una materia fundamentalmente de carácter lingüístico y sobre la que se aplica una **evaluación continua**, parece lógico que la media que se aplique para el seguimiento del proceso de aprendizaje sea la ponderada, dado que supone un registro



de progresión a lo largo del curso, en especial cuando se realizan varias pruebas escritas a lo largo del trimestre. La fórmula que se aplicará para dos pruebas parciales será:

$$\frac{\textit{Prueba 1 x 1} + \textit{Prueba 2 x 2}}{3}$$

a lo cual se aplicaría el 70% correspondiente al apartado de exámenes.

En el caso de la realización de tres pruebas parciales se aplicará la fórmula:

$$\frac{\textit{Prueba 1 x 1} + \textit{Prueba 2 x 2} + \textit{Prueba 3 x 3}}{6}$$

con la misma ponderación sobre el total del 70% ya mencionado

Procedimientos de recuperación:

La recuperación de la materia se concibe, como cualquier lengua extranjera, desde el criterio de la **evaluación continua** y de la aplicación de la **media ponderada** que se aplicará en la evaluación del alumnado no pendiente durante el curso académico.

Antes de la evaluación ordinaria de Griego I, que será a principios de junio, se realizará una recuperación final con una prueba escrita con los criterios de evaluación que el alumno tenga pendiente

Para la recuperación de Griego I, el alumnado que tenga la **materia pendiente** del año anterior, tendrá, al principio del curso, un primer contacto con el profesor que va a realizar el examen de recuperación para darles el plan de trabajo que se va a seguir para la recuperación de Griego I a lo largo de curso. Las familias serán informadas igualmente de dicho plan a través de la plataforma Educamos CLM

Se les hará un examen trimestral con los contenidos vistos hasta ese momento en el curso, es decir, realizarán un examen en el primer y segundo trimestre y un último examen en la evaluación ordinaria

Prueba extraordinaria

Al tratarse de una materia que tiene evaluación continua, el alumnado que no supere la evaluación ordinaria de junio, aunque tuviera aprobadas la primera y segunda evaluación, deberá presentarse a esta prueba extraordinaria.

Esta prueba se realizará a finales de curso, según el calendario propuesto desde jefatura de estudios. Consistirá en una prueba escrita que puede constar de: una traducción de textos, cuestiones de análisis morfológico y sintáctico de algunas partes



de los mismos textos, cuestiones teóricas de morfología y de sintaxis, cuestión de vocabulario y derivados en español.

Entre la evaluación ordinaria y extraordinaria se realizará un repaso de los criterios de evaluación que el alumnado tenga pendiente.

El nivel de dificultad de los textos y de las cuestiones será el mismo que en las pruebas ordinarias. Como modelo de examen les servirá el último realizado en junio antes de la finalización del curso. Este examen extraordinario, por tanto, será el único criterio para la calificación del alumno en esta convocatoria.

14. INDICADORES, CRITERIOS, PROCEDIMIENTOS, TEMPORALIZACIÓN Y RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL PLAN DE EVALUACIÓN INTERNA DEL CENTRO.

(Los mismos que están recogidos en la programación de Latín I)

15. COMUNICACIÓN CON LAS FAMILIAS

(Lo mismo que está recogido en la programación de Latín I)

16. PLAN DE LECTURA

El Departamento desarrolla un Plan de Lectura sistemático en la materia de su competencia, Griego, que se basa en la realización de actividades encaminadas a fomentar el hábito de la lectura y la comprensión lectora y la aplicación de diferentes técnicas de lectura en el aula.

Las actividades previstas están enfocadas a mejorar la competencia lingüística y las capacidades de comprensión e interpretación de los textos.

Se utilizarán textos más o menos técnicos y las actividades –síntesis, esquemas, mapas conceptuales, ampliación de información, vocabulario, etc.- se adecuarán a los objetivos de cada etapa educativa sin olvidar la realidad del aula que proporciona un contexto coherente a la lectura.

Cada actividad responde a unos objetivos curriculares por lo que aplicaremos diferentes técnicas y actividades.



Las actividades de lectura conllevan la síntesis que facilite la adquisición de contenidos, la aclaración de conceptos y la ampliación de vocabulario, realizándose las actividades en grupo o de forma individual.

Entre las actividades previstas de vocabulario se encuentran las búsquedas de significados, etimologías, de antónimos, de sinónimos –si existieran-, la relación de un mismo término en diferentes lenguas para comprobar su evolución. Los materiales de lectura previstos se adecúan a los diferentes niveles que imparte el Departamento: libros y materiales didácticos, lectura de fragmentos literarios de la literatura clásica, artículos de periódicos, revistas divulgativas y/o científicas, contenidos extraídos de páginas de Internet.

Los **objetivos** previstos por el Departamento son:

1. Diferenciación entre los materiales objeto de lectura: textos didácticos, periodísticos, científicos, divulgativos y materiales web.
2. Adquisición y mejora del léxico utilizado en la interpretación y creación de documentos.
3. Consecución de una mejora en la dicción y pronunciación de la lengua castellana.
4. Corrección de errores ortográficos.
5. Mejora en la concreción y en la correcta expresión del castellano.
6. Conocimiento y aplicación de diferentes técnicas lectoras: individuales, colectivas y mixtas, dependiendo del documento utilizado y del objetivo concreto de la lectura.
7. Aprendizaje de técnicas de síntesis, elaboración de información y transmisión de conocimiento.
8. Incorporación de resultados a la evaluación de la materia.
9. Descubrir el placer de la lectura.

Actividades previstas.

El Departamento considera las siguientes actividades válidas para la consecución de objetivos:

1. Lecturas individuales y en grupo de fragmentos relacionados con los contenidos vistos en las distintas unidades didácticas.
2. Síntesis de contenidos en forma de resúmenes, mapas y esquemas mentales.
3. Ampliación de vocabulario y procesos léxicos relacionales.
4. Creación de documentos y presentaciones en diferentes soportes priorizando los archivos compartidos a través del Aula Virtual.



Consejería de Educación, Cultura y Deportes
IES "Valdehiero"

Camino Viejo de Tembleque s/n 45710 – Madridejos (Toledo)
Teléfono / Fax: 925460944 e-mail: 45001337.ies@edu.jccm.es

Evaluación.

Las actividades vinculadas con este Plan de Lectura se valorarán de acuerdo con los criterios de evaluación previstos para la materia y su resultado formará parte de la calificación obtenida por los alumnos y alumnas.